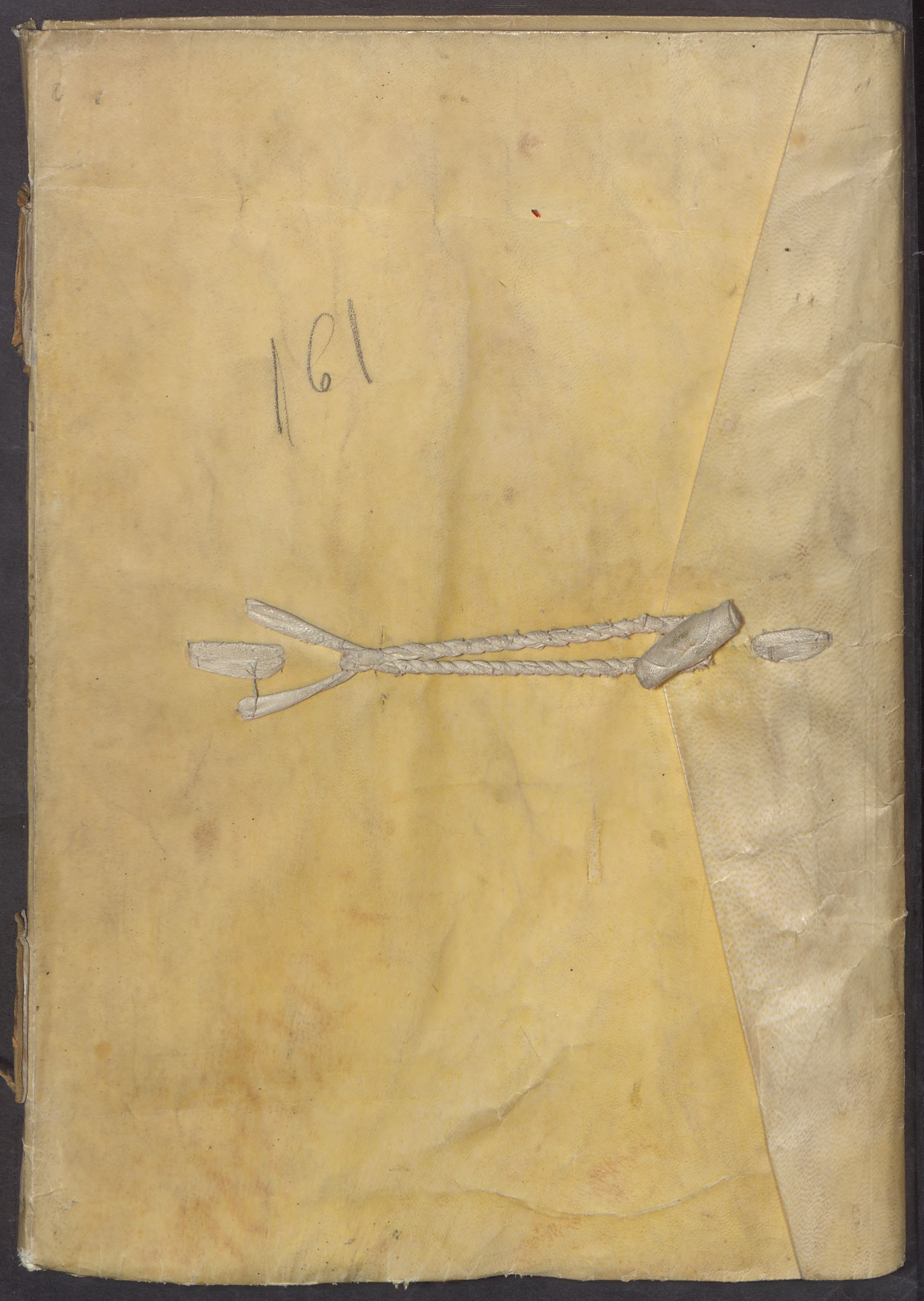


161

Livro 161

✠

PARTIDAS

DE DINERO,

Que entran en la arca de tres llaves de este Real Seminario de S. Telmo desde 1.º de Enero de 1717. Años.

&c.

Año de 1717 | Rs. de p.ta corr.te

Limosna = En ocho de henero deste año de mil setez.os y diez y siete entraron en la dha Arca con intervencion de los Cap.nes D.n Manuel Sanchez Duran, D.n Adrian Jg.o delgado y Ayala, y por su dispocicion del Contador D.n Juan Carlos de Miranda D.n Joseph Antonio Gutierrez May.mo y Dep.o de la dha Univ.d, Quinientos p.s de p.ta corr.te por cinquenta p.s ens.os, que dio de Limosna D.n Domingo de Ibarra y Aguirre provisto en el empleo de Alcalde mayor de Minas del Zerro en la Villa imperial del Potosi en la Provincia de las Charcas, por la dispenza del Juram.to que havia de hazer en el Consejo del dho empleo.. | 500 —

Limosna = En dho dia ocho de henero del mismo año entraron en dha Arca con la misma Interv.on Quinientos p.s de p.ta corr.te, por cinquenta p.s ens.os, que dio de Limosna D.n Gregorio de Otalora a q.n su Mag.d concedio el empleo de Alguacil maior del Cusco en la Prov.a de T.ra firme por la dispenza del Juramento que havia de hazer en el Consejo del dho empleo — — — — — — | 500 —

Manuel Sanchez Duran — Adrian Jorge Delgado y Ayala — Joseph Ant.o Gutierrez

| 1000 —

Entrada

Rs. de p.ta

10

Arrendam.to de tierras de pan

En dies y ocho de henero del dho año de mil setecientos y diez y siete entraron en la dha Arca con interVencion delos Cap.nes Dn Manuel Sanchez Duran Dn Adrian Ygnacio Delgado Y Ayala y por muerte del Cont.or Dn Juan Carlos de Miranda, Dn Fernando Joseph de Cardenas, Mayordomo y diputado y Contador # tres cientos y treinta y tres p.s y onze mrs de p.ta corr.te que pagó Juan Galea por quenta del Arrendamiento delas tierras de pan cempraz finca del dho Coleg.o ------ 0333 ll 11

Manuel Sanchez Duran

Adrian Yg.o Delg.do y Ayala

Dn Fern.do Joseph de Cardenas

Del Rexo a Caracas

En onze de febrero del dho año de mil setecientos y diez y siete entraron enla dha Arca con la misma interVencion # quatro mil quatrocientos y treinta p.s de plata corr.te, por # quatrocientos y quarenta y tres p.s dos rr.s, que pagó el Cap.n Dn Joseph de Aguirre por la contribuzion de # docientas y veinte y vna toneladas y media a dos p.s dos rr.s cada vna que tubo de

10333 ll 11

Año de 1717.

Arqueo su navio nombrado la SS. trinidad, nra. S.ra del Rosario y S.r S.n Joseph. que v.a de R.ta al Puerto de Campeche (digo de Caracas) ———— | R.s de p.ta 10333 ½ ¼

| | 4643 ½

Manuel Sanchez Llerena — M.n Aduan Jor. de Fees y Ayala — D.do Dean Joseph de Cadena

Arrendam.to del horno — En primero de Marzo desteaño de mil setecientos y diez y siete entraron enla dha Arca conlamisma yntervencion # doscientos y diez y siete p.s y onze mrs. de p.ta corr.te ——— trescientos y veinte y seis p.s de R.n

que pagó thomas de Zalas por el arrendamiento del horno de pan cozer, finca de dho Coleg.o (que con 400 p.s de R.n que entregó en 11 de Marzo del año de 1716. y estan carga dos en el libro de entrada que perteneze aquel año im.ta vn año de dho arendam.to cump.do a fin de Junio de 1716. —— | 0217 ½ ¼

Manuel Sanchez Llerena — M.n Aduan Jor. de Fees y Ayala — D.do Dean Joseph de Cadena

Prorata an.a 3.a Seg.do Latahe — En diez de Marzo de este año entraron enla dha Arca conlamisma Intervencion # ——— | 5098 ½ 22

Entrada

Recepta
5098.122

Dosmil Seiscientos y Cinquenta y una y treinta y tres mrs. de p.ta corr.te por dosçientos y Secenta y sinco p.s es.os y un r. y veinte mrs. de plata antigua, que pagó D.n Valeriano de Soto por mano de D.n Pablo Ramirez de Aguilar del dro. de ochenta y ocho toneladas y dos quintos que tiene de Arqueo el navio nombrado el S.to Xpto de S.n Martin nra. S.ra del Castillo, y S.n Nicolas de Bari araçon de tres p.s es.os por cada una (En conformidad dela orden de S.M. ultimamente dada en carta de primero de Dix.re del año proximo pasado escripta por el S.r Secretario D.n Fran.co de Castejon) el qual dho navio va de seg.do Patache dela Flota que se esta despachando ala Prov.a de Nueva Esp.a acargo del Jefe de Esquadra D.n Antonio Serrano, con carga de frutos para todo su buque ———— 2651.33

Fran.do Joseph de Cardenas

Manuel Sanchez Duran

D.n Adrian Yon de Bet[illegible]

Navio nra. S.ra de Athocha

En treinta y uno de Marzo de este año de mil setecientos y diez y siete años, entraron en la dha Arca con la misma Intervencion diez y nueve mill

8063.24

Año de 1711 | R.s de Pla.

| 80632 $\frac{1}{2}$ 4.

nota. Seiscientos y Sinco p.s de plata acuñ.te; los diez mil

Se hizo efectivo entre dhe en quarto ocho... | Pesos que entrego D.n Domingo Gonzalez Heredia

Administrador y Maestre del Navio nombrado

N.ra S.ra de Atocha S.n Joseph y S.n Fran.co Xavier

Uno delos dela dha Flota del cargo del Gefe de Es-

quadra D.n Antonio Serrano por mano de D.n Pablo

Ramirez de Aguilar; en dinero de contado; y los

| nueve mil seiscientos y sinco p.s de dha moneda Resto

tantes en vn Vale llano del dho D.n Pablo Ramirez

su fha de primero de Abril deste año: y son por la

Contribucion de trescientos y veinte y seis toneladas

y tres quartos que tubo de Arqueo el dho Navio a raz.

de 29 p.s cada una para el dho R.l Colegio ---- | 9605 $\frac{1}{2}$ 4

Manuel Sanchez — Adrian Jorj — Fran.co Joseph de Cardenas — Duran — Y Rubio — Joseph Vidal

Flota an.o 1711 nauio S.n Carlos. En Sinco de Abril dedho año entraron enla

dha Arca conla misma yntervencion diez y si...

| 28023 $\frac{1}{2}$ 4

Entrada — de respta

En mil seiscientos y diez p.s de plata corr.te Los ocho — # 28 0237 | 21
+ se hizo efec tibo en el vale en 30 de [illegible] — mil ochocientos y cinco p.s dellos encontrado, y la R.s
tante cant.d En un vale tiene de fecha hecho por D.n
Joseph de Aragon y Contreras a pagar a la p.zo par
tida de dha flota de nueva España, y son por lo que
Importa la contribucion de docientas y noventa y tres
toneladas y media a seis p.s y seis r.s cada una que tiene de
arqueo el navio nombrado S.n Carlos uno delos de la dha
flota, dueño D.n Pedro Garzes y Maestre D.n Thoma
de Luxarriaga q.n pago y aseguro estas Cantidades por
mano del referido D.n Joseph de Aragon y Contreras — 17061 0 |

Manuel Sanchez Duro — D.n Adrian [illegible] Bel [illegible] Ayala — Fern.do Joseph de Cardenas

En doze de Ab.l de mil setez.os y diez y siete as.
A. [illegible] fma — Entraron en la dha Arca con la misma Inter
vencion onze mil y quarenta y siete p.s y
medio de p.ta corr.te que pago D.n Juan Pedro Orza

45 0847 | 21

Año de 1717

ron por mano de Dn. Pablo Ramirez de Aguilar | 450847 | 24

por la contribuzon de trescientas y Sesenta y ocho ton.s

y Vnquarto atres ps. los. cabzuna / En conformidad

dela orden que esta Citada a fojas 28, que tubo de

Arqueo su nauio nom.do el Beato Juan fran.co

Regis y antes el Ramillete de que es Maestre

quera de Rx.a con solo Cargo de frutos ael Puerto

de Santan.a con escala en el dela Veracruz a con

duzir la mision delos Pes. dela Comp.a de Jesus - | 1106.4 | 12

Manuel Sanchez Duran | Dn. Julian de Vrzua | Fern.do de Arrieta y Ayala | Joseph de Cardoso

Lot. a ala un. p. = En treze de Abril deste año Entraron en la dha

Arca con la misma intervenzion ocho Cientos y se

Sentay Cinco ps. los. vna y seme y nuebe de plata

en dinero efectiuo y otra tanta Cant.d en plata

antigua Vale llano de este dia hecho por Dn. Pedro de Vztariz

apagar ala propartida dela dha flota de nueba

Se hizo efectiuo este Vale en 28 de Julio de 1717

| 560895 | 4

Entrada

Ascienden

Estª quam bas part imps das tan Diez y siete mil tres Cientos y un rs y diez y ocho mrs dellos corrte y son por la contribuzion de # 288 toneladas y ¾ a seis ps escudos cada vna que rindio de Arqueo el nauio nombrado nra Sra de los Milagros S.n Joseph y S.n Antonio Su Capn Don Fhe de Mesta y Maestre Dn Joseph Antt de Landa vno de los de dha flota de nueba esp.a — # 560825 19

— 1103.44 18

Manuel Sanchez Duran — Dn Adrian Xauier — Ferndo Josseph de Cardeña — Ml Nasa

Prouiles de el seminario y contribuzn del dho nauio

En Catorze de Abril de este año entraron en la dha Arca con la misma interuenzion # Ciento y quatro mil y duzientos rs de plata corrte los Cinquenta mil de ellos que entrego el Capn Dn Diego Sanchez Duran y Dn Manuel Sanchez Duran su hijo en dinero de contado y los Cinquenta y quatro mil y duzientos rs restantes en vn Castellano deste dia hecho por el dicho Dn Manuel a pagar a la partida de la dha flota

nota los 50 ps de este vale se pag en Carta tado como parese al fol 14 deste libro tercero lo pago dho S. en esta Cui que entro en la Arca el dia 31 de Agto

740196 22

Año de 1717

Rs de pta cora

Item los # 80000 ps de ellos por 8000 ps en que se benefició | # 7401296 | 22

al dho Capn Dn Diego Sanchez el Privilegio de

trescientas toneladas del dho Rl Colegio en la Referida

flota, y los 2402oo ps de plata restantes por dos mil

quatro Cientos y veinte ps por la contribuzion de quatro

Cientas y tres ton.s y un tersio a seis ps de cada una

que tubo de Arqueo su Navio nombrado nra

Sra delos Reyes Sn Fran.co de Paula Sn Diego y las

animas uno delos dela Expresada flota en el

qual desfruta tambien dho Privilegio y del es Mrê

el Capn Juan de Roxas ------------ | 1048200 | h

Manuel Sanchez Burón — Adn Adrián Vor Rey y Ayala — Dn Juan Joseph de Cardenas

Efectos delos navios de Echeveras

En diez y siete de Abril des te año entraron

en la dha Arca con la misma Yntervencion

quinze mil quatrocientos y Cinquenta y siete ps y diez

| 1780396 | 22

Entrada

Siete mil de plata corr.te sinmil quinientos y qua-
renta y cinco p.s 3 r.s 1/2 exs. serà de plata, que quedaron li-
quidos de # 1680. p.s 2 r.s 2/4 1/4 que cobro en cartagena
D.n Joseph Antonio fernandez apoderado deste R.l
Colegio que por escripturas de riesgo fueron deviendo
el Cap.n D.n Antonio Echeverz y Zubisa Cav.ro
del orden de Calatraba como principal y D.n Juo.
de Cevallos D.n Manuel Alvarez y D.n Diego Pablo
Solac Maestres delos tres navios de su cargo que
el año pas.do de mil Setez.os y treze hizieron viage à
aquel puertto como sus fiadores, por la mitad de la con-
tribucion delas toneladas que quedaron Vivas en e-
llos, y en el que fue ala havana en su Comp.a y los
premios de Cinq.ta por Ciento del dho Riesgo que
se incluyeron en las Citadas Escripturas de cuia
Cant.d va sa en su Quenta q. Remitio con carta
de 10. de Ag.to del año pasado de mil Setez.s y diez

1780396 1/22

1780396 1/22

Año de 1717

Ps. deste fa. 6

y Seis dos ps. y quatroz. s por la Carta de pago quedio del monto dela referida Cantd. y Sesenta y Siete ps. dos y onze ps. de plata porla cobranza y remicion de ella aquatro por Ciento. q. ambas part. imp. dos tan Sesenta y nuebe ps. y Sinco rs. y que doxon mil Seis Cientos y onze ps. esos que entrego a Dn. Manuel Joseph de herrera de que firmo conocimiento en dha Ciud. de Cartaxena endoze deldho mes de Agto. de mil Settez. os y diez y seis y lostralo por quenta y riesgo deste Colegio # los mil y Settenta y quatro ps. esos dellos en el nauio nomdo. nra. Sa. delas Vina y Sta. Rosa del cargo del Almirante Dn. Antt. Gonzales y quinientos y treinta y Siete ps. esos rs. tantes en el Nauio nomdo. Sn. Carlos del cargo del Capn. Dn. Juan fernandez de Arnaud que vno y otro llegaron a estos Reynos por febrero de esteano de aquella Provincia, y tomaron puerto

1780396 1/22

1780396 1/22

Entrada

En la Caxa dela Ciud de Cadiz entonde per Cium Dn Jacobo Vermolen apoderado del dho Colegio del referido Dn Manuel de herrera mil quinientos y quarenta y seis ps y quatro rs de plata de ... 32 ps y 2 rs por su encomienda a dos por ciento y otros 32 ps ... por la contribuzion della a uno y medio por ciento y medio mas del proyecto, que ... 64 ps y medio de plata que quedaron 1546 ps 4 rs de los quales desquenta el dho Dn Jacobo Vermolen 6 rs de plata por las faltas que tubo el oro que rezivio y quedaron en su poder los expresados 1545 ps esc y 6 rs de plata que va dho al principio desta partida los quales remitio en letras de mayor cantd sobre Dn Juan de la Lorenzo y Dn Juan Carlos Vander Cruisen y Dn Pedro Landegui

	Pesos
	1780396 R 22
	1545 R 12
	1930854 R 5

Manuel Sanchez Duran Melchor Mexia Juan Joseph Carmona

Año de 1699

Re desp.ta 1930854 ps

Limosna — En diez y siete de de Abril deste año en traron en la dha Arca con la misma ynter vencion quinientos p.s de p.ta corr.te que pago en ella d.n Juan Baptista de Alzaraz Sargento mayor de Infanteria Española a d.n Jacobo Alen molen por la dispensa del Juram.to de su empleo de Governador de la plaza y Castillo de Valparaiso en el Reyno de Chile de que dio aviso en carta de ocho de dho mes y mitad su ymporte en letra de mayor Cant.d con la misma Carta ———— 0500 ps

Manuel Vanegas de Bustamante — D.n Adrian de Yarza — Fran.co Joseph de Arriaga — D.n Joseph de Soto

Flota an.o 99 — En diez y nueve de Abril deste año entraron en la dha Arca con la misma intervencion quinze mil ochocientos y settenta p.s de plata corr.te que pago d.n Luis Fran.co de Otrera la mitad en contado — 1940854 ps

Embarcado — Al. de plata 19403574 ½

Hacienda mittad en vn talellano de tierra dado por

nota — D.n Juan Baptista Sabarroet apagar ala propartida dela dha flota que se esta apruestando ala d.n de Veg.a acargo del Jefe de escuadra D.n Antonio de Serrano, y son por la contribuz.on de docientas y sesenta y quattro ton.s y media a ress.s p.s ex.o cadauna que tiene de Arqueo el nauio nom.do nra S.ra dela Paz el Archangel S.n Miguel y S.ta Ana dueño D.n Fran.co Serrano de Castro y Administrador y Mre el dho D.n Luis de Urreta vno delos del buque dela Referida flota — — — — — 15087 ½

Se hizo efectivo este tale en 10 de 1717 de 1717

Manuel Sanchez Barran — Melchor Sanz. de Ayala — Pedro Joseph de Cardenas

Islas de Canarias — En doze de Junio de mil setecientos y diez y siete, entraron enla dha Arca conla misma intervencion delos dhos llaveros quatromil quinientos y setenta y vn r.s y catorze — 21002241 ½

Año de 1717 — A S.ta dep.

mrs de p.tas corr.te q tocaron a prorrata al dho Colegio — 21.0224 R.s

Seminario en vna letra de quinientos p.s es.os de plata que rremitio de Canarias D.n Gon salo Fernandez de Ocampo à veinte y cinco dias vista sobre D.n Juan Lag.a Linquet vez.no de Cadiz con carta su fha en la Lag.na de tenerife a veinte de Febrero deste año p.r quenta de la Contribuzion de los nauios de la permicion de dhas Islas, la qual conduxo el Nauio nombrado nra S.ra de la Agua santa y S.n Bernardo su Capitan Geronimo Fas sier vecino de Marzella y de su rezivo en cadiz dio auiso D.n Jacobo Vermolen en carta de veinte y vno de Marzo de este año. y en otra de veinte y seis de Mayo remitio en letra de docientos y cinquenta doblones p.r venir en ella incluzas otras Cantidades pertenecientes a el dho Colegio negociada

p.s — 21.0224 R.s

Entrada

Rs. de pta.
21.0224 ½

alapar contra Leyxens y Jacobs y Compañia enletra de Dn. Ivo Verdue aocho dias vista — // 4.057 ¼ ¼

Manuel Vancker Dn. Adrian Jozz y Deluar — Jerezo Fernando Joseph de Cardenas

Horno — En diez y siette de Junio dedho año demil setecientos y diez y siete entraron enla dha. Arca conla misma intervencion = trescientos y sesenta Rs. de plata corrte. = quinientos y quarenta desn. quepago thomas de Salas a quenta del Arrendamiento del horno de Lancorer finca deste Colegio quele esta Arrendado — // 0360 ½

Manuel Vancker Dn. Adrian Jozz y Deluar — Fernando Joseph de Cardenas

navios delcomercio de Cadiz y otros // — En veinte de Mayo deste año demil settez. y diez y siette entraron enla dha. Arca y sele haze Cargo delas Cantidades que adelante sediran, Las quales percibio en — // 2150155 ½ 12

Año de 1772

Rs. de pta. 2150155 ½ 19

Cadiz Dn. Fran.co Gillis en virtud de poder de Dn. Jacobo Vermolen q. lo tiene de este Rl. Colegio por las razones q. se expresan en esta forma ————————

navio de Marin — Primeram.te de doze mil sette cientos y secenta y dos rs. de plata corriente por 1276 ps. un r. y veinte y un mrs. de plata antigua. que importo la contribuzion de docientas y doze ton.tas y siette decimos à seis ps. cada una que tubo de Arqueo el navio nom.do la Sacra familia y Sn. Fransisco de Paula dueño los herederos de Dn. Lazaro Marin. Maestre Dn. Salvador Garcia Posse. uno de los tres q. por el tercio del Jusgado de la Ciu.d de Cadiz se despacharon a la provincia de n. Espa. con la flota

— 2150155 ½ 19

Entrada | Ps. de 8ta | Ps. de 8ta corr.te

del cargo del Xefe de esquadra D.n Anto
nio Serrano de cuia Cantidad hizo va
le de la mitad en dha Ciu.d D.n Isi
doro de Herazo a pagarla antes de
la salida de dha Flota, y la
otra entregó en contado a D.n Fran.co
Gillis, como lo participó este en carta,
de 16 de Mayo de este año y en otra
de 14 de Jullio auiso hauerle entrega
do la otra mitad. y ambas porciones
remitió incluzas en las Letras
q. abaxo se refexiran ------ 120762½ | 2150155½

Navio de Zamañego — Item de quinze mil Ps. de 8ta
Corriente por mil y quinientos Ps.
Ex.s de Platta que importó la contri
buzion de docientas y Cinquenta to
neladas a los mismos seis Ps. Ex.s
Cada una que tubo de Arqueo el Navio
nom.do el S.to Christo de la Vera cruz

= 120762½ = 2150155½

Año de 1717

Rs. de plata = Rs. de plata de cona.

Nra. Sra. de los Milagros y S. Dimas — 2207621 = 2450155 1/2

dueño Dn. Ygnacio Zamarrego y Mre.

Dn. Antonio Bentura de Larga vno

de los tres que por el dho Juzgado hizieron

Viaje a la referida provincia con la

Cittada flota. de cuia Cantd. entrego

la mitad en contado el dho Dn. Ygnacio

Zamarrego al referido Dn. Franco.

Gillis como lo auiso en carta de 8 dos

de Junio deste año. y de la otra le

hizo vale a pagar en la confor

midad del de la partida antesedente q

Cumplido su plazo entrego al dho

Dn. Franco. Gillis. q lo participo en carta

de 18 de Julio. y remitio todo

el importe desta contribucn. en las

nauio de letras q adelante se expresaran — 150000

Lima — Ltt. de diez y nueve mil tres —

2207621 = 2450155 1/2

Entrada

Rs de pta | Rs de pta corrte

Cientos y Cinqta Ps de plata corrte por | 210762 | #2450155 1/2

mil novecientos y treinta y Cinco.
Pesos de plata, que importo la
Contribuzion de trescientas y veinte y
dos toneladas y media a seis ps cada
vna que tubo de Arqueo el Navio
nombrado la Ssma trinidad dueno Dn
Miguel de Lima y Melo y Maestre
Dn Manuel Alvarez vno de los de la
dha flota; por cuia quenta entrego
el dho Dn Miguel al referido Dn
franco Tillis en contado mil quatro
Cientos y noventa y quatro ps y tres Rs
(En que esta incluza la parte que corresponde
de al dro dela Univd de Mareantes)
En vna letra dela misma cantd a qua
tro dias vista dada por Dn Pedro de
Luaxca sobre Leirens y Jacobs y
Compania como lo escriuio en carta | 210762 | 2450155 1/2

de seis de Junio deste año en la que re — 2707621 — 2450155 1/2

mitio dha Lettra que entro en dha Arcas

el dia diez y nuebe de dho mes de Junio.

y el resto de dha lizencia que es de = quatro

Cientos y noventa y quatro ps. y tres rs.

(en que tambien esta incluzo el cumpli

miento del oro de la dha Inv.ⁿ) le hizo

Valle en la comformidad que los antece

dentes que entrego a su plazo al dho

D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Gillis como lo auiso en carta

de treinta de Junio deste año y re

mitio en las lettras cittadas y aqui se

Cargan los expresados = 170350 de p.ˡᵃ

fortt.ᵉ que tocaron al dho Real Colegio — 170350

navio de Giral — Cuett de = treze mil docientos

y ochenta rs. de la misma moneda

y mil trescientos y veinte y ocho Ps. esc.ᵒˢ — 2710112 — 2450155 1/2

Entrada | Rs. de pta. | Rs. de pta. de conv.

Que importo la contribucion de dos cientas y veinte y vna ton.s y vn tercio que tubo de Arqueo el nauio nombrado las S.ma Trinidad N.ra S.ra del Rossario S. san Joseph y san Fran.co Xauier que antes se llamaba N.ro S.r Fran.co Xauier dueño D.n Fran.co Giral y M.re D.n Carlos de Anglada, vno de los tres que por el dho Juzgado de la Ciu.d de Cadiz hizo viaje a la dha prouincia de n.a Sp.a con dha flota de cuia cant.d entrego el dho D.n Fran.co Giral la mitad en contado como auiso el dho D.n Fran.co Gillis en carta de 6. de Junio deste año y de la otra hizo vale a pagar como los antes tes que a su tiempo entrego a el dho | 410112 | 2150155 19

410112 | 2150155 19

Año de 1711 — Rs. de pta — Rs. de pta corr.te

— 4110447 ½ — 2150155 ½

D.n Fran.co Lilis queriendo auiso en Carta de 18 de Jullio y el importe de vna y otra mitad remitio en las Letras que adelante se expresaran y aqui se cargan — — — 130828 ½

nauio de Chavez — Att. de diez mil docientos y noventa y seis R.s de platta corr.te mil y veinte y nueve p.s escu.do quattro R.s y veinte y ocho mrs de platta antigua que importo la contribuz.on de 11 R.s to-nelados y 3/5 a los mismos seis p.s cada vna que tubo de Arqueo el nauio nom.do N.ra Señora de Regla dueño D.n Fran.co de Chavez Espinosa de los Monteros, vno de los de la referida flota, de cuio importe in-cluzo el dro dela Umd. le entrego — 60392 ½ # 2150155 ½

Entrada

		Rs. de p.ta	Rs. de p.ta
lib.a a dho D.n Fran.co Gillis D.n Fran.co de Barrios Apoderado del dho D.n Fran.co de Chavez sobre D.n Juan Mazon, como lo aviso el dho Gillis en carta de 27 y 30 de Junio de este año q. su importe remitio en las letras de q. se hara mencion y aqui se cargan	6.0392 ... 1.0296	2.2.60155	
	7.0688	7.0688	

Suman las Cantidades que en dha Ciud. de Cadiz percivio el referido D.n Fran.co Gillis como Apoderado deste R.l Colegio en virtud del q. le dejo por su Auciencia D.n Jacobo Mermolen = Setenta mil seiscientos y ochenta y ocho R.s de Platta corr.te q. su importe en aquella Ciud. la contribucion de los expresados = cinco Navios de la dha flota de nueva Esp.a y remitio inclusos en las Letras siguientes - | 2.850.803

Año de 1717

Rs de pta de corr^te

2850843 ½

Con carta de 26 de Mayo deste año 1000 p^s ex^os en letra de 250 doblones a ocho dias vista contra Leirens Jacobs y Compañia negociada a la par que entraron en dha Arca en doze de Junio deste año de mil settez^os y diez y siete =

Con carta de seis de Junio remitio letra de 1424 p^s ex^os y 3 r^s contra los mismos Leirens, Jacobs, y compañia a quatro dias vista negociada a la par que entraron en dha Arca el dia 12 del referido mes de Junio =

Con la misma carta remitio otra letra de 804 p^s por docientos y vn dob^s sobre D^n Juan Bap^ta de Lepiani a quinze dias vista con vn medio por ciento de beneficio que entraron en dha Arca en primero de Julio deste a^o =

Con carta de 16 de Junio citado remitio letra de 600 p^s ex^os a la vista contra Anzelmi y Davent con 3/4 por cientto de b^o que entraron

2850843 ½

Entrada

Rs de plata

en las dhas Arcas en 18 del dho Junio = # 2850843 ½ 12

= Con carta de 4 de Julio remitió letra de
ps 3162. por = 403. doblones a ocho dias vista
contra Anzelmi y Davent con ¾ por
ciento de benefi.º que entraron en dha Arca el dia 22 de
dho mes de Jullio de este dho año =
= Con carta de 18 de dho mes de Julio remitió
letra de 4040. ps por = mil y diez doblones
a 8 dias contra Anzelmi y Davent con
uno por ciento de beneficio los quales entraron
en dha Arca los dias 5 y 7. de dho mes de Ag.to
= Con carta de 28. del citado mes de Jullio
remitio tres letras. una de ps = 1100. otra
de 1450. y otra de 627 ½ ps con uno por ciento
de beneficio sobre Anzelmi y Davent la
ultima. y las otras dos contra Dn Juan
de Aoyar superintendente grãl de la renta
del tavaco y entraron en dhas Arcas
la de los 627 ps y ½ el dia treinta del dho mes

2850843 ½ 12

Año de 1711   Rs. de pla

2850843 ½

de Jullio y las otras dos el expresado dia   2850843 ½

veinte de Agosto deste año = En las qua

les dhas Letras de que va fha mencion vinieron

Ynduzas las partidas que corresponden ala bolsa

dela Univd de Mareantes: La contribuzion delas

Yslas de Canarias de que esta hecho cargo a folio

siette deste libro y la partida de los 50 ps del limos-

na que se sigue a esta y Asimismo 1000 pesos

de platta que entrego el capitan Dn Manuel

Martinez Mayordomo Diputado dela Univd de Ma-

reantes a el dho Dn Franco Gilius q lo avisso en cartas

de 18. de Jullio y 25. del mismo mes por quenta del resto

de la contribuzion delas toneladas del navio nombrado

Nra Sra delos Reyes dueño el dho Dn Manl

Martinez y su Padre el Capitan Diego Martinez Duran

de que hizo Vale en maior Cantd como se refiere

al folio 4 deste libro y todas con Intervenzion   2850843 ½

Entrada | Rs. de plata

de los expresados vaueros entraron en dha Arca — 285084 3 $\frac{12}{}$

Importan los beneficios que trageron siete de las dhas Letras = 20 ps. escudos y 3 h de plata que hazen = 203 h 25 mrs. de platta corr.te y dellos tocan prorrata a esta bolsa en las cinco partidas expresadas y 50 ps. remitidos de el dho Dn. Man.l Sanchez Duran 887 h 26 mrs de plata que se cargan — 0887 h 26

Limosna

En dho dia 20 de Ag.to entraron en la dha Arca con la misma interuencion 503 h 25 mrs. de platta corr.te = los 500 dellos por 50 pesos que entrego en la Ciu.d de Cadiz Dn. Pedro Joseph de Rada al dho Dn. Fran.co Feliz de limosna para el referido Colegio Seminario por la dispensa que su Magestad le concedio del Juram.to que hauia de hazer en el Consejo del empleo de tesor.o y then.te gral de Quenta dello como lo auiso en — 286073 4 h 11

Año de 1771

Carta de 18 de Julio deste año y los 31 ½ mrs. restantes por el benef.º de las letras expresada en la parti.da anter.te en q.e los remitio — 1 — Data te. Recep.cor — 2860731 ½ — 05.31 ½

Manuel Vazquez — D.n Adrian Xim.z — Alex.º Jph. de Sar... — Dávroz — ... Salas

Islas de Canaria. En catorze de Sep.e de d.ho año entraron en la d.ha Arca con la misma yntervenz.on tres mil seis cientos y cinquenta y siette r.s y quatro mrs. de p.ta corr.te que tocaron prorrata al d.ho Coleg.º Semin.º en dos letras de a docientos p.s esc.os cada una que remitio de Canaria D.n Gonzalo Fernandez de Ocampo sobre D.n Juan y D.n Ag.n Linquet vezinos de Cadiz la primera con carta su f.ha en la Lag.na de Tenerife a 15 de Junio deste año a 25 d.s v.ta y la otra con carta de 23 del mismo mes de Junio a 20 d.s v.ta por quenta de la contribuz.on de los Navios de permision de d.has Islas cuias Cantidades conduxeron — 2870235 ½ 2

Entrada

Reg.^ta 28102351 r^s

Los navios Na. S.a de la fortuna su Cap.n Pedro Arana

y el nonombrado S.n Bern.do su Cap.n Quater

Peter y de su rez.vo en carta dió aviso D.n

Fran.co Gillis apoderado deste R.l Colegio

en virtud de que le des.o D.n Jacobo Vermolen

(acuia consignacion vinieron) en carta de 28.

de Julio y 18. de Ag.to de dho año. y en

otra de 29. de el mismo mes de Agosto remitió

en letra de 118. dob.s y 29 1/32 (por venir incluzas

en ella las Cant.des pertenecientes al dho Colegio

y Univ.d de Mar.tes y el resto dela quenta

antez.te delos Caudales que percivio el dho D.n Fran.co

Gillis) negociada con vno por ciento de benefi

cio contra Anzelmi y Davent a 8 1/8 ps. — 3065 r^s 4

Att entraron en la dha Arca # quarenta

y Quatro r.s y tres m.rs de plata corr.te los 36 r.s

y 20. m.rs dellos que tocaron prorrata desta

bolsa en dho beneficio que expresa la part.da

antezedente trasl.o la letra en q.e se remitió dha

27.0892 r^s 6

Cant.d y les 21h17 mrs restantes que en el = 290892h6-
mismo beneficio de uno por ciento toco del
resto remitido por el Alcanze de la qta
del Apoderado de los Caudales q entraron
en su poder y esta hecho Cargo en las partidas
anteze dentes. q dha Quenta salio desde
el dia 3- de Febo de dho año hasta 27 de Ato prox.mo do pasado — 0.44h3-

Manuel Sanchez Duran — Mn Aduan Torz de Ysla — Fern.do Joseph de Cardenas — Ayala

Limamas

En ocho de nov.e de este año entraron en dha Arca
con la misma Interv.on 90 ps en ex.o que pago de limosna
D. Antonio de Benavides residente en Islas
de Canaria por la dispensa del Juram.to del em-
pleo que S.M. le a conferido de Gov.or y Cap.n Gral.
de las Pros. des.n Aug.n de la florida como
consta de su Zedula — — — — — — — — — 0900h

Manuel Sanchez Duran — Mn Aduan Torz de Ysla — Fern.do Joseph de Cardenas — Ayala

291436h2-

Entrada | Rs. de plata
— | 22043612-

horno de pan Cozer = En 15 de 8re de mil setez.os y diez y siete entraron en dha Arca con la misma interv.on = ciento y veinte y quatro r.s de plata corr.te por 186 rs. de v.on q. pagó thomas de Salas por resto y Cumplim.to de lo corrido de vn año que se cumplió en fin de Junio pasado de este año de la renta del horno de pan cozer finca de este colegio a razon de 1 r.s diar.s de v.on al mes de cuia cant.d y de los 540 r.s v.on que hauia pag.do en 15 de dho Junio. y estan carg.dos a fol. 8. deste se le dio Carta de pago como parese del libro de porciones a fol. 93 ---- | 0124

Manuel Cordero — Adrian Ter. — D.n Joseph de Cardenas — Serrano — Bel... — Ayala | 22056012-

Mazen de la corcha — En veinte y ocho de Marzo de este año de mill settecientos y diez y ocho entraron en la dha Arca con la intervencion de los referidos llaveros trescientos y cinquenta r.s de plata corriente por quinientos y veinte y cinco r.s de v.on que pagó el S.r D.n Pedro Martinez del Castillo por lo corrido de la renta de vn Almazen que llaman | 22056012-

Año de 1718

Rs de plata 17
= 2940 96 o h 2 =

delacorcha Finca deste Colegio de año y medio desde primero de Julio de mil settezientos y diez y seis hasta fin de Xe de mil settezientos y diez y siete que estaba deviendo a rrazon de trezientos y cinquenta rs de vn al año de cuia cantidad arriva referida se le dio rezivo como pe del lib de Posesiones a folio 122 a 126 — 0350 h

Manuel Sanchez Duran — Dn Aduar Jorje de Ayala — Fern.do Joseph de Cardenas

Pdo tar. ag. q de las tierras — En diez y nuebe de Mayo de este año entraron en la dha Arca con la misma intervencion // docientos rs de plata corrte que pago en dho dia Juan Galea por quenta de maior cantd que deve del Arrendamto de las tierras de Pan sembrar finca de este Colegio de cuia cantidad arriva referida se le dio rez.bo — 0200 h

Manuel Sanchez Duran — Dn Aduar Jorje de Ayala — Fern.do Joseph de Card.s

2920 46 o h 2 =

Entrada Año de 1718	Rs de plata corrte
229211.17.2

Islas de Canas. En diez y seis de Julio de 1718. entraron enla dha Arca conla misma yntervencion Quatro mil ciento y Catorze rs y diez mrs de plata corrte que tocaron prorrata aeste dho Colegio Seminº en vna Letra de 410-ps escdos que rremitio de Canarias Dn Gonzlo fernandez de Ocampo sobre Dn Juan y Dn Ignacio Linguet vezinos de Cadiz con carta su fha en La Lagª de Tenerife a 1.º de Mayo de este año a 20 ds vª por quenta dela Contribucion delos Hauires dela Redemcion de dhas Islas cuia Cantd condujo al nomdo nrasra del Rosario su capn Dn Juan Bapta Graaf. y de su Rvo en cadiz dho Avío Dn Jacobo Vermolen y Compª (a cuia consignacion vinieron) en carta de 1º de Junio pasdo y en otra de 27 del mismo remitio en letra de 307 doblones y 6/32 a 60s/ por venir yncluia enella la Cantd perteneciente ala Bolsa dela Vniud de Mares. La qual Cantd y letra negocio con medio por ciento de beneficio contra Dn Nicolas del Campo a 8 ds vª (hauiendo pasado en dha Ciud de Cadiz su encº

229211.17.2.

Año de 1718

N.º dep.ta 18

miendo corretaje y otros suplementos que tenia hechos; de cuios gastos se hara salida en el Lib.º corr.te por estar incluios en la entrada de los dhos 40114 L.10 mrs. de plata corriente) —— 2720110 L.2

beneficio — Itt entraron en dha Arca = diez y ocho r.s y diez mrs de Plata corr.te que tocaron prorrata de esta bolsa en dho beneficio que expresa la Cant.da antez tras so la letra, en q. se rremitio dha Cant.d —— 40114 L.10

Librado sobre gon.tato = — Itt se haze entrada en dho dia de 228 L.20 mrs. de plata corr.te que tocaron prorrata de esta bolsa en 25 pesos de Plata que en 13 de noviembre del año proximo pas.do de 1717 puso en las Arcas de este real Colegio el sargento maior D.n Juan del Hoyo Solorzano y Sotom.or para que esta misma Cant.d se le entregase por D.n Gonz.lo de Ocampo a D.a Ysabel Josepha del hoyo y sotomaior viuda de D.n Juan del hoyo Solorzano y Sotom.or vezina de la Isla de Tenerife en el Lugar de Garachico, de los efectos que Paraban en su poder pertenecientes a dho Colegio; como se le participo a dho S.r Gonzalo por el Illmo y Diputados —— 0.18 L.10

2960242 L.29

Entrada — Año de 1788 | Rs. de plata

| | 2760242 rs. 29

deste real Colegio en carta del mismo dia 13 de Hon.e y libramiento de dha Cant.d del qual no se hizo entrada hasta tener noticia de su entrego en dhas Islas; el que participo el referido Dn Gonz.lo en Carta de 5 de Mayo deste año; respecto de lo qual se cargan en este lugar los dhos 228 rs. 20 mrs de dha mon.a como caudal que perteneze a esta bolsa, del recaudado en dhas Islas, y de la restante cant.d que perteneze a la bolsa de la Univ.d de Mare.tes se hara entrada en su lugar — | 0228 rs. 20

Asimismo entraron en dhas Arcas 15 rs. de plata corriente que del Caudal del dho Real Colegio gasto en dhas Islas el referido Dn Gonz.lo en diferentes diligencias pertenecientes a los herederos del Cont.dor Dn Juan Carlos de Miranda como lo expresa en su Cuenta que remite con carta de 5 de Mayo deste año la qual Cant.d reintregaron dhos herederos en las referidas Arcas por no pertenezer a ellas este Gasto — | 0.15 rs.

| 2760486 rs. 15

Manuel Sanchez Duran — Fr. Adrian Ponz — Ildefonso Ayala — Fran.co Joseph de Laid...

Año de 1718 — Rs de pta corrte 19

2760.486 15

Arrendamto del horno —

En primero de Agosto deeste año entraron en dha Arca con la misma Intervencion Quinientos y cinquenta rs y veinte y dos mrs de pta corrte por 826 rs de von que pago thomas de Zalar los 726 rs de ellos por lo corrido del Arrendamto de un año cumpdo en fin de Junio pasdo deeste año dela renta del horno de Lancozer finca de este Colegio Arrazon de cinco dus y medio al mes y los 100 rs de von restante en que se moderó por el Illmo Mayordomo y Diputdos a dho thomas de Zalar la obligacion que tenia de pagar en cada un año un mes mas por los reparos menores que se hubieren de hazer en dha finca; segun la Escriptura de Arrendamto que otorgo Ante Antonio Ruiz Jurado Notario ss pp en atencion a que en todo el tiempo que a bivido en dho horno a sido cosa muy corta lo que se le a hecho de Reparos y asi lo que estos importaron como lo que ultimamte se efecutaron quando lo dexo; y se tazaron por los Maestros de Albañileria y Carpinteria y quedan reducidos a dhos 100 rs de von y de todo se le dio rezdo pa su resgdo como pareze del Libro de pres a fa 74. — 0550 22

2770.37 13

Manuel Sanchez Biedma — Adrian Josef Hern.do de Relg. y Ayala — Josef de Lard...

Entrada — Año de 1718 — Rs de plata

2770.37 1/2

Islas de Canarias

En veinte de Agosto de este año entraron en dha Arca con la mísma Intervencion; dos mil setez^os quarenta y dos r^s y treinta m^rs de plata corr^te que tocaron Prorrata al Colegio Seminario en vna Letra de 300 p^s esc^os de plata, que remitio de Canarias D^n Gonzalo Fernandez de ocampo sobre D^n Juan Gon^o Linquet vecino de cadiz con carta su fha en la S^ra Tenerife a 2 de Junio de este año a 20 d^s por quenta dela contribuz^on delos nauios dela permicion de dha Islas cuia cant^d condujo el nauio nom^do la Maria Gertrudiz su Cap^n Magon dela Ville Magne de nacion franzes y de su rez^do encadiz dho auiso D^n Jacobo Vermolen y Comp^a (a cuia consignacion vinieron) en carta de 13 de Julio pas^do y en otra de 31 del mismo remitio en letra de 74 dob^s 14 3/4 32 por venir inclusa en ella la porcion perteneciente ala bolsa dela Univ^d de Mar^tes la qual Cant^d y let^a negocio con medio por 100. de beneficio contra D^n Juan Baptista de Lepiani a 8 d^s v^a hauiendo bal^do en dha Ciu^d de cadiz su encomienda y correta^je de cuios 1/4 tos se hara salida en el Lib^o corr^te por estar inclusa en la entrada delos dichos 2742 r^s 30 m^rs de pl^ta corriente — 2742 r^s 30

beneficio — Ytt entraron en dha Arca trece r^s y doze m^rs

2990779 1/2 33

Año de 1718	Rs de plata
2990119 R 33

de plata corr.te que tocaron prorrata a este Avolsa en dho beneficio que expresa la partida antes traslo la letra [12]

fas de pan sembrar — en q.e se remitio dha Cantidad — 0.13 R 12

Manuel Sanchez Dorado — Aduar Tor.s Fern.do Joseph Ma... Belg.i ...

En treinta de Agosto de este año entraron en dha Arca con la misma intervencion, docientos R.s de plata corr.te que pago en o Sodra Juan Galea, por quenta de mayor cant.d que deve del Arrendam.to de la tierra de pan sembrar Finca de este Colegio, de cuia cantidad arriva referida se dio recivo — 0200 R

Manuel Sanchez Dorado — Aduar Tor.s Fern.do Joseph ... Belg.i ...

Piedras del Puertto que se vendio — En 14 de Septiembre de este año de mil setez.s y diez y ocho entraron en la dha Arca con la misma intervenz.on ciento y veinte R.s de plata corr.te por 12 p.s ex.ºs que pago el P.e thomas de Rosas de la Comp.a de Jesus Procurador del Noviciado de S.n Luis de esta Ciu.d por el valor de 13 piedras francas de la piedra del Puerto de S.ta Maria que componen 5 carretadas y media, que de las que se compraron para la obra deste seminario se le vendieron p.a la del dho noviciado respecto de estar parada la del dho real —

| | 2990923 R 17

Entrada — Rs. de plata
277 Ꝺ 223 [illegible]

Colegio y dicho precio es en conformidad del valor que le dieron el Maestro mayor de la Sta. Ygla. de Murcia y Leonardo de Figueroa que lo es de la dha obra del noviciado; y de ellas las tres no se hubieron de usso por haverse hallado con chaflan al tiempo de su labor — 012 [illegible]

Manuel Vanegas Duran — Adrian Jorge Belez y Ayala — Fernando de Jesus Joseph de Cardenas

Tierras de Pan sembrar

En doze de nov.e de 1718 entraron en dha arca diez pesos escudos de plata por los mismos de que pago Juan Galea; por quenta del Arrendamiento de la tierra de pan sembrar finca de dho Coleg.o de cuya cantidad se le dio Recivo dho dia — 0100

Manuel Vanegas Duran — Adrian Jorge Belez y Ayala — Fernando de Jesus Joseph de Cardenas

Horno de Pan cozer

En diez y seis de nov.e deste año entraron en dha arca con la misma Intervencion docientos y quarenta y ocho reales de vellon que pago Martin de Roxas por tantos que importa el Arrendamiento del horno de pan cozer finca de este Coleg.o de un tercio; desde 1.o de Julio hasta fin de oct.re deste año a razon de sesenta y dos reales de vellon al mes, de cuya cantidad se le dio Recivo en dho dia diez y seis de noviembre del mencionado Año que hazen ciento y secenta y cinco reales y onzemaravedis de plata corrientes — 0165 [illegible]

Manuel Vanegas Duran — Adrian Jorge Belez y Ayala — Fernando de Jesus Joseph de Cardenas — 3..0378 [illegible]

Año de 1718

Rs de Plata corrte

Islas de Canarias

En veinte y tres de xre de este año entraron en dha Arca con la intervencion de los Capnes Dn Adrian del Pzo y Dn Jph Gutierrez diputados de dho real Coleg.o y Dn Fern.do de Cardenas Cont.dor del, # mil quinientos y secenta y siete rs de plata corrte que tocaron prorrata al Coleg.o Sem.o en una let.a de #1173 pesos y 2 rs de dha m.da que remitio de Canarias Dn Gonz.lo Fernandez de Ocampo sobre Dn Ju.o y Dn Ignacio Pinquet vezinos de Cadiz con carta su fha en la laguna de tenerife a 19 de oct.e deste año a 20 d/v resto de lo que paraba en su poder de la contribuzion de la Havia. de la permision de dhas Islas cuya cant.d conduxo el navio nombrado el Neptuno su Capn Dn Estevan Grano Jeant de nacion francesa y de su vez.no en cadiz dio aviso Dn Jacobo Vermoleny Comp.a a cuya consignacion (vino) en carta de 13 de noviembre pasado, y en otra de 4 deste remitio en let.a de la misma cantidad (en que vino incluza la porcion perteneciente a la bolsa de la Univ.d de Mareantes) la qual cant.d y letra negocio con 3/4 por 100 de beneficio contra Dn Pedro Nicolas Michelsen a 8 d/v el qual dho beneficio vaxo en dha Ciu.d el referido Dn Jacobo por su encomienda Deviendo lo q falta al cumplimiento della, a razon de 1 por 100 porque el Colegio percibiese integramente la Cant.d que se le remite de dhas Islas por cuyo motivo no se cargan en este

3001378 [illegible]

3001378 [illegible]

Entrada

		Rs de plata corrte
lugar	Con q se le podrá corresponder en el expresado be-neficio por quedar con el satisfha los cortos que tubo su costa, vajen entraron en dha Arca	3009378 11
		1567
		3010945 11

Al Adn Juan Joseph de Ayala Relg. — Joseph Antto Gutierrez — Ferndo Joseph de Cardenas

— Importan todas las partidas de q se a hecho cargo en este Libro ala dha Arca de tres llaves de de 1º de Henero de 1717. hasta fin de Dizre de 1718: como parece dela Suma antecedente = trescientos y un mill Nouecientos y quarenta y cinco Rs y once mrs de plata corrientte =

— A los quales se añaden Sesenta y tres mill cientos y noventa y nueue Rs y treinta y dos mrs dela misma especie, que resultaron de Alcançe en contra dela Arca referida en la quenta ajustada hasta fin de Diziembre de 1716: como consta a planas 438 de ella; cuia cantidad se hauia de hauer puesto al principio deste Libro por primera partida para que fuesen corrientes los cargos, y no se executo por las razones que se expresaron en el antecedente a este al f. 88a = Y para q de aqui adelante que de en los Libros Liquidados los

= 3010945 11

Caudales dela Baltrca, y seneda q̃ ellos sa ber a punto fixo su estado, se añade, como dho es, la expressada Cantidad, ala que Importa en estos dos años de 1717 y 1718: como circunstan cia precissa para su formacion. — | 301994 Rs 11 | 630199 Rs 32

Imonta todo el cargo hasta fin de Dizre. de 1718 = trescientos y sesenta y cinco mill ciento y quarenta y cinco Rs y nuebe mrs de plata corrte — | 365014 Rs 9 [sic]

Importa lo gastado desde 1º de Henero de dho año de 1717, hasta fin de Diziembre de 1718: co mo parece del libro de salida q̃ corresponde a este, desde el primero hasta 81ª = Doscientos y quarenta y ocho mill ciento y cinquenta Rs de plata corriente, a que se añaden diez y ocho mrs desta expecie, que se dejaron de abonar en la primera suma del fº 59ª — | 248015 Rs 18

Y resulta de Alcance en contra dela Baltrca Ciento y diez y seis mill novecientos y noventa y quatro Rs y Veinte y cinco mrs de la moneda, q̃ con diferencia de diez y seis mrs (que vienen delas su mas del año antecedente de 1717) es el mismo que Consta dela quenta ajustada hasta fin de 1718. a planas 296: de ellas, que es el caudal efectibo que aquel dia tubo la Baltrca, Y la primera par tida de cargo para el año de 1719 = | 116994 Rs 25

Alcance Liquido Cª el Arca a fin de Dizre. de 1718 = 116994 Rs 9 mrs

Entrada   Año de 1719 =   Rs. de plata corriente

Primeramente es cargo de la dha Arca de tres llaves = Ciento y diez y seis mill novecientos y noventa y quatro Rs y nuebe mrs de plata corriente que resultaron contra ella de Alcance en dinero efectivo, en la quenta ajustada hasta fin de Diziembre de 1718: como parece a lo que queda expressado en la plana antecedente — 116994 R 9

En quatro de Henero de este año en Junta que zelebro la Unid. de Mareantes, Eligió por Mayordomo Diputado al Cap.n D.n Juan Feliz de Andrade y a D.n Pedro Manuel Colarte y Rosas Cav.ro del Orden de S.n Tiago por segundo Diputado, y por terzero a D.n Matheo Pablo Diaz del cons.o de S.M. en su con taduria mayor de quentas y veinte y quatro de esta Ciu.d de Sevilla =

Almazen de la concha = En seis de Febrero de dho año de mill setecientos y diez y nuebe entraron en la dha Arca con interbencion de los Capitanes D.n Juan Feliz de Andrade D.n Pedro Manuel Colarte, May.mo y Diputado y — 116994 R 9

Entrada   Año de 1719.   Rs de plta corrte 23

1162774 L 9.

Dn Fernando Jph de Cardena Contador, llavero de dho Real Colegio # docientos y treinta y tres Reales y on ze mrs. de plata corriente, por # trecientos y Cinquen ta reales de vellon que pago el Dr. Dn Pedro Mar tinez del Castillo; por el Arrendamiento de un año del Almazen que llaman de la corcha finca deste coleg. cumplido en fin de Dre del pasado de mil Setezientos y Diez y ocho a razon en cada uno de dhos trescien tos y cinquenta reales de vellon de cuia cantd se le dio Diez.   0233 L 11.

D Ju felix de Andrade   Dr. Pedro Manl. Colarte y Rosal   Fern do Joseph de Cardena

Horno   En siete de Marzo de dho año entraron en dha Arca con la misma intervencion # ciento y setenta y sinco reales y onze mrs de dha moneda que pago dho martin de Rosas, por # docientos y quarenta y ocho reales de von. q importa un tercio del Arrendamto. del horno de Pancover finca deste Colegio cumplido en fin de febrero deste año a razon de setenta y dos Rea les de vellon al mes, de cuia Cantidad se

1170222 L 20.

Entrada — Año de 1719 — Rs de plata

este Ano es 7 dcha — Pedro Diezmo en el mencionado dia dein teyocho de Marzo del expresado año — 1179227½ 20. / 01165½ 4.

D. Juo. felix de Andrade — D. Pedro Man.l Colarte y Vorja — D. Fern.do Joseph de Carden.

Horno fin de Junio de 1719. — En Diez de Julio de dho año, entraron en dha Arca con la misma intervencion Ciento y sesenta y cinco Rs y onze mrs de plata corrte que pago thomas de Roxas, p.r 248½ de vn. que importo, vn tercio del Arrendamto del dho horno cump.do en fin de Junio de este año con cuia cant.d quedo cumplida y sexta la terça del referido arrendamto de vn. año, fin del expresado mes de Junio a razon de 8½ de vn. al mes, de que se le dio carta de pago y finiquito, de ela referido — 01165½ 4.

D. Juo. felix de Andrade — D. Pedro Man.l Colarte y Vorja — D. Fern.do Joseph de Carden.

En veinte y nuebe de Julio de dho año entraron en la dha Arca con la misma intervencion de dhos llaveros las cantidades de las partidas siguientes.

Limosna — Primeramte quinientos Rs de pta corrte p.r cinqta p.s exos que entrego en la Ciud.d de Cadiz D. Anto Joseph — 1179558½ 8.

Entrado — Año de 1719 — Rs. de plata corrte

= 1170558½8

Torrez y Ayala a Dn. Jacobo Vermolen y Compa.
apoderado deste Rl. Coleg.o por la limosna dela dispen
za que S. Mt. le concedio del Juramento que hauia de
hazer enel Consº del Empleo de Govern.or y Ca
pitan Gral dela provincia de Merida de Yucatan
Como lo auiso encarta de 8. de feb.o desteaño y remitio

Por esta incluso en letra de mayor cant.d de que abaxo seharamen.on — 955..½

mas delos muchachos pages que fueron en Azogues

Mil # novecientos y cinquenta y seis. R.les y treinta
mrs deplata corr.te por noventa y cinco ps. Ex.o y cinco
reales y medio deplata antigua que quedaron liq.dos
de # 98. ps. Ex.o que importaron los prestamos delos 12
muchachos deste Rl. sem.o que salieron del Con platas
Pages para embarcarse en los navios queppor
Abril desteaño hizieron viage ala Nra. Espa. a con
ducir los Azogues de qta. de S. Mt. y en los que
almismo tpo. salieron para la hauana tambien
de qta. de S. Mt.; por las pagas de dos meses y untercio a 3 ps.
cadauno, hauiendoseles pasado en la Thesoreria de
Marina, los # 2 pesos y 21. mrs. de pta. restantes; Como lo
auiso el dho apoderado Dn. Jacobo Vermolen y

= 1180.581½8

Entrada Año de 1719 | R.s de p.ta corr.te
1180.581 1/8

Comp. en carta de 30 de Ab.l deste año en donde percivio el liquido de dhos 28 p.s de orden del S.or D.n Fran.co de Varas oydor de la R.l aud.a y Tribunal de la Casa de la Contratacion que reside en Cadiz, e intend.te ge. Gral. de Marina, quien atendiendo a la mayor conveniencia de los muchachos, dispuso se le diezen en esta ocacion plazas de Mosos, cuyo augmento a las Soldages es para ellos, segun lo expreso en carta de 16 de Abril, de dho año, D.n Juan de Cordova Lazo de la Vega y Puente Cavallero del orden de S.n tiago (digo) de Calatraba a quien van encomendados. Con que avisa haverlo dispuesto assi el dho S.or Varas.

Y el referido D.n Jacobo Vermolen remitio esta Cant.d inclusa en letra de m.or summa q. adelante se expre.a | 0956 1/3

Aviso de 23 de Junio y d.n Juan Garcia ... Itt dos mil ochocientos y cinquenta y siete reales y medio de plata corr.te por 285 p.s esc.os y 6 1/2 de p.ta que percivio en dha Ciu.d de Cadiz el referido D.n Jacobo Vermolen y Comp.a de D.n Joseph Ramirez en nombre del Cap.n Juan de Deu.a dueño del navio nom.do Sandrinas y las Animas que

1190.151 1/2

Entrada   Año de 1717   Rˢ de plata 25

Quehizo viage a Nueba españa en conserva del   1178.151 1/2 -
que condujo a ella al Sʳ Marques de Valero Virrei
de aquel Reyno con toda su carga de frutos a
razon de a 3 pˢ. exˢ. por cada una de las 351 1/4 tonˢ que
quedaron liqᵈᵃˢ de 1351 1/4 que tubo de Arqueo dho
navio, vajadas las 40. toneladas de la pexmicion estable
sida en conformidad de los autos que se siguieron
en dha Ciudᵈ de cadiz ante el dho Sʳ Dⁿ Franᶜᵒ de
Varas sobre la contribucion a 6. pˢ exˢ. que se pre
tendia por parte deste Colegᵒ quien en su vista la
modero a los 3-pesos referidos arreglandose a la
Ultima orden de S.M. expedida en carta su fha en
Mᵈ al Cexᵒ del 1716 escripta por el Sʳ Secretᵃʳⁱᵒ Dⁿ Franᶜᵒ
de Castrejon; La qual dha Cantᵈ Avisa el dho dor
molen haver recᵈᵒ del dho Dⁿ Jph Ramirez en carta
de 2 de Abril deste año, y remitio en letᵃ de mʳ sum   20857 1/2 17

ma q se expresara adelante ————

Aviso an a Spª Ittᵗ mil trescientos y diez Rˢ de plata corrᵗᵉ (q
importa la contribucion a 3 pˢ exˢ) digo) por quenta   1210822 1/2 21

Entrada 7 Año de 1727 Rs. de plata

Cedos mil seiscientos y veinte y dos rs. de la misma mo | 1210872 ½ 21
neda que importa la contribuzon. de cada una de las 8 to
neladas y 2/5 de otra que quedaron liqdas. de las 122 y 4/5 en
que fue arqueado el navio nomdo. Nra. Sa. de Begoña
y las Animas Capn. y Admor. Dn. Migl. de Mal
pica que hizo viage el refferido año de 1726 de Alui
so yente y viniente a la Provincia de Nueva Es
paña en la misma conformidad que refiere la partida
antte. Porq. se siguio el mismo litigio sobre
la contribuzion a 6 ps. y se determino por dhos. srs.
fuese a los 3 ps. como consta del testimonio de los au
tos que paran en la Contadra. desta Rl. Sema. los
los quales dhos. 1310 rs. de pta. entrego en Cadiz al dho. dn.
Jacobo Vermolen Dn. Pablo Ramirez en nombre del
dho. Dn. Miguel de Malpica (va fuera de 8 ps. que se deve
ron de fletes quecon otras partidas se abonaran
en su lugar.) De cuyo Rezvo. en Cadiz dio aviso el dho
Dn. Jacobo Vermolen en carta de 5 deste y remitio
en letra de mor. cantd. de que se hara mencion adelante | 1031 rs.

Las cantes. expresadas en las quatro partidas antes vi
nieron su liqdos. en letra de 120 dobs. de a 2 escdos. de oro | 1230182 ½ 21

Entrada — Año de 1712 — Rs. de plata

Que remitio el dho Apoderado Dn. Jacobo — 1230182 L 21

Hermolen con carta suscrita de N. Corte de homes a 8 de vª. sobre
Dn. Simon Lorenzo de la Canzela, con medio por ciento de
beneficio que trae incluso. Y aunque el todo della excede
de al importe de la que se remite en dha letª.; se hazela
entrada por entero de lo que a cada una corresponde. a R. por
venir inclusa en dha remicion inseparadamte., como
por que los Gastos que recauzaron en Curacobª. y otros
suplementos que en dha Ciud. de Cadiz hizo el
referido apoderado Dn. Jacobo Hermolen, de orden
de la Diputacion, se abonan donde le corresponden.
Y asimismo queda esta bolsa remplazada de los 200 L
de plª. que de su caudal se apartaron en dha Ciud. de Ca
diz por quenta del de la Univd. de Mercantes n
que rebajan en su libº. de 1710.

Beneficio — Itt. se haze cargo de veinte y tres reales y veinte y cinco mrs.
de plta corrte. que en ella entraron en dha Arca, y los impta. 12 L
de plta antigª. q es lo q le corresponde al medio por ciento que
trae incluso dha letra de N. doblones — 0.23 L 25

— 123082.6 L 12

D. Ju. felix de Andrade — Pedro Man. Colarte y Vera — Juan Joseph de Lazo

Entrada — Año de 1719. — Rs. de pta.

1230206 12

Tierras fin de 8re. de 1718 — En veinte de dho. 8re. de mil setecientos y diez y nueve entraron en dha. Arca con la misma intervencion # quatrocientos y setenta y seis reales veinte y dos mrs. de plata corrte. por setecientos rles. de von. que pagó Juan Galea por quenta y entero pago del Arrendamto. de las tierras de pan sembrar que tiene dcho. Colegio hasta fin de octre. del año pasado de mil setezientos y diez y ocho, en precio de seiscientos rles. de von. de cuya Cantd. se le dió finiquito y carta de pago hasta el dho. dia fin de 8re. de 1718, en 20 de octre. de el prte. de 1719 — 0466 22

D. Juº. Felix de Andrade — Dr. Dn. Pedro Man. Colantes Vora. — Lr. Dn. Jean Joseph de Laza

Horno — En treinta y uno de octre. de el te año entraron en la dha. Arca con la misma intervencion # Ciento y setenta y cinco Rs. y onze mrs. de plata corrte. por 248 devellon que pagó Martin de Rosa por el Arrendamiento del horno de pan cozer, finca de este Colegio de un tercio cumpdo. en fin de dho. mes de 8re. a razon de 62 de von. en cada mes, de cuya Cantd. se le dió reciº — 0175 11

1230838 11

D. Juº. Felix de Andrade — Dr. Dn. Pedro Man. Colantes Vora. — Lr. Dn. Jean Joseph de Laza

Entrada. Año de 1719. Rs. de plata

En veinte y quatro de novre. de mil setecientos y diez y nueve entraron en la dha Arca con la misma inter vencion ‡ mil trescientos y doze rs. de plata corrtes. resto y cumplimiento de ‡ dos mil seiscientos y veinte y dos rs. de la misma mon.da que importo la contribucion de tres ps. de las ochenta y siete toneladas y dos quintos de otra, que quedaron liq.das de 127 2/5 en que se fue arqueado el navio nom.do nra. de Begoña y las Animas Cap.n y Adm.or D. Miguel de Malpica que el año pas.do de 1716 hizo viaje de aviso yente y viniente a la Prov.a de Tierra Firme

resto de la contribucion de Malpica

= 1232838.

10312

125.0350

D. Ju. Felix de Andrade — M. Pedro Man.l de Colarte y Vona — Fern. Joseph de Lazo

Liquidacion

Importan todas las partidas de que se a hecho cargo en este libro a la dha Arca de tres llaves des de primero de henero de mil setecientos y diez y nueve hasta fin de Diziembre del como parece de la summa de la vuelta Ciento y veinte y cinco mil ciento y cinquenta Reales de plata corriente; y onze mrs de dha expecie

Segun queda expressado en cada vna delas partidas del dho Cargo ——— 1250015 ½

Importa lo gastado desde primero de He nero de dho año de 1719 hasta fin de Diz.re deel = Ochenta y dos mill quatrocientos y ochen ta y nuebe R.s dela misma moneda, como pare ce del Libro desalida q corresponde aeste; desde f. 82 hasta 112 deel. ——— 820489 ½

Y resulta de Alcance en contra de dha Arca = Quarenta y dos mill Seiscientos y sesenta y vn R.s y onze mas de plata Corriente, les el mismo que consta dela quenta ajustada hasta fin de Diciembre de 1719 — Como parece a planas 262 = della; Del cau dal effectivo que aquel dia tubo la dha Arca Y la primera partida de cargo p.a el año de 1720 — 420661 ½

Alc.e Liqq.do a el arca a fin de Diz.re de 1719 420661 ½

Año de 1720.

Primeramente es cargo dela dha Arca de tres llaues = Quarenta y dos mill Seiscientos y sesenta y vn R.s y onze mas de plata corr.te que resultaron contra ella de Alcance en

Entrada   Año de 1720.

dinero efectivo, en la quenta ajustada has ta fin de Diciembre de 1719: como parece de la foxa antecedentte. —— 420661 r[s] 11

Horno de Pancozer.

En dos de Marzo deste año entraron en la dha Arca con la misma intervencion; ciento y secenta y cinco r[les] y onze mrs de plata corriente por #228 r[s] de v[on] que pago Martin de Rojas por el arrendam[to] del horno de pancozer finca de este colegio de un tercio cump[do] en fin de feb[o] deste año. a razon de secenta y dos reales de v[on] cada mes de cuya cant[d] se le dio Rez[vo] —— 165 r[s] 11

D. Ju[o] felix de Andrade   L[d] Pedro Man[l] Colarte y Vora   L[do] Fern[do] Joseph de Lazd[o]

Por la Acc[a] esp[a] Previlegio del Sem[o]

En veinte y siete de Marzo del dho año. Entraron en la dha Arca con la misma intervencion; #ochenta mill r[les] de plata corriente por ocho mill p[s] Esc[os] de plata; que pago D[n] Juan Clemente sanchez Duran; los #tres mil ochocientos y treinta y cinco p[s] Esc[os] dellos en dinero de contado; y los #quatro mil ciento y secenta y cinco p[s] Esc[os] restantes en un Valellano, hecho por el Cap[n] D[n] Manuel Sanchez Duran, su padre a pagar de contado; y son los mismos en que se le remato a dho D[n] Juan Clem[te] sanchez —— 420826 r[s] 22

en dif[a] dia se el m[ro] de Trujillo ?; se ... ron efectivos y en quenta deste Vale; 40 p[s] que pago dho D[n] Manuel s[a]; en ... remitio; y los 165 p[s] restantes; hel todo se ... en efectivos tambien

Entrada — Año de 1720 — Rs de plata corr.te

4208261 ½

El Permisso de 300 ton.as que tiene el Rl. refer.do Cole-gio en la presente flota que este año a de navegar a la Provin-cia de nueva España - 800000 ½

D. Ju.o felix de Andrade — D.n Pedro Man.l Colarte y Lora — Fern.do Joseph de Card.s

Permiso a la Nueba españa — En seis de Abril de dho año de 1720. entraron en la referida Arca con la dha intervencion Cinco mill ochocientos y dos reales de plata corriente que importo la contribucion de ciento y noventa y tres toneladas y dos quintos a tres pesos es.os cada una, que tubo de Arqueo el navio nom.do nra S.ra de Aranzazu; dueño D.n Vizente Calderon; que se esta despachando de aviso a la Provincia de N.a esp.a con carga de frutos. Y dha cant.d entrego en la dha Arca, D.n Joh. Baller.o — 5802 ½

D. Ju.o felix de Andrade — D.n Pedro Man.l Colarte y Lora — Fern.do Joseph de Carden.s

Almazen de la cocha — En diez y ocho de Abril deste año. entraron en la dha Arca con la misma intervencion, doscientos y treinta y tres r.les y onze m.rs de plata corriente que pago el S.r,

1280628 ½

D.n P.o

D.n Pedro Martinez de Castillo por #3850 r.s ... r.s 1283628 1/22

de vellon que importo vn año del arrendam.to del Ylle

mrugen que llaman de la Corsa finca deste Colegio cum

plido en fin de Deziembre del pass.do de 1719 de cuya

cantidad se le dio carta de pago en dho dia 18 de Abril ... 0233 1/11

D. Lu.s felix de Andrade — D.n Pedro Mart.z Colarte y Vona — Por Josephe de Sarde

flota de N.a S.a ... En diez y ocho de Mayo de mil setecientos y veinte

Navio nom{brado} nra s.ra de los reyes. dueño el cap.n Diego s.s ... entro en dha Arca con la misma intervencion de veinte y

quatro mil doscientos y setenta y quatro r.s y seis m.s de

Plata corriente que pago el Cap.n Diego Sanchez Du

se hizo efectiva la m.a desta contribuz.on conte nida en el vale q aqui se cita y ... de la obra ... como aba.o se previene ... ran en un vale llano del Cap.n D.n Man.l ss Duran

uniso que importa maior Cantidad por la contribucion

de 202 toneladas y 52/100 abos de otra que tiene de Arqueo su na

vio nombrado nra s.ra de los Reyes S.n Fransisco de

Paula y las Animas que esta para hazer viage a la

1/0 Provincia de N.a España en conserva de la pres.te flota a cu

... r.s 1280861 1/33

de los 248274 1/6 m.s que imp.ta esta part.da se ha an

1261371 1/2 por la m.d della en v.o de la cert.n q se cita a f.o 39 a =

recobro el Imp.te desta scrip.a 1/0 ... entrada en esta a f.o 543

Entrada | Año de 172. | Rs de plata

| | | 128086111 33

pesos escudos por cada una de las dhas arqua

trocientas y quatro toneladas y 2/3 abos de otra ———— 24092791 6

D. Juº felix de Andrada | Sr. Dn Pedro Manl Colante y Yoña | Fern.do Joseph de Cardenas

2ª

navio nra. sra. del carmen | En treinta y uno de Mayo de este año, entraron en la dha Arca con la misma intervencion 13020 1 de pl.ta co rriente que pagó Dn. Juan felipe Gamez de Alcorta due ño del navio nomdo nra. sra. del carmen que se esta despachan do a la Provª. de Ntra. Spª. y a dir en conserva de la prez.te flota; y son por la contribucion a 6. p.s escudos por ca da una de las 217 toneladas que tiene de Arqueo dho navio. 13020 1

D. Juº felix de Andrada | Sr. Dn Pedro Manl Colante y Yoña | Fern.do Joseph de Cardenas

Otro | En dos de Julio deste año entraron en la dha Arca con la misma interven.on ciento y sesenta y cinco r.s ———— 166091561 5.

Rs. de plata

y onze mrs. de plata corr.te p.s 2481 de v.on que 166,0156 Ls.

en esse dia pagó Martin de Rosas por el Arren

dam.to de quatro meses del Horno de pan coser

finca de dho Coleg.o que tiene a su cargo en precio

de 621 de v.on cada mes, cump.s en fin de Junio

deste año, con cuia cant.d feneció y cumplio la escrip.ra

q. otorgo del arrendam.to de dho año de cuia cant.d se

le dio Rez.do Ximquisto en dho dia 2 de Julio. 0165 L.11

Jean Joseph de Cardeni

D. Ju.o Felix de Andrade

D. Pedro Man.l Colarte y Lora

Contribuz.on de Canaria

En seis de Julio de dho año entraron en dha Arca

con la misma intervencion once mil ochocientos y ochenta

y cinco reales y veinte y quatro mrs. de plata corr.te que tocaron

prorrata a esta bolsa en un valer.a de mil y trescientos p.s esc.os

de plata que remitio de Can.as D.n Gonz.lo Fernandez de

ocampo sobre D.n Juan Bap.ta Sarr.i vezino de Cadiz con carta

su fha en la Laguna de Tenerife a 22 de Marzo deste

año a l.a v.a por quenta de la contribuz.on de los navios de 166,0324 L.16

Entrada | Año de 1772 | Rs. de plata

la pe[r]mission de dhas Islas que an salido despues de la nueba concesion; decuio rez.vo en Cadiz dho aviso Dn. Jacobo Dermolen y Compa. a cuia consignasion vinieron en carta de 21 de Abl. deste año, y en otra de 2 y 12 de Junio pass.do remitio en letas. de quinientos ps. a 8/8 vn. sobre Dn. Simon Lorenzo de la Canzela con vno por ciento de beneficio y de Ciento y sesenta y un doblones y onze y medio treinta y dos abos de otro sobre Cardon Lellecter y Compa. a 8/8 vn.a con 1 1/4 por ciento de beneficio = en cuya cant.d vino incluza la porcion correspondiente ala bolsa dela Univd. de Mareantes de la qual valaron en Cadiz su encomi.da corretage y otros costos que de quenta deste Seminario tenia hechos y suplidos de que se hicieron pago y dellos se haza salida en el libro corrd.e respecto de que en la entrada de los expres.os 110885 Rs. 24 mrs. de plata corriente estan comprehendidos y considerado como caudal effectivo deste Rl. colegio Seminario | 110885 Rs. 24

Y entraron en la dha Arca Ciento y diez y ocho rs. y diez mrs. de plata corrte. que tocaron prorrata a esta bolsa en el beneficio que expresan las letras de la partida de arriba traxeron | 00118 Rs. 10

| 1780325 Rs. 16

D. Bruno Felix de Andrade — D. Pedro Manl. Clarte y Vosa — Fern.do Joseph de Lara

Entrada — Año de 1720. — Rs de plata corr.te

1780325½ 16.

tierras de pan sembrar — En veinte de sept.re deste año entraron en dha con la misma intervencion ✝ quatrocientos reales de plata corr.te que pagó Juan Galera en dos pres dras. por 600 r. de v.on que importó en mano del arrendam.to de las Hazas tierras de pan sembrar que tiene a su cargo, en dho precio de 600 r. y son por el que acabó en fin de octubre del passado de mil setez.os y diez y nuebe — 0400 r.

M.l Pedro Mar.l Colarte y Dorna — Matheo Pablo Diaz — Fern.do Joseph de Cardeñ.

En nueve de Nov.re de mil setez.os y veinte a.s se haze cargo a la Arca de tres llaves deste R.l Semin.o de ✝ Doscientos y veinte y un mil quinientos y Setenta y Nuebe reales y dos mrs. de plata corr.te que percivió en cadiz D.n Jacobo Vermolen y Comp.a apoderado de este dho R.l Colegio, por la contribuz.on de los Navios de la flota que este año salió a navegar a la Prov.a de N.a Esp.a a cargo de d.n Fern.do Chacon Medina y Salazar Cav.ro del orden de S.tiago. En la forma y como se sigue

navíos — que en cada part.da se dirá y es como se sigue

sacra familia — P.rim.te Doze mil setezientos y Setenta y dos re.s — 1780725½ 15

Entrada | Año de 1720 = | Rs. de plata | Rs. de plata

| | | 1780725 ½ [18]

de platta corr.te por 1276 p.s escu.os 1 R.l 21 m.rs de plata antig.a que importo la contribuz.on de 212 t.as y 7/10 a 6 p.s escu.os cada una, que tubo de Arqueo el Navio nom.do San Fran.co de Paula y la Sacra Familia Alias la Gallarda, su Cap.n D.n Juan Atazin y Mre. D.n Bern.do de Tejada uno delos del buque de dha flota ———— 12076 ½

Navio nra s.ra de Regla = || Ytt diez mil doscientos y nov.ta y seis reales de dha mon.da por 1022 p.s 4 R.l 28 m.s de platta antig.a que importo la contribuz.on de 171 ton.as y 3/5 a los mismos 6 p.s escu.os cada una q.e tubo de Arqueo el navio nom.do nra s.ra de Regla su Cap.n D.n Fran.co de Chavez y Maestre D.n Juan de Valdez uno delos del buque de dha flota ———— 10296 ½

Navio nra s.ra de Atocha || Ytt diez y nueve mil seiscientos y cinco r.les de platta corriente por 1960 p.s escu.os y medio que importo a los mismos 6 p.s la contribuz.on de 326 ton.as y 3/4 que tubo de Arqueo el Navio nom.do nra s.ra de Athocha y S.n Fran.co Xavier Su cap.n D.n Domingo Go mendio y Mre. D.n Bern.do Bodarte uno delos del buque de dha flota de N.a España de cuya Cant.d se reservaron en dha Ciu.d ———— 23058 ½ | 1780725 ½ [16]

Entrada de Cadiz | Año de 1720. | Rs de plata corrte = Rs de pta corrte | 32

Vo. ps. exas que en esta Se percivieron de Dn Joseph Simon vezino della q los tenia asegurados en vn Bale llano de Dn Lamberto de la Guardia. a pagar de contado en virtud de lo que a dhos Apoderados se les previno en carta de 24 de Julio deste año por el Mayordomo y Diputados deste real Colegio. y ellos auisaron su rezivo en otra de 28 del dho; Y los W. ps. y medio cumplimiento a dha contribuzion los percivieron en aquella Ciud. con las demas cantidades que van expresadas y adelante se rrefeerzan, y aqui se cargan todos los dhos 1960 ps. y medio y ellos los refexidos 19605 r. de plata corrte — | 230058 r. | 1780725 r. 16.

| 19605 r.

Navio nombrado nra s. del Rosario — It veinte y siete mil quatrocientos y quarenta y quatro reales de dha moneda por 2744 ps. exs. 3 r. 6 mrs. de plata antigua que a los dhos 6 ps. im porto la contribuzion de 457 t tas y 2/5 que tubo de Arqueo el Navio nombrado nra Sra del Rossario Sn Marcos y Sn Franco Xavier. su Capp. y Mre Dn Pedro de Mora Rendon vno de los del buque de dha flota — | 27444 r.

Navio nombrado Sn Franco Xavier — It veinte y seis mil novecientos y cinquenta y dos reales de plata corriente — | 70.010 r. | 1780725 r. 16.

Entrada | Año de 172o — | Dinero de plata corr.te | Rs. de plata corr.te

a 7/10 | 70047 | 1780725 | 16

por 2695 p.s 8 rs. 21 3/20 mrs. de plata antig.a que importo la contribuzion del dho. respecto de las 449 ton.as 1/5 que tubo de Arqueo el Navio nom.do Sn. Fran.co Xavier su Capitan dn. Juan de Berroa y Mre. dn. Juan Garzia Romero uno de los de la dha flota de N.E. | 26395 21

Fragata nom.da nra. S.ra del Carmen — Ill. ocho mil novecientos y cinq.ta y cinco reales de plata corriente; por 895 p.s 8 rs. y 1/2 de plata antig.a Que importo la contribuz.on a 6 p.s 8 rs. por cada una de las 149 ton.as y 1/4 que tubo de Arqueo la fragata nombrada nra. S.ra del Carmen. y Sn. Fran.co de Paula Mre. [illegible] Manuel Sanchez Duran uno de los del buque de la dha flota — | 8955 1

Navio nom.do nra. S.ra de los Ang.les y Sn. Xavier — Ill. diez y ocho mil trezientos y treinta reales de plata corriente. por 1833 p.s 8 rs. que importo la contribuz.on a 6 p.s de las 305 ton.as y media que tubo de Arqueo el navio nom.do nra. S.ra de los Ang.les y Sn. Xavier. su Cap.n y Mre. dn. luis de Urrera. uno de los de dha flota — | 18033 0 1

Navio nom.do Sn. Joseph. — Ill. treze mil quatrocientos y sesenta y quatro reales de dha m.a por 1346 p.s 5 rs. 3 21 6 mrs. de plata antig.a que importo la

7/10 | 124034 4 | 1780725 | 16

Entrada	Año de 1720	Rs. de p.ta corr.te	Rs. de p.ta corr.te
		1240344	1280725 16

Contribucion de 229 ton.as y 2/5 a dhos 6 p.s escu.os cada vna que tubo de Arqueo el Navio nom.do n.a s.a S. Joseph su Capitan y Mre. d.n Andres Frez. Arnaud. vno de los de la dha flota —— 139464

d.o navio nom. n.a s.ra del Rosario. — Itt. Dozemil trescientos y ochenta y quatro r.les de dha moneda por 10238 p.s escu.s 3 r.s 16 mrs. de plata antig.a que importo la contribuz.on a 6 p.s escu.os de las 206 ton.as y 2/5 en que fue arqueado el Nauio nom.do n.ra s.ra del Rosario y S.to Domingo. su Cap.n d.n Aug.n de Arriaun y Mre. d.n Geronimo de Arriaun vno de los del buque de la dha flota —— 12384

d.o nauio n. s.n Vizente ferrer — Itt. quinzemil doscientos y setenta y seis reales de plata corr.te por 1527 p.s escu.os 4 r.s 28 mrs de plata antig.a que importa la Contribuz.on de 254 ton.as y 3/5 de otra que tiene de Arqueo el nauio nom. S.n Viz.te Ferrer y S.ta Getrudiz su cap.n y Mre. d.n Joseph Saez y Marena vno de los de la dha flota 15276

d.o nauio nom. S.n Fermin — Itt. nuebemil y ochocientos r.les de plata corr.te por 980 p.s escu.s que importa a el s — 1650468 — 1280725 16

Entrada	Año de 172	R.l de p.ta con.	R.l de p.ta
		1650468	1780725

Respecto referido de 6 p.s la contribucion de de 163 ton.as y 1/3 que tubo de Arqueo en la navio nom.do san fermin. Cap.n y Maestre D.n Joseph de Landa, uno de dha flota — 908 00

navio nom.do nra s.ra de la Concep.on — Ett. Quinze mill setezientos y treinta y dos r.les de dha mon.da por 1573 pesos y 1 r.l 24 mrs de plata antigua que importa la contribuz.on a 6 p.s en las 262 t.as 1/5 de otra que tubo de Arqueo el navio nom.do nra s.ra de la Concep.on y s.ta theresa Cap.n y Maestre D.n Aug.n fernandez de lara; uno de los de dha flota — 150732

navio n.ra s.ra y Atoc.a y las Animas — Ett. Doze mil ochocientos y setenta y seis reales de dha mon.da por 1287 p.s escudos 4 r.s 28 mrs. de plata antigua que a los mismos 6 p.s importo la contribuzion de las 212 ton.s 83/51 en que fue Arqueado el navio nom.do n.ra s.ra Atoc.a y las Animas. su Cap.n D.n Aug.n de Ozna. y Maestre D.n Luis Lozano uno de los de dha flota — 128876

navio la ss.ma trinidad due.o D.n Aug.n de Lima — Ett. nuebe mil ochocientos y treinta y seis reales y dos mrs. de plata corr.te por 983 p.s escudos 4 r.s 28 mrs. de plata antig.a que tocaron p.a rrata a esta bolsa en 10000 p.s escudos que por quenta de 1235 p.s que importo la contribuz.on de 322 toneladas y 1/2 al respecto referido que tubo de — 2030876 | 1780725

Entrada — Año de 1720 — Rs. de p.ta de ver. — Rs. de p.ta corrte. 34

Arqueo. el navio nom.do la ss.ma Trinidad. que ... 2.038761 — 1780725 16.

no. D.n Mig.l de Lima y Melo, y Maestre D.n

Manuel Albarez uno delos de dha flota, cobraron

encadiz. dhos Apoderados: porq.e los 1631 32 mrs de

plata corriente. cumplimiento a los dhos 10 p.s

Se aplicaron ala bolsa dela Univ.d de Mareantes

delos 935. p.s esc.os restantes atodala contribuz.on dela

bolsa del Semin.o con mas lo que corre p.r ala dela

Univ.d otorgo Escript.ra de cuantia de 967. p.s esc.os

y 24 deplata, el dho D.n Mig.l de Lima y Melo co

mo pral. y D.n Andres Martinez de Mur

guia Cau.ro del orden de S.n Tiago Vezino de

dha Ciu.d de Cadiz, como su fiador sufia

en dha Ciu.d en 24. de Julio deste año ante

Antonio Suarez escrivano, a pagarlas enella

al Ill.mo y Dip.os desta Univ.d enel termino de

17. meses contados desde el dia dela fha dedha

Escript.ra y secumplen en 24 de Diz.re delaño de 1721

o antes, si antes la dha flota bolviere detorna

viage al referido Puerto de Cadiz, o a otro

qualquiera destos reynos donde sedeserp.or

Cump.do su rech.o con mas los interezes de ocho

por ciento al año; todo en conform.d delo ... 2.038761 — 1780725 16.

nota

El resto leqe ultimo quele que da a esta bolsa del seminario en la scriptura que aqui se cita es de 951 p.s esc.os 2 13 22 mrs de p.ta antigua. que hacen dela moderna 951 3 13 ...

Se cobro este resto y del su interez se hizo entrada en este lib.o a 53

Entrada	Año de 1720	Rs. de pta. corte Debe	Rs. de pta. corte Ha de haber
		20308761	1780725 16

Con Vuestra Señoria se ha servido demandar por su real orden por Justos motivos que para ello tubo, como mas por extenso consta de la referida Scriptura. Tenel ínterin que no se haze efectiba dha Cantidad solo se carga en este libro por la que realmente percivio el dho Dn. Jacobo Hermolen y Compañia que son los Expresados —— 90836 12

Aguallubia Lachica. — Dos mil seiscientos y cinq. y dos reales de dha moneda por 265 p.s un real y veinte y un mrs de plata antigua que importo la contribucion de 88 toneladas y 1/5 de otra que tubo de Arqueo el Navio nombrado el Sto. Christo de Sn. Martin nra. Señora del Castillo Sn. Nicolas de Bari, Alias Aguallubia La chica su Capitan y Maestre Dn. Saturnino de Soto uno de los del buque de dha flota a razon de 3 p.s escudos por cada una. respecto de llevar Solamente Carga de frutos para todo su buque en conformidad de la receta que esta dada para los navios desta Calidad en carta de 1.° de Dizre. del año pasado de 1716 escripta por el Sr. Secretario Dn. Francisco de Castejon —— 2652 1

Compañia tambien la contribucion de los 15 navios de la dha flota que van referidos Docientos

2160364 12 | 1780725 16

Entrada | Año de 1720 | Rs. de pta | Rs. de pta | 35

y diez y seis mil trescientos y se- | 2160364 | 1780725 16
sentay quatro rs. y dos mrs. de plata corrte. que les
percivieron como dhos. en la Ciud. de Cadiz los
dhos. Dn. Jacobo Vermolen y Compa. en esto los
110 ps. que en esta Ciud. pagó: Dn. Joseph Simon
por quenta de lo que devia el navio nra. Sra. de
Atocha. dueño Dn. Domingo Gomendio
como queda citado en su part.da 2 la contribu-
cion de los otros dos navios de la dha flota que
son el nombdo. nra. Sra. de los Reyes Mre.
Dn. Juan de Rosas: y el nombdo. nra. Sra. del carmen
Capn. y Mre. Dn. Phe. Gamez de Acosta, con
tribuyeron y aseguraron en esta Ciud. el
ymporte de sus tonas. de que queda hecho cargo en
esta q.o 22 en los dias 18 y 31 de Mayo de este año.

Avisoa Cartaxa. Su capn. Dn. Juan Marzan.

It quatro mil seiscientos y treinta y
cinco rs. y (?) de plata corriente por 463 ps. esc. y
½ de plata antigua que importo la contri-
bucn. de 154 tonas. y media que tubo el Aviso
el navio nombdo. S. Ramon que se despacho de
Aviso a Cartaxa. con toda su carga a despachos a ra-
zon de 3 ps. esc. por cada una en conformd.
Provisto de la orden que va referida | 4635

Drecho (?)

It quinientos reales de plata corrte. | 2209999 | 1780725 16

Entrada	Año de 1720	R.s de p.a corr.te	R.s de p.a corr.te
	220999 ½	1780725 ½ 16

Por 5 p.s de 8 r.s q.e entrego en dha Ciu.d de Cadiz D.n Fran.co Guirado por la dispenza del Juram.to que hauia de hazer en el cons.o del empleo de Alcalde m.or de Gualapa en la Prov.a de n.a Esp.a como lo auiso dho D.n Jacobo en Carta de 7 de Agosto de este año — 05001

Prestamos

Ochenta r.s de plata por 8 p.s de 8 r.s que dho D.n Jacobo percivio en dha Ciu.d de Cadiz por los prestamos de Joseph Albarez Coronado y Joseph de Arjuro muchachos de este min.o que fueron embarcados en dha flota con plaza de Pajes en el navio la SS.ma Trinidad dueño D.n Mig.l de Lima; como lo auiso en carta 31 de Julio de este dho año y en la quenta vltima que rremitio — 0080 ½

Suman todas las cant.des que en dha Ciu.d de Cadiz percivieron los dhos D.n Jacobo Dermolen y Comp.a como Apoderados deste R.l Coleg.o Dosientos y veinte y un mil quinientos y setenta y nuebe r.s y m.o de p.a corriente sin incluirse en esta Cant.d los 4770 p.s que se percivieron en Sev.a de D.n Joseph Simon y queda en ser preado en la part.da del nauio de n.ra S.ra de Atocha — 221579 ½ 2

los mismos que importo en dha Ciu.d de Cadiz la contribuz.n de los referidos 15 nauios de la expres.da flota de n.a Espana — 1780725 ½ 16

En la conform.d que en cada part.da va mencionado como	17.807.251 $\frac{16}{}$
asimismo la del Navio aviso de Cartag.a la Limeña	221.0.979 $\frac{2}{}$
y Prestamos que en ella asimismo se traxo —	
Las quales dha Cant.d se remitio incluzas en las ss.	
lett.as y cartas que se refeniran en la manera sig.te —	
— Con carta de 1o. de Julio de 172o. mil y treinta y cinco p.s en.os siete r.les y quartillo de plata en dos let.as la una de 5oo-p.s a 8/d v.a sobre Jougues y Dabaie; (digo) sobre D.n Simon de Alzerreca y la otra de 535 p.s 7 r.s 1/4 de plata a 2/d v.a sobre Jouguez y Debaie negociadas con 1 1/2 por C.to de beneficio que entraron en dha Arca en los dias 2o- y 27 de Julio de este año — — —	1o.35 p.s 7 r.s 1/4
— Con carta de 14. de dho remitio otra let.a de 6oo-doblones a 8/d v.a sobre D.n Simon de la Canz.la con uno y medio por ciento de beneficio que entraron en dha Arca en 6. de Ag.to de este año-	2o4oo-p.s
— Con carta de 17 de dho Julio remitio dos let.as, una de 5oo-dob.s a 4/d v.a sobre D.n Diego Perez de Llanos, con 1 1/4 por ciento de beneficio- que entraron en dha Arca en los dias 31 de de Julio y 1.o de Ag.to de este año; y la otra de 247. p.s en.os 6 r.s 3/4 de plata, a la vista sobre D.n Feliz Fran.co Anguiano con 1 1/2 por C.to de beneficio q se entro en dha Arca en 2o de dho Julio-	23247 p.s 6 r.s 3/4
53685 p.s 6 r.s	4.093.91 $\frac{18}{}$

Entrada	Año de 1720	Pesos de p.ª = R.s p.ª cont.ª	Dinero
		50685 p. 6 R.	400 93. 4 R. 18

Con carta de 21. de dho Julio remitio 20100 — 20895 p.s ex.os 11 R. 26 de plata en una letra de 20100 ducados de a 375. m.rs de plata antigua cada uno sacada a uso en Astardam, contra D.n Simon de la Lanz. con uno y quarto por ciento de beneficio cuyo plazo se cumplio en 16 de dho mes de Julio y entraron en dha Arca en los dias 1º de Ag.to 3 – 9 – 12 – y 22. de dho mes — 20895 p. 11 R. 26.

Con carta de 24. de dho mes de Julio re mitio 20500 p.s ex.os en una letra de 625. dob.s so bre Jorges y Debare a 30. dias v.ta cont. por 100 de beneficio, que entro en dha Arca en 8 de Agosto de este año — 20500 p.

Con carta de 7. de Ag.to de este año remitio 1389 p. ex.os 5 R. 22 m.rs de plata antigua en 2. letras la una de 478. ducados de plata, sobre D.n Fran.co del Paso y la otra de 530 du.s de la misma mon.da sobre D.n Juan Bap.ta Mulner que ambas compo nen 1008 du.s de a 375. m.rs de p.ta con 1 p.% de benef.o que entraron en dha Arca en los dias 13 – 14 17 – de Ag.to y 3 de Sep.re de este a.o — 10389 p. 5 R. 22.

Con carta de 11. de Ag.to remitio 20285 p. 11 R. 24 m.rs de plata antigua en dos letras, la una de 279. dob.s 29 1/2 / 40 a bos sobre D.n Pedro de

 | | 120470 p. 5 R. 14 | 400 93. 4 R. 11

Entrada | Año de 172. | Lemas ex. de p.tas | R.s de p.ta

12047 p.s 5 R.s — 4003 4 R.s 18 —

Cl. rezamendz a 30 d/ v. La otra de 221. dobl.s y 18/32 a bos sobre D.n Xptoual de Mirazaldi ambas con 1 por 100 de beneficio que entraron en dha Arca en los dias 23. 26. y 27. de dho mes de Ag.to — 20285 p.s 1 R.s 4 —

—— Con carta de 25 de Ag.to de este año se libraron por el Ill.mo May. y Diputados contra la dha D.n Ja cobo Hermoleny y Comp.a dos letras una de 180600 R.s de v.on en plata y la otra de 60885 R.s de p.ta Esp.s ambas a fabor de D.n Fran.co de reyna q.e en esta Ciu.d se negociaron a la par y libres de correrage por hauer escaseado en la Ciu.d de Cadiz las letras para esta, las mismas que se percivieron en dha Arca en los dias 31 de Ag.to 1.o de sep.re 2. 3. 9. y 10. de dho mes y año. y son p.s —————— 10699 —

—— Con carta de 28. de dho Ag.to se libraron sobre el mismo D.n Jacobo vna letra de 4000 p.s a 2/8 d/ v.a a fabor de D.n Xptoval de Mirazaldi por su balor rezeuida del suso dho en dichos tres dias del mes de Sep.re que expresa la part.da anterior y p.r la misma razon y en ella se cita la qual se consiguio con medio por ciento de benef.o que importo 20 p.s de que se rebajan quatro p.r el correrage a razon de vno al millar y todo import.a 4016 p.s las quales dhas tres letras satisfacieron en dha Ciu.d de Cadiz —

160454 p.s 1 R.s — 4003 4 R.s 18.

Entrada	Año de 1720	Pesos de exc.	R.s p.ta
		160454 p. 7 r.s	4003.4 r.s 18

El dho. Hermoteny Comp.a de los caudales de este Coleg.o que paraban en su poder, como lo avisaron en cartas de 1.o y 8 de X.re | 4016 p.s

Con carta de dho dia 1.o de X.re remitio 500 p.s de exc. en una let.a a tres dias vista sobre d.n Simon de la Canz.la con 1/4 por 100 de benef.o | cuya cant.d entro en dha Arca en 20 de 8.re y 23 del dho; los 250 p.s y el resto se prevendra al marg.en | 500 p.s

Entraron efectivos los 250 p.s restan en 18 de [illegible]

En carta de 29 de sep.re remitio let.a de 100 doblones con 1 por 100 de benef.o sobre d.n Pedro Olazamendi que entro en dha Arca en 17 de oct.re a 8 dias vista | 400 p.s

En carta de 6 de 8.re remitio una lib.a de 255 p.s 4 r.s 1/4 de plata a la par sobre d.n Simon de Alzerreca q.e entraron en dha Arca en 9 de octubre del dho año | 255 p.s 4 r.s

| | 210626 p. 3 r.s 2

Importan las dhas part.das de remiciones y libramientos hechos en dha Cui.d de Cadiz en la conform.d que van expresadas 210626 p.s de exc.o 3 r.s 2 m.s de p.ta

De estos se bajan 1589 r.s de plata antig.a los mismos que importan los beneficios que traxeron las dhas 8 let.as Incluzos los 16 p.s con que se consiguio la de d.n Xptoval de Mirazabal: Importan Cien

| | 210626 p. 3 r.s 2 | 4003.4 r.s 18

		Pesos ex.os	R.s de p.ta
		210626 p.s 3 12.	4.. 03. 4 1/2 18
to y noventa y ocho pesos ex.s y cinco r.s de plata antigua		0198. p.s 5 1/2	
		210427 p.s 6 1/2	

Y quedan 210427 p.s ex.s 6 1/2 mr.s de plata que lexitima mente le corresponden p.a el abono de esta q.ta

It. 313 pesos y medio real de plata que los valen #25. 4 1/2 de dha moneda que importan las q.s que se causaron en la Ciu.d de Cadiz en la referida cobranza encomienda y corretage y otros que se ofrecieron al Coleg.o en el tiempo de esta quenta; y constan de las q. remitio el dho Apoderado en seis de oct.re de este año y dellos estan abonados a esta bolsa los tres mil y cinquenta y ocho r.les de plata corriente como parece en el lib.o de Salidas a foxa 136 = Y a la dha en su lib.o los ciento y ocho r.les y treinta y dos mr.s v.on restantes de dho f.o 176 del | 0313 p.s 1/2

Remitio el dho Apoderado los 216 p.s 26 r.s de p.ta de este alcance como parece en este f.a 50 = Y q.do subi[illegible] de dha el Arca

It. En la q.ta que se ajusto a el dho Apoderado de los Caudales que percivio resulto de Alcanze 173 4 1/2 de plata antig.a el dia 14 de dho mes de oct.re q. valen #216 p.s ex.s 6 1/2 de plata que quedaron en su poder p.a la quenta nuebamente que han de formar de los Caudales que en adelante percivieren como lo avisa en carta de 27 de dho mes de oct.re | 0216. p.s 6 1/2

		210957 p.s 4 1/2 26	

Componen todo #210957 p.s ex.s 4 1/2 26 mr.s que es el lexitimo cargo que se le tiene hecho al referido.

			4.. 03. 4 1/2 18

Entradas — Año de 1720 — Reales de vellon — Reales de plata

	Reales de vellon	Reales de plata
	219957 ₚ 4 L 26	4.093.4 L 18

Alboxenado en la citada q. ---

Importan lo que en esta Cuenta se percibio por quenta de la Contribucion del Navio nra. sra. de Atocha # Setecientos y setenta p.s como que da d.o a folio 31 desta --- 0770.

	220727 ₚ 4 L 26	

Sumanlos expresados caudales: 220727 p.s 4 L 26 mrs. que reducidos a plata corr.te valen 2270275 L 32 mrs. = Los 2210579 L 2 mrs. tocan al Serm.o y queda fho cargo dellos en este lib.o desde folio 31. hasta 35 = Los 50698 L 32 mrs restantes per tenezen a la univ.d de Mar.tes y dellos esta fho cargo en su libro desde f.o 56. hasta 59 ---

Es mas cargo dela d.a Arca del Serm.o dos mil y ochenta y seis reales y ocho mrs. de plata corr.te que le tocaron pro rrata a si en los beneficios de las letras que van mencion.das en estas partidas como en 15 p.s que importo el de los 770 p.s que se contribuyeron en esta Cuenta por quenta de lo que importo su contribucion del navio nra. s.ra de Atocha Dueño D.n Dom.o Gomendio | 2.086 L 8

D.n Pedro Man.l Colarte y Lara — Andres Pablo Diaz — Fern.do y Joseph de Cardenas

Hermano de Pancorez

En catorze de nov.re de 1720 entraron en dha Arca y les con la misma Interven.on # Docientos y Sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs. de plata corriente p.s 200 L de vellon | 4.0266.22 / 4.0293.0 L 26

Entrada — Año de 1722. — Rs. de plata

Fue pago Martin de Roxas por el Arrendam.to de quatro meses del Horno de Pancos ex finca de dho Co leg.o que tiene a su cargo en precio de 100 p.s de v.on cada mes con tados desde 1.o de Junio deste año hasta fin de oct.re deste a.o — 4.2339.o p. 26.

0266 p. 22

D.r Pedro Man.l Colarte y Roxas — Thomas Pablo Diaz — Fern.do Joseph de Cardenas

Galeones de tierra firme. Permiso del Sem.o seruizio de tributo este Vale en 7 de 10.re de 1721 — En quatro de 10.re deste año, se haze cargo a la dicha arca de tres llaves. De treinta mil r.s de plata corr.te por tres mill p.s escudos que referidos se aseguraron en un Vale llano del Almirante real D.n Man.l Lopez Pintado a pagar de contado al tiempo del desp.o de las Reales Galeones y flota que se esta aprestando para navegar a la Provincia de Tierra firme, p.r la mismo en que se benefició a D.n Salvador Garcia Posse vezino de la Ciud.d de cadiz (como heredero y Albacea de d.n Isidoro de Herrazo) el privilegio de las 300. t.as que en los Galeones tocan al dho Coleg.o Semin.o — 3.0.000 p.

4320657 p. 14

D.r Pedro Man.l Colarte y Roxas — Thomas Pablo Diaz — Fern.do Joseph de Cardenas

Importan todas las partidas de que se ea

hecho cargo eneste Libro alados a trea de treslla
ves desde 1.º de Henero de 1730 hasta
fin de Diciembre dell, como parece desde el fo
lio 28. hasta el dela buelta = Quatrocientos
y treinta y dos mill seiscientos y cinquenta y
siete R.s y Catorce mrs de plata Corriente — 4320657 1/2
Decima Cantidad se le ajan 1201371/2 mrs dela
misma expecie q. la mitad de 240274 1/2 mrs que Im
porto el todo dela Contribucion del Navio nombra
do Nuestra S.ra delos Reyes, San Francisco de Paula
y las Animas Dueño el Capitan Diego Sanchez
Duran Uno delos del bugue dela flota que vlama
mente fue a N.a España, acargo del Gefe de Esqua
dra D.n Fernando Chacon; (decima contribucion se
hizo entrada eneste, enla conform.d que se expre
só. a f.º 29.) Por haver obtenido el dho Capitan, fa
cultad. de S. M. para que pagando en contado la
mitad dela q. Importare la contribucion del citado
Navio antes de salir a Navegar, otorgase por su
parte scriptura afavor del Mayordomo y Dipu
tados deste Colegio, de satisfacer la otra mitad.
ala llegada a estos Reynos dela referida flota con
los intereses de ocho porciento al año; que es enla mis
ma conform.d que se practico con D.n Miguel de Lima,
citado eneste a f. 34: por los Justos motivos que du
bo para con estos dos Navios: Y en el interin que no — 4320657 1/2

nota — se percibio el Im
porte de esta
scriptura Y su
premio Y todo
se hizo entra
da eneste a f.º
54 =

se haze efectiva la mitad de esta contribucion y secumple el plazo de la escriptura que a de otorgar el capitan Dn. Manuel Sanchez Durango dijo se Vaja, como Vecino deste lugar | 4320657 14 / 12 0137 3 / 420520 11

Y que dan quatrocientos y Veinte mill quinientos y Veinte Reales y onze mrs. de plata corriente q. importa la entrada efectiva este año de 1720: en la conformd. y con las circunstancias que en cada partida se an expressado.

Liquidazon.

Importan todas las partidas de que se a hecho cargo a la Arca de tres llaues desde 1o. de henero hasta fin de Dizre. de 1720. como pareze en cada vna de las ps. de dho tpo. Quatrocientos y Veinte mill quinientos y Veinte reales y onze maravedis de plata corrte. | 420520 11

Importa lo gastado en dho tpo. noventa y seis mill ochocientos y Veinte y ocho reales y medio de plata corrte. como pareze del libro de Salidas que corresponde a este desde folio 112 hasta 125 de el | 96828 17 / 323069 28

Y resulta de Alcanze en contra de la dha Arca = trescientos y Veinte y tres mill Seiscientos y noventa y un Reales y Veinte

y ocho mrs. de plata corriente. y es el mismo. que consta dela quenta ajustada. hasta fin de 30 año de 1720 – como parese a p.s 52 – del caudal. efectivo que aquel dia tubo la referida en la conformidad expres.da en las part.des de su cargo y es la primera de el dela quenta dela siguiente de 1721 =

Alc.e Lig.do en contra de l Arca a fin de X.re de 1720 –

323069111 28

Año de 1721.

Entrada.

R.s de p.ta cor.te

En Junta que celebro la Universidad de Mar.tes en dos de Hen.o de dho año de 1721 quedo electo por May.mo Dip.do de dho r Coleg.o el Cap.n D.n Matheo Pablo Diaz del Cons.o de S.M. en su contad.a mayor de quentas. Alguacil m.or del ss.to oficio de la Inqq.on y veinte y quatro de esta Ciu.d y por 2.o Diputado. D.n Manuel Lopez Duran. y por terzero D.n Ant.o Eusebio Garzia Principe asimismos 24. de esta dha Ciu.d

P.rim.te se haze cargo a la dha Arca de trescientos y veinte y tres mil. seiscientos y noventa y un r.les y veinte y ocho mrs. de plata corriente que resul

Entrada — Año de 1721 — Recepta cor.te

taxon de Alcanze contra ella en la quenta q.e se le asento en la quenta del año prox.mo pasado como pareze de la plana de enfrente — y en la conformidad que alli se expresa - - - - 3230692 l 28.

Horno de pan cozer. — En diez y ocho de M.co de mil setecientos y veinte y uno entraron en d.ha Arca con la intervenz.on de los Cap.nes D.n Matheo Pablo Diaz y D.n Man.l Sanchez Duran y D.n Fern.do Joseph de Cardenas May.mo Dip.dos y Contador llaveros ___ Doscientos y setenta y seis r.les y veinte y dos m.rs de plata corr.te por 200 l de v.on que pago Martin de Rosas por el a.do rendam.to de quatro mezes del Horno de pan cozer finca de d.ho Coleg.o q.e tiene a su cargo en precio de 100 l de v.on cada mes y son por los corridos desde 1.o de nov.re de la prox.mo pas.do de 1720 hasta fin de febrero deste - - - - - - - 0266 l 22

= 3230958 l 16

Matheo Pablo Diaz — Manuel Sanchez Duran — Fern.do Joseph de Cardenas

Entradas — Año de 1721 — R.s de plata

=323.09581 16

Navio nombrado n.ra S.ra de Begoña se hizo sefectivo este Vale.

Cap.

En 1.o de Ab.l de 1721. se haze entrada con la misma Intervencion # de veinte y quatro mil dozientos y diez y seis reales de plata corr.te que el Cap. D.n Nicolas Solano dueño del navio nombrado n.ra S.ra de Begoña uno de los de la flota que esta para hazer viage a t.ta firme, a cargo del Gefe de esquadra D.n Balthazar de Guebara; deja asegurados en un Vale llano de maior Cant.d (por estar incluso lo que toca a la Univ.d de Marr.tes) hecho este dia por el Cap.n D.n Mateo Pablo Diaz, del consej.o de S.M. y 24 desta Ciu.d por los mismos que importa la contribuz.on a 6. p.s escudo de plata para el Colegio Seminario en cada una de las 403. ton.as y 3/5 que tiene de Arqueo dho navio.

Mateo Pablo Diaz — Manuel Venegas — Beltran — Dean Joseph de Cardenas

24216 L

Almazen de la concha.

En treinta de Ab.l deste año Entraron en dha Arca con la misma intervencion # dozientos y treinta y tres reales y onze mrs de plata corr.te que pago el D.r D.n Pedro —

348017 L 16

Entradas. Año de 1721 Rs de plata

3480174 L 16

Martinez del castillo por 350 L de vellon que importo un año del arrendamiento del Almazen que llaman de la Concha finca deste colegio cumplido en fin de Diziembre del año proximo passado de 1720 de cuia cantidad se le dio carta de pago en forma. 0233 L 11

Pablo Diaz Manuel Vazquez
Fernando Joseph de Cardenas

Tierras

En veinte y quatro de Abril de mil setecientos y veinte y un año entraron en la dicha Arca con la mis ma intervencion quatrocientos reales de plata corriente por 800 L de vellon que pago Juan Galea por los mismos que importo el arrendamiento de las tierras de pan sembrar que tiene a su cargo de un año cumplido en fin de octubre del año passado de 1720 de cuia cantidad se le dieron dos recivos 04.00 L

Manuel Vazquez Fernando Joseph de Cardenas

3480807 L 27

Entrada Año de 1721 — Rs. de p.ta corr.te

34828.7 [27]

Horno de pancoser — En seis de Agosto deste año entraron en la dha Arca con la misma intervencion Docientos y setenta y seis reales y veinte y dos mrs de plata corr.te que pagó Martin de Rosas por 400 ℔ de v.on los mismos que importó la renta del Horno de pan coser finca deste Colegio que tiene a su cargo en precio de 100 rs ℔ de v.on al mes y son por el tercio que cumplio fin de Junio prox.mo pa.do de cuya cant.d se le dio rez.vo y finiquito del todo el dho año — — — — 0266 [22]

Pablo Diaz — Manuel Vanses Duran — Gerón.o de Joseph de Cardenas

flota de tierrafirme y otras partidas — En diez y siete de sep.re de mil setecientos y veinte y un años se haze cargo a la referida Arca de tres llaves deste real Colegio Semin.o de ciento y nueve mill seiscientos y setenta y ocho r.les y doze mrs de plata corr.te que perzivieron en la Ciu.d de Cadiz D.n Jacobo Vermo — 3492.74 [18]

Rs de plata

= 3498.741 15

leny Compª Apoderado en ella de este dho Semº por la contribucion de los navios de la flota que este año salio a navegar a la Provª de tierra firme a cargo del theniente Gral Dn Balthazar de Guebara. Prestamos de los Pases de la Capna Almta y diferes naos Merchantes; Limosna de Dn proviso y Otros efectos tocantes a dho Seminº en la forma qe en cada partida se dira y es como se sigue ————

Efectos de Galeones de Dn. Baltazar de Guebara.

Navio el Angel de la Guarda — Itte. onze mil setecientos y noventa y seis Reales de plata corrte que importo la contribucion de 196. tonas y 3/5 a seis pesos esdo cada una que tubo de Arqueo el navio nombdo el Angel de la Guardia propio de Dn. Salvor. Garcia Posse. uno de los del Buque de dha flota — 11796

Navio Sn Juº Bapta y nra Sra del Buen suceso — Itt. nueve mil quinientos y setenta y quatro Rs. de dha monda que a el mismo respecto Importo la Contribuzon de 159-tonas y 2/5 en que fue Arqueado el navio nombdo Sn Juº Bapta nra Sra del Buensubceso y Sta Apolonia

= 11079.61 = 3498.741 15.

Entrada	Año de 1721	Rs. plata corrte.	Rs. plata corrte.
	110796	3490.74

Alias la fortuna dueño Dn. Cornelio Mathias de Roo. uno de los del expresado Buqs. — 90564

navio el sto. xpto de sn. Roman alias el Pabo — Itt seis mil novecientos y veinte rs. de la expresada moneda que importo la contribuzion a los mismos seis ps. escudos de las 115 ton.as 1/3 que tubo de Arqueo el navio nomdo. el sto. xpto de sn. Roman y nra. Sra. de la Caridad Alias el Pabo. dueño Dn. Joseph Carballo. Uno de los de la conserva de la dha flota de ta fe — 6992

Navio nomdo. nra. sra. del Rosario sn. xpt. y sn. Antonio — Itt diez y nuebe mil setecientos y ochenta y ocho reales de dha plata corrte. que importo la contribucion a dho respecto de las 329. ton.as y 4/5 en que se arqueo el navio nomdo. nra. Sra. del Rosario. sn. xproval. y sn. Antonio dueño Dn. Pedro Bernardo de Peralta y Cordoba. Uno de la expresada conserva de dha flota de ta fe — 19788

Navio nomdo. la Soledad de la Virgen. Alias la Sophia — Itt ocho mil quatrocientos y quarenta y ocho reales de la dha monda. que a rrazon de dhos seis ps. es. importo la contribuzion de 140 - tonas. y 4/5 que tubo de Arqueo el navio nomdo. La soledad de la Virgen sn. Anto. y las Animas Alias la Sophia dueño Dn. Mathias Gonzles. de Olibera uno de los de la dha Conserva y flota de ta fe — 8448

| 56051 | 3490.74

		reˢ de pᵗᵃ	reˢ plata
		5605176	3490.74 15
Navío nrᵃ Sᵗᵃ de los Milagros alias el Matanzero	Itt diez y sietemil trecientos y quatro reales de plata corriente que contribuyo Dⁿ Juan de Vizarron y Arenibar; por las 288 toneladas y 2/5 que tubo de Arqueo su navio nomᵈᵒ nrᵃ Sᵉñᵒʳᵃ de los Milagros señor Sⁿ Joseph y san Antonio. Alias el Matanzero vno de los de la dha conserva de dha flota de tierra firme. a razon de dhos seis pesos excudos	17304	
navio la sacra familia	Itt dose mill quinientos y setenta y seis reˢ de dha monᵈᵃ que a razon de dhos seis pˢ escˢ importo la contribuzⁿ de 209 tonᵃˢ y 3/5 en que se Arqueo el Navio nomᵈᵒ La sacra familia propᵒ de Dⁿ Martin Joseph Reynoso vno de los de dha flota	12576	
Navio Sⁿ franᶜᵒ xauier	Itt Doze mil doscientos y diez reales de dha plata corriente que importo la contribucion a dho respecto de las 203 tonᵃˢ y ½ que tubo de Arqueo el navio nomᵈᵒ Sⁿ Franᶜᵒ Xauier Dueño Dⁿ Guillermo thenᵗ. vno de los de dha flota	12210	
		98060	
	Importa la contribucion de los ocho Navios expresados noventa y ochomil seiscientos y seis reˢ de plata corriente que como dhos per civieron en la dha Ciudᵈ de Cadiz los expresᵈᵒˢ Dⁿ Jacobo Vermolen y Compª = Ita del Navio nomᵈᵒ nrᵃ Sʳᵃ de Begoña. Capitan Dⁿ		
			3490.74 15

Entrada | Año de 1721. | Rs. de 8 de plata | Rs. de 8 de plata

Nicolas Solano Uno de los de dha Flota se aseguro en esta Cud. y se hizo entrada en 1º de Abril deste año como pareze en este a fº 41 a Y todos son los onze navios de q se compuso el buque de la mencionada flota de Tª firme	9806.6	3490.7 ½ 15

Prestamos de los Pajes del Semin.º que fueron en los Navios de S.M. y Particulares en la dha flota de Tª f.e

Dtt noveçientos y setenta y tres rs. de 8 y quatro mrs. de dha mon.da que quedaron netos de 1485 pesos or.o los mismos q tocaron a onze muchachos deste Rl. Colegio que con plazas de Pajes fueron en los tres navios de S.M. cuios nombres y Cantides q a cada uno toco es como se sigue

Navio Sanguinetto

Capitana

Antonio Dozal	0135
Antº de Vera	0135
Nicolas de Abalos	0135
Matheo de Sn tiago	0135
	0540

9806.6 ½	3490.7 ½ 15

Entrada	Año de 1721	Rs de von	Rs de plata	Rs de plata
Navio La Segona	0540	9806.6	3490.74 15
Almiranta	~~0135~~		
Dn Man.l Duran	0135		
Joseph de Chavez	0135		
Miguel suarez	0135		
Juan Joseph Gomez	0135		
Fregata el Xavier Patache	~~0135~~		
Joachin Rodriguez	0135		
Juan Joseph Carrasco	0135		
fran.co Joseph Ximenez	0135		
	10485		

Importan los expresados mil ochocientos y quarenta y cinco reales devellon que tocaron a los dhos onze muchachos a el respecto de 2 p.s cada uno por las tres pagas que se anticiparon a la Gente de Mar, y Guerra de ellos como consta de la Poliza q. se le entrego a el dho Apoderado Dn Jacobo Vermolen y Comp.a para el percibo desta Cant.d en la thesor.a Gral. de Marina en donde se pasaron

9806.6 — 3490.74 15

Entrada | Año de 1721 = rs. p.ta = rs. p.ta = rs. de p.ta

= 9806.6 1/2 = 3490.74 1/2 15

de su importe por razon de Indultos 90 1/2 12 mrs. de vn. que quedaron liquidos = 1442 1/2 22 mrs. que componen los expresados 963 1/2 4 mrs. de plata que se dize al principio desta partida los quales percivio segun avisso de su recivo en carta de 23 de Julio deste año — 0963 1/2

Prestamos delos Pa xes que fueron en alg.nos delos Navios Merchantes de dha flota

En el navio nom.do S.n Fran.co Xavier dueño D.n Guillermo ther fueron con plazas de Pases Pedro Martinez dela Puente y Rodrigo Santos del Real por cuios prestamos percivio el dho Apoderado 85 1/2 de plata antig.a que hazen dela moderna — 01.6 1/2 8

En el Navio nom.do nra S.ra del Rosario S.n Xptoval y S.n Ant.o dueño D.n Pedro Bern.do de Peralta y Cordova; fueron otros dos nom.dos Nicolas de Salazar y Aug.n Linero q.e al mismo resp.to importa 01.6 1/2 8

= 10175 1/2 20 = 9806.6 1/2 = 3490.74 1/2 15

Entradas — Año de 1721	rs. plata	rs. plata	rs. plata
	10175 ½	9806.6 ½	3490.74 ½ 15
En el navio nomdo. la soledad dela Virgen Sn. Antº. y las Animas Alias la sophia dueño Dn. Mathias Gonzles. de Olivera fue vno nomdo. Juan Jph de Torrez y por sus prestamos al mismo respecto percivio 42 ½ rs. de plata antigua q. hazen de la moderna	0.53 ½ 4		
En el navio nomdo. nra. sra. de los Milagros Sr. Sn. Jph y Sn. Antonio Alias el Matanzero dueño Dn. Juan de Vizarron y Arembar fueron dos Pases nomdos. Pedro de eslaba y Manuel dela Paz por cuios prestamos percivio al mismo respecto q. los antezes.	01.06 ½ 8		
	10334 ½ 32		
Componen estas partidas 1334 ½ 32 mrs. de plata corriente los mismos que se percivieron por razon de dhos prestamos	10334 ½ 32		
Limosna			
It. quinientos reales de plata corriente por 50 ps. esos que pago en dha Cui. de Cadiz		99074 ½ 32	3490.74 ½ 15

Entrada	Año de 1721	Ps. de plata	Rs. de plata
		22024.[32]	3490.74.[15]

Juan Lorcio Correxor de caxa Marca y Caxamarquilla por la dispenza del Juram.to que hauia de hazer en el consej.o destos empleos — — — — — — 05.00

Rex.a a tabasco

Ps. Quatro mil seiscientos y cinquenta y seis re.s de plata corr.te los mismos que importo la contribucion de 116 ton.as 2/5 que tubo de Arqueo el nauio que se despacho de rex.a al Puerto de tabasco a razon de 4 p.s ex.a por cadauna respecto de llevar escala al de la Veracruz a conducir los efectos que de ss.o encadiz el nauio de d.n Joseph Vaez uno de los de la flota de Nueba esp.a del cargo de Gefe de esquadra d.n fernando chacon de cuio perziuo encadiz dio auiso el d.so Apoderado encarta de 19 de hen.a deste año — — 4656.

Este nauio se llama nra s.ra de la buena dicha alias la ninfa dueño d.n Rapha el Lobato

Efectos de Islas de Canar.as

Ps. Quatro mil quinientos y setenta y dos re.s y Catorze mrs de plata corr.te — 1050.961.[32] — 3490.74.[15]

Entradas — Año de 1721 — Rs. de p.ta — Rs. de p.ta

1.059.761 32 — 3490.741 15

Que tocaron prorrata a esta Bolsa en una let.a de 500 p.s esc.os de plata que rremitio de Canarias D.n Gonzalo fernandez de ocampo sobre D.n Ant.o de Atenas y Comp.a vez.no de cadiz con carta su fha en la lag.na de tenerife a 8 de Mayo deste año a 60 d.s v.a por quenta de la Contribucion de los navios de la Permicion de dhas Islas que han salido p.a los puertos de Ind.as de cuio rezivo en cadiz dio aviso D.n Jacobo Vermolen y Comp.a (a cuia consignacion vinieron en carta de 28. del dho. Mayo) Y re mite incluzos con las cant.s de r.s tocantes a la Bolsa de Tierra firme y partidas de q.e vase mencion en la qual lo esta tambien la por cion corresponde.te a la Bolsa de la Univ.d de Mar.tes — 405.714 1/4

Suman las cant.s de r.s que como dho es en la referida Ciu.d de Cadiz percivieron los dhos D.n Jacobo Vermolen y Comp.a como Apoderados deste real Colegio # Ciento y nueve mil seiscientos y setenta y ocho re.s y doze m.s de plata corr.te los mismos que importo en aquella Ciu.d la Contribuz.on de 8 navios de los 9. de la citada flota de T.a firme. el rexistro — 109.668 12 — 3490.741 15

Entrada / Año de 1721. | Rs. de plata

3470.721 15

De tabaco Reeitamos y demas efectos q. en cada partida sea expresado. cuia cantd. se percivio en esta Ciud. de dhas personas. y se les libro sobre dhos Apoderados en las partidas y cartas q. se expresaran en esta forma. - pesos esc.

1.036681 12

—Con carta de 29. de Junio deste año; se libraron por el Maymo. y Diputados sobre el dho. Apoderado dos letras. vna de 1000. pesos esco. a 2 vas. a fabor de Dn. Gaspar tamez y Compa. por la valor reza. de Dn. Carlos Joseph. Huneus = Y la otra de 2000 ps. escs. a 2 vas. a fabor de Dn. Eusebio Joseph Garcia. por la valor reza. de el suso dho. las quales. se negociaron con medio por ciento de beneficio y entraron en dha Arca en 1o. de Julio deste dho año; q. hacen pesos esco. incluzo el beneficio ---- 3015 p.

—Con carta de 2 de Julio deste año se libraron por el Maymo. y Diputados contra los dhos. Dn. Jacobo Vermolen y compañia dos letras. la vna de 200 p. de vn. en plata por la valor reza. de Dn. Juan Lopez del Pulgar thesorero de la renta del tabaco en esta Ciud. Y la otra de 200 ps. por la valor reza. de Dn. Carlos Dionisio Albarez; am

3015 p. | 4580742 11

48

Entrada	Año de 1721	Pesos esc.os	R.s pla.ta
			4580742 1/2 [22]
bas afabor de D.n Esteban Perez Delgado		30.15	
thesorero de la dha renta del tabaco en la ciud. de Cadiz para que las satisfaciesen de los dhos efectos ala vista, las quales se negociaron con medio p.to de beneficio y se percivieron en dha Arca en los dias 3 y 11. de Julio de dho año y hazen pesos esc.os incluso el dho beneficio		10541 p.s	
Con carta de 2 del dho Julio se libraron contra el dho Apoderado por los mismos May.mo y Dip.dos dos letras a dos dias vista. una de 1000 p.s afabor de D.n Eusebio Garcia por la valor del suso dho y la otra de 600 p.s por la de D.n Juan Bap.ta y D.n Fran.co Vandelvilde afabor de D.n Luis y D.n Bern.do Recaño vezinos de cadiz, y se negociaron con medio p.to de beneficio y se percibieron en dha Arca en 11. del mismo mes de Julio y importa todo con el beneficio referido		1060.8 p.s	
Con carta de 30 de Julio de dho año se libraron sobre los mismos Apoderados una letra de 58052.0 1/4 de v.on en plata afabor de D.n Diego de Loy y Comp.a por la valor rez.da del cap.n D.n Matheo Pablo Diaz May.mo y Diputado del dho Real colegio a 8 d.s la qual se negoció ala par y libre de corretage y se percivieron en la dha Arca en 2 de Ag.to de dho a.o y hazen p.s		3087.4 51 1/2 [17]	
		10.80.68 p.s 51 1/2 [17]	4580742 1/2 [22]

Entrada	Año de 1721	P.s es.os	R.s de p.ta
		10068 p 5 r 17	4580742 r 27

Con carta de 27 de Ag.to de dho año se libra-
ron contra los referidos D.n Jacobo Vermolen
y comp.a 11123 r 3/4 de plata antigua que importa
el abanzo liquido que contra ellos resulto en la
ultima quenta que remitieron de los efectos
recaudados en dha Cud. en una letra de la mis-
ma Cant.d a fabor de D.n Fausto de Bustam.te
a 2/3 v.a por la valor rez.da del dho Cap.n D.n
Matheo Pablo Diaz que se consiguió a la par
y libre de corretage, por hauer escaseado en
estas ocas.nes las letras para aquella Cud y p.a
esta se percivieron en dha Arca en 17 de se-
ptiembre deste año y valen p.s es.os — 10399 p 1 r 25
 110467 p 7 r 8

Importan las partidas que se han librado so-
bre el dho Apoderados para q. las satisfaciese
de los efectos recaudados por ellos en dha Cud 110467 p.s
es.os 7 r 8 m.s de plata antigua = 1

Destos se rebajan 30 p.s y 5 r 1/4 de plata que importaron
los Beneficios de tres de las dhas letras — 0030 p 5 r 8

Li quedan 110437 p.s 2 r de plata antig.a que le es m.te
corresponde p.a el abono de la q.ta de este Apoderado — 110437 p 2 r

It. trescientos y siete p.s es.os y cinco r.s de dha m.a
que importo en Cadiz la encom.da del dho Apode-
rado = el costo de 40 Vallestillas y 1200 Canones

 110437 p 2 r — 4580742 r 27

	= 110437 - p. 21	= 4580742 ʀ [22]

que compraron para el gasto delos muchachos del Colegio = suplementos que hicieron a dn. Pedro Zerillo y Capitan Salvor. de Sepulveda que de orden del Mmo. ay. y diputados fueron a dha. Ciud. a difres. dependencias del Coleg°. y con duccion delos Muchachos del. a embarcarlos y otros Gastos que por menor constan de la citada qta. del Apoderado que remitio con carta de 10 de Ag°. deste año. Y dellos se an abonado a esta Bolsa. 2272 ʀ ½ de plata corriente como pareze de difres. recados de data delos dhos. Mmo. ay. y di putados de 17 de 7re. desste dho año. que estan en el Lib°. de salida desde folio # 167 buelta hasta 168 = 1641 ʀ 28 mrs. de dha moneda a la volsa de la dmo. en recado del citado dia 17 de Sept°. en parti.da de 2471 ʀ ¼ de vellon como pareze de su libro a folio = 179 = Y 640 ʀ de dha mon.da que suplio en Cadiz a dn. Pedro Zerillo y dn. Alonso de Coria, y estan ya abonados en otros dos recados de mayor cant.d despachados a nombre de dn. Pedro Zerillo en 28 de Marzo de este año ss.do a folio 151 - y otro a el nombre de dn. Alo de Coria en 16 de Mayo desste a.o a folio 158 - aq.nes se leer remitieron de su im porte. = Y dhas treip.das componen los

	= 110437 ; 21	= 4580742 ʀ [22]

Entrada	Año de 1721	Pesos escudos	Reales de plata corr.te
		110437 p. 2 r.	4580722 r. 27

Dos trecientos y siete pesos escudos y cinco reales de plata ———— 0307 p. 5 r.

Se hizo entrada en este libro a folio 54 de esta cantidad.

Los 132 p. y 5 r. de plata que quedaron liquidos de los 135 pesos esc.os ½ de plata que percivio en cadiz el dho Apoderado por efectos remitidos en los navios de Azoguez que volvieron a cargo de Dn Baltazar de Guebara tocantes a los sueldos de los muchachos que fueron en ellos por quenta de la casa. Y remitieron a la casa de la Mon.da de esta ciu.d a donde se estan labrando en conformid. de lo dispuesto por S.M. y luego que lo esten se han de recaudar en las Arcas de esta caxa y dho real Colegio a qu.n pertenezen. Y quedan ya abonados en la quenta del dho Apoderado por haver cumplido con el entriego de esta cant.d hasta ponerlos en dha casa de Moneda. Y los 2 p.s y 7 r. cumplimiento a los dhos 135 p. y 4 r. se pasaron por el flete y conducion a razon de 2 por ciento y dellos se hara Entrada en este lib.o en percivien dose en las dhas Arcas ———— 0132 p. 5 r.

	110877 p. 4 r.

Compone todo 110877 p. 4 r. de plata antigua que con la corta diferencia de 3 r. de plata es el lexmo. cargo que se le tiene fho al dho Apoderado en la expresada quenta ———— 4580742 r. 27

4580742 r.s 27

y dellos tocan a esta bolsa los 110562 p.s 5 r.s 3/8 de plata en esta forma = 10966 p.s 6 r.s 3/4 que estan cargados p.r efectos recaudados del dho Apoderado desde f.o 92 hasta 47 en partida de 1090668 r.s 12 mrs de plata corr.te = 216 p.s 6 r.s de plata antig.a que estaba deviendo el dho Apoderado por el alcanze de la quenta antez.te y quedo prevenido en este libro a folio 38 = 132 p.s 5 r.s de plata que tiene el coleg.o que percevir en la casa de la mon.da como queda dho a folio 49 = Y los 246 pesos 4 r.s restantes por distintas cantidades de que dhos Apoderados havian dado algunos libramientos y Gastos que la casa havia hecho por ellos y quedo reintegrada el Arca de estos suplem.tos = Que todas quatro part.das componen los dhos 110562 p.s 5 r.s 3/8 de plata = Y los = 315 p.s 1 r.s 1/4 de plata restantes al cumplimiento de los dhos 110877 p.s y 7 r.s de plata tocan a la Univ.d de Mare.tes en cuyo libro quedan cargados desde folio 64 hasta 66 en p.da de 4727 r.s mrs =

It.t es mas cargo de la dha Arca doscientos y noventa y seis reales de plata corriente que tocaron prorrata a esta bolsa en los 30 p.s 5 r.s 1/2 de plata de los beneficios de las letras de que se haze mencion - - - - - - - - - - - - - - - - - - 0296 r.s

4590.38 r.s 27

[signatures] Manuel Sanchez Duran; Fern.do de S.n Joseph ...

Entrada — Año de 1721 — R.s de plata

4590.38 1/2 [27]

Ramo Alcauala

En veinte y dos de oct.re deste año entraron en la d.a Arca con la misma Interven.on cinco mil y trein ta y cinco r.s de plata corriente q. pagó el Cap.n D.n Juan Martinez Cavallero dueño del Navio nom.do nra. S.ra de Begoña y S.ta Barbara q. se esta despachando de Rex.a al Puerto de Caracas por la contribuzion de 251. ton.as y 3/4 de otra que tubo de Arqueo dcho Navio a respecto de 20 r.s p.r ton.da en cada una — — — — — — — — 50.35 1/2

Manuel Sanchez Duran — Fern.do Joseph de Card.s

Horno de Pancorex

En 29 de nov.re deste año entraron en la d.a Arca con la misma intervencion Doscientos y noventa y tres R.s y onze m.s de v.on q. en quenta de dcho dia pago Martin de Rosas por 140 R. de v.on q. en porta un tercio del Arrendam.to del horno de Pancorex finca deste Colegio q. tiene a su cargo en precio de 140 R. de v.on cada año cump.do en fin de oct.re pas.do deste a cuya cant. se redu[?] — — 0293 1/2

Manuel Sanchez Duran — Fern.do Joseph de Card.s

4640367 1/2

Entrada — Año de 1721 — Rs plata 51

Entreinta y uno de Dizre deste año. se haze entrada de seis partidas que en la Ciud de Cadiz an percevido Dn Jacobo Vermolen y Compa Apoderados deste Rral Colo Seminº como efectos pertenecientes a el y se dira en cada partda en la forma siguiente	4640367 ¼
Dn Juan de Espeleta — Prime se haze entrada y cargo a la dha Arca de quatro mill. novecientos y diez y sietes y veinte mrs. de plata corrte que tocaron pro rrata a esta bolsa en 500. ps escdo de plata en que se transfirieron antes 16052 ½ de plata corrte que estava deviendo a esta bolsa Dn Juº de Espeleta Admr y Mre de el navio nomdo nra Sra dela Concepcion señor Sn Joseph y Sn Franco Xavier uno delos dela flota que el año pasdo del 1706. hizo viage a tierra firme en conserva dela Armada del cargo del General conde de Casa Alegre por la contribuzion de las 276 ½ toneladas que tubo de Arqueo a 6. ps escdo cada una como los 414 ¾ de vn que asimismo devia ala Unived de Mares por el oro del Real y medio de hamon da en cada una de las expresadas ton.as cuya tranzazion se efectuo en	
	4640367 ¼

Entrada | Año de 1721. | Rs. p.ta | Rs. p.ta

| | | | 4640367 ½ 4.

Por virtud de orden del Conss.o de las Ynd.as de 26 de Ag.to del 1721. participada en carta del señor secretario D.n Andres del Corobarrutia y Zupide. en vista de la re presentaziones que se hicieron sobre este punto y se mando que por la restante cant.d se le chanzelasen al referido D.n Ju.o de Espeleta qualesquiera obligaz.nes q.e tubiere hechas y en su cumplimiento se essecutaron los requisitos que conduzen a su m.or seguridad y constan de los Autos causados sobre su recaudaz.on que paran en la Contad.a deste real sem.o y demas diligencias que prezedieron a la entrega de los dhos 500. p.s Ex.os los quales perzivieron en la ciu.d de Cadiz D.n Jacobo Vermolen y Comp.a como Apoderados deste real col.o y lo avisaron en carta de 7. de Sept.re deste año y se perzivieron en la expres.da Arca con las demas cantidades q.e paraban en su poder y adelante se dira | 40917 ½ 2.

Rem.o a Puerto Rico. } It. se haze cargo a la dha Arca. | 40917 ½ 2. | 4640367 ½

	Rs. plata	Rs. plata
	40917 ½	4640367 ¼

de mil dozientos y cinquenta y tres rs. y diez mrs. de plata corrte. que importo la contribucion de 62 ton.as y 2/3 de otra que tubo de Arqueo la valandra nom.da señor Santiago Maestre Dn. Marcos Fran.co Rodri guez que se despacho de Mexo. a Puerto Ri co a razon de 2 ps. escdo. por cada una como lo auiso dhos Apoderados en cartas de 14 de Septre. y 5 de octre. de dho año y se percibie ron en la comform.d q. la part.da antez.te — 1025 ¼

Mexo. al Puerto Rico, Havana — Itt. se haze cargo a la dha Arca de cinco mil ciento y quatro rs. de plata corrte. por la con tribuz.on de 127 ton.as y 3/5 en que se Arqueo el navio nom.do nra. Sra. de la Concepcion S. Fran. de Paula y las Animas su Cap.n Dn. Josph. de Lozada q. se despacho de Mexo. a el Puer to de Cuba con escala en el de Cartagena al respecto de 4 ps. escdo. por cada una (los 2 por razon de dha escala) cuia cant.d cobro dho. Apoderado y auiso en carta de 5 de octre. deste año y se percivio como las antez.tes — 5104 ½

Mexo. a Maracaibo — Itt. se haze cargo de dos mil seiscientos y ochenta y quatro rs. de — 119274 ½ 30 — 4640367 ¼

Entrada	Año de 1721	Rs. plata	Rs. plata
	1192741 3/4	4640367 1/2

Plata corrte. que importo la contribuzon. de 134 1/5 tons. que tubo de Arqueo el navio nomdo. Nra. Sra. del Rosario su capn. Dn. Antto. Artabe que se despacho de rexo. a S. Martha, y Cavo al respecto de 2 ps. por cada una cuia cantd. perzivio el dho Apoderdo. como lo avisso en carta de 5. de octe. de dho año y se perzivieron en el Cato. en la comformidad de las partidas antes — 2068 1/2

Rexo. a Campe. — It. se haze cargo de tres mil quinientos y veinte y ocho rs. de plata corrte. que importo la contribuzon. de 176 tons. 2/5 en que fue Arqueado el navio nomdo. Sn. Franco. Xavier su Cap. Dn. Gerrmo. Garcia Romero que se despacho de rexo. al puerto de campeche cuia cantd. percivio el dho Apoderado y se percivio como las partidas antes — 3052 8 1/2

Provisto — It. se haze cargo de quinientos rs. de plata corriente por 50 ps. que el dho Apoderado percibio de Dn. Joseph Albertos por la dispenza del juramto. q. havia de hazer en el Consejo del empleo de Governador de la Sirena

1704866 3/4 — 4640367 1/2

Entrada — Año de 1727 — R.s plata — M.s plata 53

Como lo auiso en carta de 22 de oct.re deste año y se recaudo en este Col.o como las part.das anteri.tes — 170486 L 30 — 4640367 L 4
05.00 L

mitad del Nauio de D.n Mig.l de Lima

It. se haze cargo a la dha Area de diez mil quatro cientos y sesenta y seis r.s y quinze mr.s de plata corr.te los 205131 L 32 mr.s que impor to el resto de la contribucion de 322 ton.s ½ que tubo de Arqueo el nauio nom.do las s.ma trinidad dueno D.n Miguel de Lima y Melo, vno de los del buque de la flota de N.a Esp.a del cargo del Gefe de esquadra D.n Fern.do cha con que este año pass.do de 1720 nauigo a la Pro vincia de N.a Esp.a de cuia cant.d suntam.te con la que pertenece a la bolsa de la Vniv.d de Ma reantes otorgo Escript.ra en la ciu.d de cadiz en 24 de Julio de dho año ante antonio Jua rez ss.no pp.co della encomform.d de la facultad que obtubo de S.M. para q.e pagando la mitad en contado de la otra otorgase Escript.ra para la Vuelta de viage con mas los intereses de 8 p.r c.to al año como queda Expres.do en este lib.o a f.o 33 donde se hizo entrada de la porcion que efectiuam.te pago = Y los 252 L 17 mr.s de plata corr.te restantes a el — 170986 L 30 — 4640367 L 4

Entrada | Año de 1721 | R.s plata | R.s plata

Cumplim.to de los dhos 10466 R.s 15 mrs p.a | 1709861 R.s 30 | 4640367 R.s 4

los premios y Interezes de 8 por c.to al año
consideraddos desde el citado dia 24. de Julio
de 1720. hasta 24. de oct.re de 1721. en que
comparecio ante D.n Jacobo Vermolen y
Comp.a Apoderado de dho real col.o en dha
Ciu.d p.a efecto de satisfazer el todo de dha
Escrip.ra y sus interezes hasta aquel dia; y
de los Expre.dos 10466 R.s 15 mrs. de plata
q. pertenecieron al dho Sem.o se haze
entrada como efectos percevidos por el
dho Apoderado y recaudador en este dho.
Col.o en la comform.d q. las part.das antes | 10466 R.s 15
Comp.tan las siete part.das Expre.das | 28453 R.s 11

28453 R.s 11 mrs de plata corr.te que recaudo en dha Ciu.
de Cadiz. el Expre.do Apoderado y se nesta se ren-
tregaron de su Caudales q. s(e) havian remitido p.a
su labor en la Casa de la Moneda de lo qual es
se le rebajo asi los dhos 28453 R.s 11 mrs. de p.ta como lo demas
q. por aJuste de su q.ta resulto de Alcanze con-
tra dho D.n Jacobo Vermolen y por pertenezer
estas Cant.des al año de 1721 se haze la entrada | 4640367 R.s 4

Entrada — Año de 1721 — Rs. de pta

En dho dia 31. de dso. de el y de la q. Corres ponde al sigte de 1722. se efecutaran en su lugar pa. que quede evaquado el impte de lo q. se enriq. con ta haverse recaudado — 4640367 1/4

Matheo Pablo Diaz — Manuel Sanchez Duran — Fran.do Josephe Haldaña

280453 11

Soldadas de pases de los Azogues del año de 1720 = — Itt en dho dia se hace entrada de 1326 ps 8 rs mrs de plata corrte por 132 ps 5 rs de la antiga que quedaron liqq. dos de 135 ps 8 rs ebo y medio de plata que percivieron dhos. Dn Jacobo Vermolen y Compa en la ciud de Cadiz por efectos remitidos en los navios de Azoguez que el año pasdo de 1720 volvieron a estos reinos a cargo de dn Baltazar de Guebara tocantes a los sueldos de los muchachos hijos de este colo que fueron embarcados en ellos por quenta de la casa y se havian remitido a la casa de la Monda desta Ciud pa su labor como es ta dispuesto por SM. como queda prevenido en este libro a folio 49a. y en su comformidad se hace entrada de dhos 132 ps 5 rs de plata por haverse ya recaudado de dha casa de Monda y los 2 ps 7 rs cumplimto a los dhos 135 ps 4 rs se vajaron en Cadiz por el flete y conduzon a 2 ps 8 rs cto — 10326 - 8

Matheo Pablo Diaz — Manuel Sanchez Duran — Fran.do Josephe Haldenar

4940146 - 23

Entrada · Año de 1721

Reg.da Corr.te
494,0146 1/23

Nota de la contribuz.on del navio del cap.n Diego sanchez

En d.ho dia se haze entrada y cargo ala d.ha Arca destte lla ver de 130511 1/28 mrs de plata corriente. los 120137 1/3 mrs de d.hamon.da dellos por la mitad de los 240274 1/6 mrs. que importo la contribuz.on de 404. ton.as 857/400 que tubo de Ar queo el navio nom.do nra s.ra de los Reyes s.n fran.co de pau la s.n Diego y las Animas dueño el cap.n Diego san chez Duran uno de los del buque de la flota que el año pa.do de 1720. hizo viage ala provincia de n.a Esp.a a cargo de el Gefe de es quadra D.n fernan.do Chacon de cuia Cant. por entero se hizo entrada en 18 de Mayo de d.ho año co mo pareze en este a.to en virtud de vn Vale llano de D.n Manuel sanchez Duran su hi(jo) a pagar de contado y despues haviendo obtenido facultad de S.M. para satisfazer la mitad en contado y dela otra otorgar Scrip.ra apagarla de vuelta de viaje con los intereses de 8. p.r c.to al año. se vajaron de d.ha en trada los expres.dos 120137 1/3 mrs. de plata corr.te como pareze a fol. 33. de ellos con mas lo que toco ala bolsa de la Univ.d de Mar.tes otorgo scrupt.ra ante Ant.o Luis Lirado escrivano pp.co del num.o desta Ciu.d apagar

494,0146 1/2

los en el termino de diez y siete meses contados desde el dia 24. de Julio de 172o. o antes si llegare a estos reynos la expresada flota de nueva España con mas los interezes de 8 por ciento al año. Y los 1374 Rs 25 mrs. de plata corriente cumplimiento a los dhos 130511 Rs 28 mrs. desta entrada por el importe de los dhos interezes de 8 por ciento en los referidos 17 meses que se cumplen en esta era en el qual se haze cargo a la expresada Arca como queda dho al principio desta partida

	4940146 Rs 23
	130511 Rs 28
	5070658 Rs 17

Juan Joseph de Cardenas

Ymportan las partidas de que se a hecho cargo en este libro de entradas desde primero de henero de 1721 hasta fin de Diziembre de el # Quinientos y siete mil seiscientos y cinquenta y ocho Rs y medio de plata corriente como pareze en este libro desde foho 40 hasta 55

Juan Joseph de Cardenas

Baltasar Pablo Diaz

Manuel Sanchez Beltran

Liquidaciones

Ymportan todas las partidas de que se a hecho cargo a la dha Arca de tres llaves desde 1° de henero de

1721. hasta fin de Diz.re deel como pareze dela suma dela buelta # quinientos y siete mil seiscientos y cinquenta y ocho r.s y medio de p.ta corr.te — 5.706581/2

Ymporta lo gastado enel tiempo referido # Ciento y veinte y tres mil trescientos y treinta y nuebe r.s y nuebe mrs. de dha mon.da como pareze del libro de Salidas que corresponde aeste desde fol.º 145.a hasta 185. del — 123033 9 L 9

384031 9 L 8

Y resulta de Alcanze encontra de dha Arca # trescientos y Ochenta y quatro mil trescientos y diez y nuebe reales y ocho mrs de plata corriente y es el mismo que consta dela quenta ajustada hasta fin de Diz.re de 1721. como pareze a plan.s 521 de ella y es el caudal efectibo que aquel dia tubo la dha Arca y la primera part.da para el cargo de el año de 1722

Año de 1722

Primeram.te es cargo dela dha Arca los trescientos y ochenta y quatro mil trescientos y diez y nuebe r.s y ocho mrs. de plata corr.te que resultaron de

alcanze contraella enlaliquidacion dela quenta
delaño proximo pas.do de 1721. como pareze dela pla
na deenfrente 3840319 1/8

Remate desoldadas delos much.s que fueron en Azoguez de D.n Ju.o di de cor doba

Itt. sehaze cargo aladha Arca detreinta y dosci
entos y setenta y ocho r.s y quatro mrs deplata corr.te por
409.214 mrs. de v.on quequedaron liquidos delos 4993
R.s y 18 mrs. deesta especie queimporto unlibramento
desta misma. Cant.d despachado porel S.r D.n Jos. Patino
delcons.o de S.M. enel deordenes Intend.te Gral dela Ma
rina deespaña Ypres.te del tribunal delacasa delacon
tratacion queresideenla Ciu.d decadiz sufha en 28 de
8.e del año pas.do de 1721. sobre el thesorero Gral dela
Marina porlosmismos quepor razon desueldo y Gra
tificacion de dino hubieron dehauer quatro hijos deste
Col.o seminario delosque del salieron aexecutar dhas
Conplazas de Grum.tes ala America en los navios
que el año pas.do de 1719 condujeron Azoguez y ellos
y esquadra queensuconserva sedestino ael Puerto
de S.n Xpt.l dela Hauana acargo delcapitan ... 3840319 1/8

Entrada — Año de 1722 — Rs. plata

	3840319 Rs. 8

de Baxeles Dn. Juan Guerrero y bolvieron al Puerto de Cadiz; como consta de la copia de dho libram.to que remitio Dn. Jacobo Vermolen y Compa. Apoderado de Assecol.o (a cuio nom. se despacho) en carta de 11 de Hen.o deste año y en 21 de el dho avisó haver percevido la cantd. en el Expresada haviendosele baxado 20 Rs. mrs. de Vellon por razon de Ynvalidos como lo previene el citado despacho, y que dado liquidos los dhos 4902 Rs. 29 mrs. de Vellon y en dho despacho queda Expresado por menor lo que correspondio a cada uno assi por .... de ellos como por la gratificacion del diño que les pertenecio y sus nom. son Dn. Jph. Lopez Rodg. Jacinto de la Morena; Fran.co de Espina; y Leandro Martinez = Y de los dhos 3268 Rs. mrs. de plata corrte. a que como dhos es quedan reducidos los expresados 4902 Rs. 29 mrs. de Vn. se haze entrada y Cargo a la dha Arca como caudales que percivio Dn. Jacobo Vermolen y Compa. Apoderado de Assecol.o y avisó en carta de 21 de Hen.o deste año y se percivieron y entregaron de los q. en confianza remitieron pa. la labor a la casa de la Moneda — 3268 Rs.

	3268 Rs.
	3870587 Rs. 12

Entrada y | Año de 1722 | Rs. platta

		3870583 12

Islas de Canarias — Itt. se haze cargo al dha Arca de cinco mil y veinte y ocho rs. y medio de plata corrte. que tocaron prorrata a esta Bolsa en una letra de 550. ps. escdo. de pta. que rremitio de canarias Dn. Gonzalo fernandez de ocampo sobre Dn. Juan Bapta. Lari vezino de cadiz a 30 dias vista su fha en la Laguna de thenerife a 2 de dire. de 1721 por quenta de la Contribuzion de los navios de la Permision de dhas Islas que han navegado pa. los Puertos de Yndias. de cuio valor en cadiz dio aviso Dn. Jacobo Vermolen y Compa. (a cuia consignacion vinieron) en carta de 15 de enero de este año y se recaudaron en la conformidad q la partida antez. Y en dha cantd. esta ynclusa la part. que pertenenze a la Bolsa de la Universidad de Mareantes ——— 5028 17

Mareantes de la rrobada de pases de la flota de Dn. Ferndo. Chacon — Itt. Se haze entrada de dos mil ochocientos y ochenta y cinco rs. de plata corrte. por 288 ps. y medio de plata que en la Ciud. de cadiz cobro el dho Apoderado Dn. Jacobo Vermolen y Compania de dif. tres. dueños y Mres. de algunos de los navios merchantes de la flota que el año de 1720 navego a la Na. España ——— 3920615 29

Entrada // Año de 1722 Rs. plata

acargo del Gefe deesquadra Dn. fernando chacon | 3520615 29

porlos remates queles toco alos muchachos hijos deeste
Colº. quefueron sirviendo enellos plazas de paxes pr.
quenta deel Colº. cuios nombres y navios y lo queporcada
uno serrecaudo es como se sigue

Por la Soldada de Manl. Serero q. pago Dn. Lui. Arnaud	0.48.6.1/2
Por la de diego de Rosas quepago Dn. Luis de Urrexa	0.48.7
Por la de Jph de Lexo q. pago Dn. Jos. de Landa	0.32.4 1/2
Por la de Jos. de Mata quepago Dn. Jph Saez	0.31
Por la de fran.co Duran quepago Dn. Luis de Berroa	0.48.7
Por la de Salvº. Jos. falcon quecobro del Maestre del navio nra. Sra. de Atocha Blas pre decabra	0.20.3 1/2
Por el neto de soldada y media quecobro de Dn. fran.co dechaves quedevengaron Pedro del castillo y Manuel Conde	0.57.7
	0288.4 1/2

Importan estas partidas los dosas 288 p. 4 rs. y medio
recaudados porel dho Apoderado como lo avisso endos cartas
y serrecaudaron enla comformd. q. las dos partdas. antes | 2088 1/2

Yt. sehaze cargo ala dha Arca decientos y treinta y cinco ps. de Sta.
Cobrado de los muchs. dela flota { Corriente por 13 ps. 6 rs. y medio que se recaudaron eneste
Colegio de Joseph Benito del trigo quefue y | 39505.00 1/2

Vino sirviendo de Paje en el nauio nom.do nra S.ra de Atocha Maestre Dn. Bernardo Bodarte vno de los del buque de la expresada flota de dn. fernando chacon; en quenta de lo que importo su soldada, la qual enteram.te se la entrego a el el dueño deste nauio. quando hizo los pagam.tos de la Gente de Mar de el. y hauiendose detenido en Cadiz solo se percibio quando vino a el Col.o la dha Cantidad. — 0135 —

Itt. se haze cargo de dos cientos r.s de plata corr.te por veinte pesos esc.s con que contribuyo Luis de Merida hijo deste Col.o que salio de el a seruir plaza en vno de los nauios de guerra de la citada flota de n.a Esq.a ganando para si su sueldo; y hauiendo vuelto a España pidio se le admitiere otra vez en el a proseguir los estudios interin que re bolvia a embarcar cuia Contribucion hizo para en parte de su manutencion — 0200 —

horno de pan cozer — Itt. en 18 de Marzo deste año entraron en la dha Arca con la misma interuencion dos cientos y noventa y tres r.s y onze mrs de plata corr.te por 440 de v.on que pago Martin de Rosas por el Arrendam.to del horno de pan cozer finca deste Colegio que tiene a su cargo. de vn tercio Cumplido en fin de feb.o pas.do deste año a raz

3950835 — 29

Entrada | Año de 1722 | Rs plata corrte

		#3950835 [29]
	Son de 110 reales de vellon en cada un mes de cuia cantidad se le dio Rezivo	8293 [11]
Almazen de la corcha	En dho dia se haze entrada y Cargo a la dha Arca de doscientos y treinta y tres rs y onze mrs de plata corrte por 350 reales de vellon que pago el Dr. Dn Pedro del Castillo por el arrendamiento de un almazen que llaman de la corcha finca de este Col.o que tiene a su cargo en prezio de dhos 350 reales de vellon y son por el que cumplio en fin de octubre del año proxmo pasado de 1721 de cuia cant. se le dio rezivo	8233 [11]
	Bartolomé Pablo Diaz — Manuel Mendez — Juan Duran — Por mandado de Joseph de Carden	
Horno de Pancozer	En primero de sept. de este año entraron en dha Arca con la misma intervencion doscientos y noventa y tres rs y onze mrs de plata corrte por 440 reales de vellon que pago Martin de Rojas los mismos que importaron el arrendamto de pancozer finca de este col.o que tiene a su cargo en prezio de 110 reales al mes y son por un tercio cumplido en fin de Junio de este año en cuio dia zero el dho Arrendamto y empezo a correr otro de nuebo	8293 [11]
		3960655 [28]
	Bartolomé Pablo Diaz — Manuel Mendez — Juan Duran — Por mandado de Joseph de Carden	

Entrada Año de 1722 Rs plata corte 59

3960655 1/28

soldadas de Pases de la flota de Chacon = En doze de sept.e deste año se haze cargo a la dha Arca de tres llaves de treinta mil y veinte y cinco Rs de plata corr.te por trecientos y dos pesos 8s y medio que los importaron dhas soldadas que D.n Juan feliz de Andrade Diputado nom.do para el cuidado de los muchachos deste col.o que hizieron viage con plazas de Pases en la flota de n.a esp.a que el año de 1720 navegó a cargo del Gefe de esquadra D. Fern.do Chacon recaudo en las Yndias de los Dueños de los navios que en ellas se quedaron y al traves que por menor constan de la quenta q dio q es como se sigue

P.te

Prim.te por las 2/3 partes de las soldadas de Manuel Ximenez y Andres fran.co Martin que fueron en el navio nom.do el S.to Xpto de S. Martin Arias Agua llubia la chica dueño D.n Valeriano de Soto — 0o59 ... 3 1/2

Por dos soldadas de fran.co Moreno y Pedro Vizente de espinosa que fueron de Pases en el navio nom.do la sacra familia alias la Gallarda Arr.e D. Bern.do de Tejada y su cap.n D. Juan Marin — 0o70 — 2 1/2

Por otras dos soldadas que devengaron Joseph Albarez Coronado y Joseph de Aguirre que fueron en la urca de Lima — 0o65

0194 ... 5 1/2 = 3960655 1/28.

Entrada . P Año de 1722 Pesos esc.º [#] Pesos corr.te

Por otras dos soldadas de Bau.tt Mar- 0124 p 5 r.s [#] 3960655 r.s 28-
tin Gonz.les y Pedro Ign.º de los Ang.les
que fueron en el navio nom.do nra s.ra del
Carmen dueño D.n Ju.n Pe Game Acosta 0073 p 2 r.s
Por vna tercia parte de la Soldada de Juan
de Abalos que fue en el navio nom.do
Sn Miguel y las Animas Maestre D.n
Luis Lozano y Cap.n D.n Miguel de Reyna
y se declara que estas fueron 2/3 p 8/4 0034 p 4
Importan las dhas partidas que constan a mu- 0302 p 4 r.s
mo de la citada q.ta los expres.dos #302 p 8 esc.º y m.º de plata
antigua que hazen P.s de plata corr.te los dhos 3002 5 r.s

Soldadas de Muchachos de dha flota — Itt. en dho dia 12 de sep.re de 1722 se haze cargo a la d.ha Arca de ciento y setenta y dos p.s y seis reales de plata que en ellas entrego el Cap.n D.n Manuel Sanchez Duran; los 65 p.s dellos que los importaron las dos tercias partes de dos soldadas de An-
tonio Luis Serrano y Juan Ramon de Monteycastro
hijos de Ante Ralco.º que sirvieron plazas de Pajes
en su navio nom.do nra S.ra de los Reyes S.n Fran.co de Pa-
ula S.n Diego y las Animas Alias el Gran General
Uno de los del buque de dha flota y quedo al traves en el
Puerto de la Veracruz. y los 97 p.s y 6 r.s de plata restantes
por las dos soldadas Enteras de Juan Joseph Yrie. [#] 3990068 r.s 28

Entrada S | Año de 1722 | Rs ptta corrte (60)

#3993068 ⅞ 28

xxi y Mn Hug Gomez Mtros deste coll° semin° que sirvieron de pages en la fregata nomda nras Sra del carmen dueño gnl Diego Clemte Sanchez Duran asimo del buque de dha flota que en ambas partidas componen los espres 162 p. escs y 6 ⅞ de plata antigua que se cargan a la dha Arca y por ellos mil seiscientos y veinte y siete reales y medio de plata corrte | 1627 ½

Fern.do Joseph de Card.

Bernabe de Labla Diaz

Manuel Vazquez

Decano

Horno de pancozer. En veinte y ocho de novre deste año entraron en la dha Arca con la misma Intervencion = doscientos y setenta y quatro rs de plata corriente que pago Martin de Rosas por 396 ⅞ de vn que importo vn tercio del Arrendamto del horno de pancozer finca deste coll° que tiene a su cargo en precio de nuebe ducados en cada vn mes y son por el que cumplio en fin de octre pasdo deste ao | 0264 ⅞

Fern.do Joseph de Carden.

Bernabe de Labla Diaz

Manuel Vazquez

Decano

En nuebe de Dizre deeste año del 1722 se haze cargo a la dha Arca de tres llaves de quinze mil setecientos y treinta y ocho Rs de

4.10572 ⅞ 11

Entrada / Año de 1722 — Rs plata corte

Pesos 4.105.721

Plazo a Buenos Ayres { plata corriente que en dicho dia entraron en ella con la Interveniencia de dichos Diputados Haueros y Contador Y los importo la contribucion de 474 ton[elada]s y ½ que tubo de Arqueo el Nauio nombrado san Raphael y santo Domingo de la Calzada: y las 312 toneladas y 2/5 del nombrado san Carlos que se despacharon de registro del Puerto de Buenos Ayres. Dueño y Maestre Don Saluador Garzia Ponze que ambos Arqueos componen 786 toneladas y 9/10 de otra a dos pesos escudos cada una de limosna para este real Colegio Seminario cuya cantidad en la ciudad de Cadiz entro en poder de Don Manuel de Moya y Caraba Sal. Depositario nombrado por S.M. para el perzibo de todos los caudales de la Marina en virtud de la cedula que se puso en su titulo. Y a instancias y representaziones de el Mayordomo y Diputados deste colegio se mando por S.M. entregar en dichas Arcas y en su cumplimiento los perzibio Don Jacobo Vermolen y Compa apoderados deste dicho Colegio como pareze de la carta que escribieron en 18 de Noviembre proximo pasado con la que remitieron copia del Libramento asi destos Caudales como de los que se expresaran adelante Despachado por el Señor Don Joseph de Valdivieso que suple la Intendencia de Marina: Y con carta de 22 del mismo remitio dicha cantidad incluza en dos letras la Suma de mil Ducados de plata antigua

Pesos 4.105.721

Entrada — Año de 1722 — Rs. de plata

Y la otra de 10.21. ps. 2 r ½ de plata, ambas sobre Dn. Diego Perez de Baños por venir tambien en ellas las porciones de las partidas siguientes | 4.425512 r 11 | 1529138 r

Rexo a el Puerto de Cuba) | Ytt. se haze cargo a la dha Arca de seis mil ciento y setenta y tres reales y onze mrs. de dha moneda los mismos que importo la contribucion de 154. ton.as y ⅓ que tubo de Arqueo el navio nombrado la Primera del cielo y nra. Sra. de Begoña propio de Dn. Juan de Olea que se despacho de rexo a el Puerto de Santiago de Cuba con escala en el de Sto. Domingo y Puerto Rico a razon de 4. ps. escs. por cada una (por haversele concedido tambien escala a Cartagena a llevar una porcion de harinas) cuia cantidad entro en poder del expresado Depositario Dn. Manl. de Moya y Carabajal. Y despues paso a el dicho Dn. Jacobo Vermolen y Compa. en la misma Conformidad que la de la Partida antezte y vino incluza en las letras q. en ella se citan | 6173 r 11

Provutos en empleos p.a Ynd.as | Ytt. mil Rs. de plata corr.te por 100 ps. escs. que dieron de limosna en dha Ciu.d de Cadiz Dn. Fernando Davila Madrid y Dn. Joseph de la Torre a cinq.ta ps. cada uno por la dispenza de el Juram.to que havian de hazer de dhos sus empleos en el conv.o cuia cant.d entro en poder del dho Depositario Dn. Manuel de Moya y despues paso a el det. Apoderado de el Recol.to Dn. Jacobo Vermolen y Compa. en la misma Comformidad q. se expresan las demas partidas | 4232483 r 22

Entrada — Año de 1722 — Resta Por te

#4230483 [22]

antezedentes, y vino incluza en las letras de que alli se hare mencion — 10000

beneficios de letras:: It. es mas cargo de dha Arca doscientos y veinte y nueve rs. y seis mrs. de plata corrte. que le tocan a las dhas partidas antes en el beneficio de vno por ciento con que vinieron dhas dhas de letras a fabor de dho Rl. Colegio — 0229 6-

Manuel Vanegas Pedro Fran. Joseph de Carden.
Deheran

tierras de San Zembran: En treinta de Dizre. deste año entraron en la dha Arca con la misma Intervencion — quatrocientos rs. de plata corrte. que pago Dn. Galea por 600 de vn. los mismos en que tiene Arrendadas las tierras de San Zembran finca deste Colo. en Cadavnano. Y son por el que cumplio en fin de octre. del año passdo de 1721. de cuia Cantidad se le dio rezivo — 0400

#4250112 [28]

Manuel Vanegas Fran. de Joseph de Carden.
Deheran

Provistos Indias: Ytt. Podra se hare cargo a la dha Arca de quinientos Rs. plata corrte. por Do. P. S. E. que en la Cuid. de Cadiz perzivio Dn. Jacobo Vermolen y Compa. de Dn. Antonio Ruiz de huydobro y Saravia por la Dispensa del Juramto. que havia de hazer en

#4250112 | 28-

El consejo del empleo de Govern.or dela ciud. y Minas
de S.n Luis del Potosi como lo tenia auisado en carta
de 20 de Mayo deste año y lo incluie en la q.ta que Vale
hasta fin deste cuia cant.d se recaudo en este col.o incluza
en las remiciones que a hecho y Gastos que constan en dha q.ta — 0..00

Remates de vn paxe } Itt. se haze cargo a dha Arca de doscientos y sesenta y
cinco Rs y veinte y dos mrs de plata co.te p.s 26 — p.s 2 R.s
y quatro r.s y medio de plata ant.a que en dha Ciud. de cadiz
cobro el expresado Apoderado de D.n Juan Fernandez
Arnaud dueño del nauio nom.do S.r S.n Joseph uno de los del bu
que de la flota den.a esp.a que el año pas.do de 1720 hizo viaje
a cargo de D.n Fern.do Chacon por el importe de las dos
tercias partes de la soldada de Paje que fue siruiendo en el
Nauio Xptoval Ant.o Nieto hijo deste col.o cuia cant.d
se percivio en el. en la conformidad que la part.da antez. — 0265 | 22.

= 4250878 | 16.

Importan todas las part.das de que se a hecho cargo en este libro
de Entradas desde primero de henero de mil seteci
entos y veinte y dos hasta fin de Diziembre de el
quatrocientos y veinte y cinco mil ochocientos y se
tenta y ocho Rs y diez y seis mrs de plata corriente
Como par.se en este Libro desde folio Cinquenta y

Cinco b.ta hasta folio sesenta y dos del

Pablo Diaz — Manuel Marquez — Juan Joseph — Beltran

Liquidaz.on

Importan todas las partidas deque se ha hecho cargo ala referida Arca de tres llaues desde 1.o de henero de 1722 hasta fin de Diz.e de el como pareze dela suma dela vuelta # Quatrocientos y veinte y cinco mil ochocientos y setenta y ocho r.s y diez y seis de plata corriente . . . . | 425878 — 16

Importa lo gastado en el tiempo referido Doscientos y un mil quinientos y treinta y seis r.s y medio de ham.da como pareze del lib.o de salidas q.e se conserva en este desde folio 186. hasta 226.o del | 201536 — 17

| 224341 — 33

Y resulta de Alcanze encontra de dha Arca Doscientos y veinte y quatro mil trescientos y quarenta y un r.s y treinta y tres m.s de plata corr.te y es el mismo que consta dela quenta ajustada hasta fin de Diziembre de dho año de 1722 como pareze de ella a p.l 503 de el caudal efectibo que aquel dia tubo la dha Arca. y la p.rim.ra par tida p.a el cargo del año de 1723

Entrada ꝑ Año de 1723 — Rs plata corte

Dum.te es cargo dela dha Arca de tres llaues los dos cientos y veinti quatro mil trecientos y quarenta y vn rs y treinta y tres mrs de plata corrte que resultaron de Alcanze contra ella en la liqqon dela quenta del año proxmo passdo de 1722 como pareze dela plana de enfrente ———— 2240341 $\frac{33}{}$

Privilegio del semo p.a la prete flota — En diez y seis de henero deste año se haze cargo ala dha Arca de tres llaues deste Real semino de ciento y cinquenta mil Rs de plata corriente por 150000 ps exs de plata que entrego en ella dn Juan Joseph de Arrambide vezino de Cadiz y recidente en esta ciud por mano de los Sr Simon de Arzerreca, por los mismos en que se le remato al dho Sr Juan el Permisso de trecientas tonas que este colo tiene en la proxma flota q. ba a nauegar a la Provincia de Nueba españa 150000

Rubricas: [illegible] — Manuel Sanchez — Fern.do Joseph de Cardenas — [illegible]

Almazen dela Corcha — En tres de Abril deste año se haze entrada de dosientos y treinta y tres Rs y onze mrs de plata corrte por 35 de vellon que pago el Sr Dn Pedro Martinez del Castillo por el Arrendamiento de vn Almazen que llaman dela Corcha

3740341 $\frac{33}{}$

Entrada — Año de 1723 — Rs. de plata

fincade este colº que tiene a su cargo de mano Cumpdo #.3740341 33

Ven fin de Vre. de 1 pair. do de 1722 de cuia Cantd. se le dio revo #.0233 11

Blas Pablo Diaz — Manuel Vanzes Alvarez — Fern. Josepe de Carden.

Permiso de Galeones — En veinte de Julio deste año se haze cargo a la dha Arca de quarenta mil Rs. de plata corrte. por quatro mil ps. escos. que este dia se aseguraron en Un Vale llano hecho por el Almte. Rl. Dn. Manuel Lopez Pintado a pagar de contado por los mismos en que se le remato el Permiso de trescientas tonas. que este Rl. Colº tiene en la presente Flota de tierra firme. 40.000

nota — se bixo efectivo este Vale; I entro sultte. en esta arca:

Blas Pablo Diaz — Manuel Vanzes Alvarez — Fern. Josepe de Carden.

Horno de pan Cozer. — En veinte y tres de Julio deste año entraron en dha Arca Ciento y treinta y tres Rs. y onze mas de plata corriente por 200 ps. de von. que pago Martin de Rosas por resto y cumplimto. de 792 ps. de von. que impto. el Arrendamto. del Horno de pan cozer finca deste colº que. #.4140575 10

4140575 L 10

tenia en Arrendam.to hasta fin de Junio proximo pass.do deste año en precio cada mes de nuebe duc.s de v.on hasta uiendosele rezeuido en q.ta desta cant.d los 592 L de v.on restantes: los 550 en que se aprezio el valor de vn Ass.to de Atahona que puso a su costa el año pass.do de 1721 con la calidad de que la cassa se lo hauia de tomar por su justo valor quando concluia el dho Arrendam.to y los 42 L de v.on restantes en que se computo el costo que tu bo en poner la roca sobre que se fundo dho Ass.to como mas largam.te consta del libro de posesiones y del res-

guardo que esta en ella se le dio ——— 0133 L 14

Fern.do Joseph de Cardenas

Don Juan Pablo Diaz

Manuel Vazquez de Alvarez

En onze de Agosto deste año de mil setecientos y veinte y tres se haze cargo a dha Arca de tres llaues deste R.l Col.o Seminario # de dozientos y noventa y ocho mil y ocho Reales y doze mrs de plata corriente que en la Ciu.d de Cadiz per

41407.8 L 4

Entrada Año de 1723. | Rsp.ta corr.te

Savro Dn Jacobo Vermolen, Apoderado en ella deste dho Rl. Col.o por los mismos que importo la Contribuzion delos Navios dela flota que ultimam.te salio anavegar ala Provincia de n.a esp.a acargo del Jefe de esquadra Dn Antonio Serrano; como asimismo la de dijs tres Navios que se han despachado de Reg.o adistintos Puertos dela Costa, Soldadas delos Pajes que dequenta del Col.o han hecho viaje alas Ind.as Y remision delas Islas decanarias, en la forma que encada part.da se dira, y es como sigue | 41407.8 1/2

Contribuzion dela flota de N.a esp.a delcargo de Dn Antonio Serrano | Rsp.ta cor.te

Navio nom.do Señora delas Angustias su Cap.n Dn Juan de Manaud

Pte Rum. Veintiquatro mil Ciento y Cinquenta y seis Rs deplata corr.te que imp.to lacontribuzion de 402 ton.s y 3/5 aseis p.s cada una que tubo de Arqueo el Navio nom.do nra S.ra delas Angustias y

#

41407.8 1/2

Entrada	Año de 1723	# Rs. plata corriente	# Rs. plata corriente

65

41407.8 1/2

gr. San Joseph su cap.n y dueña
Mro. Du. Frez Arnaud. vno delos del buque de
la expresada flota de N.a Esp.a .... # 242156 1/2

Nauio S. Fran.co Xauier dueño Mro. Du. de Berroa #
It. veinte y seis mil novecientos y cinquenta y dos Rs. de dha mon.da que importo la Contribucion de 449 tone. 1/5 deotra que tubo de Arqueo el Nauio nom.do S.n Fran.co xauier su capitan y dueño Mro. Du. de Berroa a seis pesos es.os por cada una —— # 26952.

Nauio no.do la reina de los Angeles dueño Dn. Luis de Utrera #
It. diez y ocho mil trescientos y quarenta y cinco Rs. de plata corriente que imp.to la contribuzion de trescientas y cinco ton.as y tres quartos de otra que tubo de Arqueo el nauio nom.do la Reyna delos Angeles y S.n Carlos su cap.n y dueño Dn. Luis de Utrera a seis p.s escudos por cada una —— # 18345.

Nauio do. n. S.n Xpt. dueño Dn. Pedro de cordoba #
It. diez y nueve mil setecientos y ochenta y ocho Rs. de dha mon.da que importo la con tribuzion de 329 ton.as y 1/5 a seis p.s es.os cada una que tubo de Arqueo el navio nom.do S.n Xpt.

690453 1/2 | # 41407.8 1/2

Entrada	Año del 1723	Rs pta corte	Rs pta corte
		690453	41407.8 21
	y S Antonio dueño Dn Pedro de Cordova uno delos del buque dedha flota	120788	
Nauio nomdo Sn Juan Bapta dueño Dn Manl Raqueso — #	Itt nuebemil quinientos y setenta y quatro Rs dedha plata corrte queimpto lacontribuzion de Ciento y cinquenta y nuebe tonas 2/5 a seis pesos escos cadauna quetubo de Arqueo el Nauio nomdo Sn Juan Bapta y Sta Polonia su capn y dueño Dn Manuel Clemte Raqueso uno delos dedha flota	9564	
Nauio nomdo nras Sa del Rosario dueño Dn Franco Villamil — #	Itt quinzemil dos Cientos y cinquenta y dos Rs dedha monda queimpto lacontribuzon de doscientas y cinquenta y quatro tones. y 1/5 a seis ps escos cadauna quetubo de Arqueo el nauio nomdo nra Sra del Rosario Sn Domo y Sn Vizente ferrer Capn y dueño Dn Franco de Villaml uno delos dedha flota	15252	
Nauio nomdo nras Sa de Begona dueño Dn Juo Phe Gamez de Acosta — #	Itt sietemil treçientos y treinta y cinco Rs de pta Corrte queimpto lacontribuzon de 122 tonas y 1/4 deotra quetubo de Arqueo el Nauio nomdo nra Sra de Begona y Regla su capn y dueño Dn Juo Phe Gamez de Acosta uno delos dedha flota a seis ps escos cadauna	7335	
		1210392	41407.8 21

Entrada — Año de 1723 — Rs. p.ta cor.te — Rs. p.ta cor.te 66

1210392 — 41407.8 21

Nauio nom.do nra. s.ra del Rosario dueño d.n Fernan.do Zenizo #

Itt. Veinte y siete mil quatrozientos y quarenta y quatro Rs. de dha mon.da que imp.to la contribucion de 457 ton.as y 2/3 a seis p.s 8 cada una que tubo de Arqueo el navio nom.do nra. s.ra del Rosario, s.n fran.co Xauier y s.n Mar.n cor su cap.n y dueño D.n Fern.do Ant.o Zenizo uno delos de dha flota de n.a esp.a — 27444

Nauio nom.do nra. s.ra de Atocha Alm.or M.re d.n Ber.do Bodarte #

Itt. diez y nueue mil seiscientos y cinco R.s de plata corr.te que imp.to la contribucion de 326 ton.as 3/4 que tubo de Arqueo el navio nom.do nra. s.ra de Atocha Alm.or y M.re D.n Bern.do Bodarte uno delos de la dha flota a seis p.s 8 cada una — 19605

Nauio s.n fr.co Xauier dueño d.n fran.co Giral #

Itt. treze mil y quinientos Rs. de dha mon.da que imp.to la contribuzion de 225 toneladas que tubo de Arqueo el navio nom.do s.n fran.co Xauier dueño d.n fran.co Giral a seis p.s 8 por cada una — 13500

Nauio nom.do nra. s.ra de Aranzazu dueño d.n V.te Ortiz calder. #

Itt. onze mil seiscientos y quatro R.les de plata corr.te que imp.to la contribuzion de 193 ton.as y 2/5 a 6 p.s 8 cada una que tubo de Arqueo el nauio nom.do nra. s.ra de Aranzazu y s.n Dimas su cap.n y dueño D.n V.te Ortiz calderon — 11604

1930545 — 41407.8 21

Entrada // Año de 1723. // Rsp.ta cor.te — Rsp.ta cor.te

Ps 1930545½ — 41407.8½ 21-

Navio nom.do nras. S.ra del Rosario dueño D.n Andres Murguia
#
It veinte y siete mil setecientos y setenta y ocho Rs. de plata corriente q.s al respecto expresado de seis pesos e.to imp.to la contribucion de 462 toneladas y 4/5 que tubo de Arqueo el navio nom.do nra. S.ra del Rosario y S.to Domingo dueño D.n Andres Mrez de Murguia uno de los de dha flota de n.a esp.a — 27078 8.

Navio nom. nras. S.ra de la Concep.on dueño el dho Murguia
#
It veinte y un mil trecientos y setenta y dos Rs. de dha Mon.da que importo la contribucion de 356 ton. 1/5 a seis p.s e.os cada una q.s tubo de Arqueo el navio nom.do nra. S.ra de la concep.on y S.r S.n Joseph dueño el dho D.n Andres de Murguia uno de los de la dha Conserva de flota — 21037 2-

Freg.ta nom.da nras. S.ra de el Carmen dueño D.n Ju.o Clem.te Sanchez Duran
#
It ocho mil novecientos y cinquenta y cinco Rs. de p.ta corr.te que a los expres.dos seis pesos por cada tonelada importo la contribuz.on de las 149 1/4 q.s tubo de Arqueo la fregata nom.da nras. S.ra del Carmen dueño D.n Ju.o Clem.te Sanchez Duran — 8095 5½

Navio el S.to Christo de san Roman alias el Pabo cap.n D.n Ju.o de Mugaguren
#
It seis mil novecientos y veinte Rs. de dha mon.da que imp.to la contribuz.on de 115 ton.as y 1/3 que tubo de Arqueo el navio nom.do el S.to Xpto de S.n Roman y nra. S.ra de la Charidad alias el Pabo su cap.n D.n Juan de Mugaguren uno de los de la dha flota a seis pesos e.os cada una — 6092 0½

Ps 2580560½ — 41407.8½ 21

Entrada

Reales de plata corriente	Reales de plata corriente
2580560	41407.8 21

Contribucion delos Navios de Regº que an salido adiferes Puertos De Indias

Regº a Caracas dueño Dn Alexandro Ruiz Colorado #
Itt quatro mil quatro cientos y ochenta y ocho Rs de plata corrte queimpto la contribucion de 224 tonas 2/5 deotra que tubo de Arqueo el navio nomdo nra Sra dela Angustias y señor Sn Joseph su Capn y dueno Dn Alexº Ruiz Colorado queva de Regº al Puerto de Caracas alrespecto de 2 ps excº cadauna # 40488.

Regº a dho Puerto de Caracas dueño el mismo Colorado #
Itt quatro mil seiscientos y ochenta y seis Rs y veinte y dos mrs dedha moneda queimporto lacontribucion adhos dos ps excº porcadauna delas 234 tonas 1/3 quetubo de Arqueo el navio nomdo nra Sra del Carmen Sn Antº y Sn Franco Xavier sucapn y dueno eldho Dn Alexandro Ruiz Colorado qs seesta despachando de regº al Puerto de Caracas paraír enconserva del antezte # 40686 22.

Regº a Maracaibo Mre Dn Jph de Viera #
Itt mil noveci entos y quarenta y dos Rs deplata corriente queimporto la

2670734 22 | 41407.8 21

Entrada | Año de 1723 | Resp.ta cor.te | Resp.ta cor.te

Contribucion de 97 ton.s y 1/10 a dos p.s eco.s cadauna que tubo de Arqueo el Navio nom.do S.n Juan Bap.ta Maestre D.n Joseph de Riera que se esta despachando de registro al Puerto de Maracaibo — 10942

Registro a Campeche su cap.n D.n Diego de Aizoni — It. quatro mil seiscientos y setentaycinco R.s de plata corriente que importo la contribucion a dhos dos p.s eco.s por cada una de las 233 ton.as 3/4 de otra que tubo de Arqueo el navio nom.do S.n tiago su capitan D.n Diego Aizoni que se esta despachando de reg.ro al Puerto de campeche — 4675

Registros a honduras dueño D.n fran.co Reina — It. seis mil novecientos y cinquenta y un r.s y veinte y dos mrs de dha m.a que importo la contribuzion de 347 ton.s 7/12 que tubieron de Arqueos los dos navios nom.dos n.ra S.ra de Aranzazu y S.n Ygnacio = y el S.n Joseph dueño D.n fran.co Reyna que se estan despachando de reg.ro al Puerto de honduras a razon de dos p.s eco.s cada una — 6951 22

Remates de las Soldadas de Pajes deste Col.o de la flota de t.a f.e del cargo del th.e Gral. D.n Baltazar de Gueb.a — 28103.3 10 | 41407.8

Totals at top: 2670734 22 | 4140708 21

Entradas   Año de 1723.   Rs p.ta corr.te   Rs p.ta corr.te 68

Cap.na y Patache   # 28103.3 M.10   # 41407.8 M.21

Itt quatro mil quinientos y treinta y quatro Rs y doze mrs de plata corr.te que quedaron liquidos de 60967 M.11 mrs dev.on formamos que tocaron a siete Much.os deste Rl Col.o q.s con plazas de Paxes vinieron en los dos Navios de S. M. Cap.na y Patache cuyos nombres y cant.des que a cada uno corresp.dio es como se sigue

Capitana   Rs de Von

Antonio Dozal	0855 M 29
Antonio de Vera	0855 - 29
Nicolas Abalos de Reyna	0855 - 29
Matheo de S.n Tiago	0855 - 29

Patache.

Joseph de Barrio nuebo Volvio con plaza de Mozo	0993 - 12
Joachin Rodriguez de Paz	0850 - 29
Juan Joseph Carraico	0850 - 29
Fran.co Jph. Ximenez	0850 - 29
	# 60967 M 11

Importan los expresados # 60967 M.11 mrs devellon que tocaron a los referidos Much.os por los remates de las plazas que trajeron en estos Bajeles; como pareze   # 28103.3 M.10   # 41407.8 M.21

Entrada Año de 1723 | Rs. p.ta corr.te | Rs. p.ta cor.te

de la poliza que se entregó al dho Sr. Sa... | 28103.3 1/10 | 41407.8 21

cobo Vermolen y comp.a para su perzibo en la theso-rería Gral de Marina en donde vajaron de su imp.te 84 de plata ant.a por razon de In-validos y 4 de granos que quedaron de rrecho 30627. 17 mrs desta mon.da y por ellos los ex-presados 40534 12 mrs de plata corr.te que se dize al principio desta part.da los quales perzibió como lo auisó en carta de 11. de Abl. deste año y en otra de 7. del mismo havia remitido copia de la zitada lib.a en que por menor se expresa todo ‖ | 40534 12

Almir.ta de dha flota
de tierra firme

It. dos mil doscientos y setenta y quatro Rs. y Veinte y dos mrs. de plata corr.te que quedar.on netos de 30488 22 mrs de v.on los mismos que tocaron a otros tres much.os de este col.o que volvie-ron con plazas de Mosos en el Galeon Alm.ta de dha flota de t.a f.e cuios nom.res y cant.des es como se sig.e

	Rs. Vellon
Miguel Suarez Moso	10182 30
Ju.o Jph Gomez Idem	10153 30
Joseph de Chavez Idem	10153 30
Componen los expresados	30488 22

| 28508.37 22 | 41407.8 21

tres mil quatrocientos y ochenta y ocho | 2850837 L 22 | 41407.8 L 21

Rs. y veinte y dos mrs. devellon que tocaron
a dhos tres Muchachos por remates de sus
soldadas de Mozos y resto dela Gratifica-
cion delvino; como pareze delacopia dela
poliza que rremitio dho Dn. Jacobo Vermolen
con carta de 16. de Mayo deste año y en otra de
19 del mismo havisó haver rezdo. por ellos
quedo desu impte. 1819 L 17 mrs. de plata antiga
haviendole vajado en la thesoreria de Marina
41 L 6 mrs. desta mona. por razon de invali-
dos con los quales se compone el total de
los dhos 3488 L 22 mrs. devellon cuio liquido
como va expresado quedo reducido a los 1819 L
Rs. de pta. antiga y por ellos los 2274 L 22 mrs.
dela corriente que se reduze al principio desta pda. | 2274 L 22.

Navios Merchantes
de dha Flota

Ytt. mil y quinze Rs. y diez mrs. de pta. corrte.
por ciento y un pesos y quatro Rs. y 99 de
plata antiga que perzivio el dho Dn. Jacobo
Vermolen de Dn. Pedro de Cordoba Capit. | 2880112 L 10 | 41407.8 L 21

Entrada		Año de 1723	Rs p.ta cor.te	Rs p.ta cor.te
			2880112 1/2 1.o	41407.8 1/2 21-

y dueño del navio nom.do nrã S.ra del Rosa
rio y S.r Xpt. y S.n Antonio; los 68 p.s 13 1/3 dev.os
por la soldada de Aug.n Linero hijo deste col.o
que volvio a el; incluzos en ellos 25 p.s 6 1/2 7 m.s
por la soldada que pertenecio a este Muchacho
por el viaje que hizo dho navio desde Puerto
velo a la Veracruz; y los 32 p.s 8 1/2 6 m.s deve
restantes por las dos tercias partes de la sol
dada de Nicolas de salazar que se quedo en
Cartag.a Z del rex.vo desta cant.d dio avis.o el
dho d.n Jacobo Vermolen en cartas de 21 de Abl.
y 5 de Mayo deste año ---------- | 120.15 1/2 1.o

Y tt. tres mil quatrocientos y tres Rs y quatro
m.s de plata corr.te por 340 p.s y 2 1/2 de plata
que importaron diferentes remates de solda
das de paxes de dhos Navios Merchantes
que el dho D.n Jacobo Vermolen recaudo i con
tan por menor de una mem.a que remitio en
carta de 25 de Julio deste año q se com.o en que.
treinta y nueve p.s y un real y m.o Pesos y r.s p.ta
de p.s que percivio de d.n Guillermo
Rize Maestre del Navio nom.do
n. S.n Fran.co Xavier dueño d.n Gui.

 | | | 2890127 1/2 2.o | 41407.8 1/2 21-

Entrada . Año de 1723 . / Ps. esc. rs. plta. = Ps. pta. corte. | Ps. pta. corte.

= 2890127 rs. 20 | = 41407 o 8 rs. 21

llevamo thexi por el liquido dela soldada de Pedro Martinez da Puente que hizo viaje de Paje en este navio. va jados cinco pesos y dos Rs. que pago de prestamos ala ida — 0 o 39 p. 1 rs. 17

— Setenta y quatro p. y cinco Rs. que percibio de Dn. Mathias Cornelio de Rio. por la soldada entera de Joseph Gomez y dos tercias partes dela de Juan delas Armas que se que do en Indias. y fueron de pajes en dho. Navio — — — 0 o 74 p. 5.

— Itt setenta y ocho pesos y 4 rs. que percivio de Dn. Alonso Barabarre na Capn. del navio nomdo. nra. Sra. delos Milagros. señor Sn. Joseph y Sn. Antonio alias el Marantero due no Dn. Juan de Bizarron por el resto dela soldadas de Pedro de Eslaba y Man. dela Paz va jados 11 p. y 2 rs. que im portaron los prestamos que se percivieron ala ida; y 8 pesos

0113 p. 6 rs. 17 = 2890127 rs. 20 | 41407 o 8 rs. 21

Entrada ∫ Año de 1723. | Pesos cor.s | Rs p.ta cor.te | Rs p.ta corr.te

0113 p.s 6 R.s 12 = 2890127 R.s 20 = 4140708 R.s 21

que le dio el dho Cap.n en Galicia adonde arrivo este navio de vuelta con cuio imp.te son el entero de d.has soldadas — 0078 p.s 4.

Cinquenta y dos p.s que percivio de d.n Amaro Martinez Apoderado de d.n Salvador Garcia Poze dueño del navio nom.do el Angel de la Guarda por las dos tercias partes de las soldadas de Ant.o Sanchez Adame y Antonio Garcia que fueron de Lazer en este navio y se quedaron en Ind.as y a fados 12 p.s que ellos percivieron a la Ida p.r los prestamos — 0052 p.s

It. ochenta y ocho p.s que percivio de d.n Martin de Reynoso dueño del navio nom.do la Sacra Familia por el liquido de las soldadas de Pedro de Linedo y Juan de Cazares q. fueron y vinieron de Lazer en dho navio. va fados 8 p.s de lo que ellos percivieron — 0088 p.s

It. ocho pesos que percivio de d.n Cornelio Matthias de Roo dueño del

0332 p.s 2 R.s 12 = 2890127 R.s 20 = 4140708 R.s 21

Entrada Año de 1723 | Pesos escudos Rs | Rs plata corriente | Rs plata corriente

0332 ps 2 Rs 12	28990 Rs 20	41407.8 Rs 21

navio nombrado nuestra señora del buen subceso San Juan Baptista y Santa Apolonia por los mismos que este capitan remitte de repartia a Joseph Gomez que fue de Paje en dicho navio ademas de lo que havia devengado por su soldada — 0008. ps

Suman los expresados — 0340 ps 2 Rs 12

trecientos y quarenta ps escudos y dos Reales y medio de plata que constan de la citada Memoria y por ellos los menzionados 3040 31 Rs maravedis plata corriente 3040 31 Rs

Prestamos de los Pajes de la flota de nueva españa del cargo de Don Antonio serrano

Item novecientos y seis Rs y ocho maravedis de plata corriente por 90 ps escudos y 5 Rs de plata antigua que constan de otra Memoria que con carta de 25 de dicho mes de Julio remitio el mismo Apoderado y percibio de diferentes Capitanes y Dueños de los navios de la flota que ultimamente navego a nueva España a cargo del comendador Don Antonio serrano por los prestamos que tocaron a los Pajes de este colegio que en ella hizieron viaje que por menor es 292053 Rs 24 41407.8 Rs 21

Entrada Año del 1723.	Rs.ta cor.te	Rs.a cor.te
	292053.0 ½ 24	41407.8 ½ 21

En la forma y manera sig.te

Pesos esc.s y r.s

Primeram.te quatro p.s esc.s que percibio de D.n Di.o de espeleta Cap.n del navio nom.do nra S.ra del Rosario y S.to Dom.o dueño D.n Andres Martinez de Murguia por los prestamos que tocaron a Pedro de Gondra que fue con plaza de paje en dho navio — 0.0 4.

It. diez y seis pesos esc.s que percibio de D.n Dom.o de Murguia Cap.n del navio nom.do nra S.a de la Concep.on y S.r S.n Joseph Dueño el dho D.n Andres Martinez de Murguia los 8 p.s dellos por los prestamos de Joseph de Manzanares y Fran.co La sido de Vera que fueron de Paxes y los 8 restantes por los de Fran.co Ximenez q. llevo plaza de Grum.te — 0.0 16.

It. quatro p.s que percivio de D.n Fr.co de Villamil dueño del navio nom.do nra S.ra del Ross.o S.to Domingo y S.n Fr.z Ferrer por los presta — 0.0 20 p.s = 292053.0 ½ 24 = 41407.8 ½ 21

Entrada Año de 1723 | Pesos ex. | Resp.ta corte | Resp.ta corte 22

tamos de Joseph de Olizo que | 0020 p. | 292053 0 20 | 41407 8 21

fue con plaza de paje en dho navio — 0004 p.

It ocho pesos que percibio de d.n Ju.o fernandez Arnaud dueño del navio nom.do nra S.ra de las Angustias y S.r S.n Joseph por los prestamos de fran.co estevanes y Juan de Camazares que fueron de Pajes en dho navio — 0008 -

It ocho p.s que rrecaudo de d.n Man.l Clem.te Raqueso dueño del navio nom.do S.n Ju.o Bap.ta y S.ta Apolonia por los prestamos de Miguel hernandez y Joseph Victor Gonz.les que fueron de pajes en dho navio — 0008 p.

It ocho p.s que percivio de d.n fran.co Giral dueño del navio nom.do S.n fran.co Xavier por los prestamos de Joseph de Salaz y Juan Estacio que fueron de pajes en dho navio — 0008 p.

It ocho p.s que rrecaudo de d.n Vz.te Calderon dueño del navio n.do nra S.ra de Aranzazu y S.n Dimas por los prestamos de Diego Matheo

| 0048 p. | 292053 0 24 | 41407 8 24 |

Entrada	Año de 1723	Pesos de Penas	Reales de plata corriente	Reales de plata corriente
		0048	292053 24	41407.8 21

Moreno y Diego Renquel
que fueron de pases en dho navio — 008

It diez pesos y cinco Reales de plata antigua que percibio de Dn Pedro Bernardo de Peralta y Cordoba dueno del navio nombrado nra Sra del Rosario San Xproval y San Antonio por los prestamos de Juo Raphael de castaneda y Diego de Leon que fueron de pases en dho navio — 0010 p 5 R

It ochopesos que rrecaudo de Dn Bernardo Bodarte dueno del navio nombrado nra Sra de Atocha por los prestamos de Juo Joseph de Lita y Julian diazes de Brito que fueron de pases en dho navio — 008 p 8

It ochopesos que rezivio de Dn Fernando Antonio Tenizo dueno del navio nombrado nra Sra del Rosario San Francisco Xavier y San Marcos por los prestamos de Joseph Gutierrez y Pedro de teba que fueron de pases en dho navio — 008 p 8

		0082 p 5 R	292053 24	41407.8 21

It quatro pesos que percibio de

	P.s esc.s y r.s	R.s p.ta cor.te	R.s p.ta corr.te
	0082 p.s 5 r.s	2920530 r.s 29	41407 r.s 8 21
de D.n Luis Fran.co de Utrera que lo fue de Sacerdote y Apostolado Dueño del navio nom.do nra. S.ra de los Angeles; por los prestamos de su Lig.do que fue de Plaza en dho navio	0004		
It quatro p.s que percibio de D.n Luis Ré Gamez de Acosta dueño del navio n.do nra. S.ra de Begona y Regla por los prestamos de Alonso salgado que fue de plaza en dho navio	0004		
	0090 p.s 5 r.s		
Sumanlos expres.dos no venta p.s y cinco R.s de plata que se recaudo de los dhos Capitanes y Dueños de navios de dha flota de n.a esp.a y por ellos se cargan los expresados 906 r.s 8 m.s de p.ta cor.te		906 r.s 8	

Contribucion de las Islas de Canarias

It quatro mil quinientos y setenta y un R.s y catorze m.s de plata corriente que tocaron prorrata a esta Bolsa en una letra de quinientos p.s esc.s que con carta de cinco de Marzo deste año		2930436 r.s 32	41407 r.s 8 21

Entrada Año del 1723 | Rs. p.ta corr.te | Rs. p.ta corr.te

remitio Dn. Gonz.lo fernandez de ocampo Apoderado deste R.l Col.o Semin.o en las Islas de canarias por q.ta de la contribuz.on de los navios que salieron de aquellos Puertos p.a los de las Ind.as en comformidad de la permicion que le esta concedida: Los quales vinieron a la consignacion del dho Dn. Jacobo Vermolen apoderado deste col.o en la Ciu.d de cadiz en vna let.a a 35 d/ vista so bre Dn. fran.co del Arco de que dio aviso el dho Dn. Jacobo en carta de 12 de Mayo de este año. Y el resto de dha let.a cumplim.to a los 500 p.s pertenezen a la bolsa de la Comp.a de Mareantes —— | 22304361L32 | 41407,,81L21

| 40571L14 | 22980,,81L12

Itan. Cmp. Ciu.d todas las Cantidades que en dha de Cadiz percibio el dho Dn. Jacobo Vermolen y Comp.a como Apoderado deste R.l Col.o Dosci entos y noventa y ocho mil y ocho R.s y doze m.s de plata corr.te segun y como en cada partida se a declar.do | 2980,,81L12

Las quales dhas Cantidades remitio en letras | 7120741L33

Entrada — Año de 1723. — R.s p.ta corr.te 1120716 33

libranzas y Cartas que se expresaran en la forma de pesos

Con carta de 16 de Mayo deste año remitio vna let.a a la vista de 400 p.s sobre d.n Andres de vergara y Echauarria que se percibio en d.has Arcas en 19 del mismo mes — 0400 p.s

Con carta de 19 del d.ho mes de Mayo remitio vna 2.a let.a de cambio de R.s de p.ta ant.a 7337 ½ da da en M.d por d.n Alberto Gomez de Andrade a fabor de d.n Bernardo Mart. y cedida por este a d.ho d.n Jacobo con medio por ciento de beneficio a pagarse en esta ciu.d por d.n Fran.co Martinez Adm.or del correo m.or desta ciu.d que se perzivieron y entraron en d.has Arcas en 2 de Junio de este año y hazen pesos esc.dos — 0917 p.s 1 R.s 17

Con la misma carta de 19 de Mayo remitio otra let.a dada en Roma a oro en 27 de febrero deste año por Simon y Fran.co Gomez a fa bor de Zesar Zardi y Comp.a quienes la zedieron a Morroch Creen y Comp.a y estos la endo zaron a fabor del col.o sobre d.n Nicolas del campo su imp.te de 8000 R.s de p.ta ant.a con ¾ por c.to de beneficio que se cobro en 11 de Junio en cuio dia entro — 1317 p.s 1 R.s 17 — 1120716 33

Entrada [rubric] Año de 1723. R.ta años ant. y pres. | R.ta corr.te

		R.ta años ant. y pres.	R.ta corr.te
		#10317 p. 1 r. 17	#7120716 r. 33
	en las Arcas de tres llaves deste dho R.l Col.o Semin.o	10000 p.s	
—	Con dha carta remitio otra let.a en la mis.ma conformidad que la antez.te sobre el dho D.n Nicolas del Campo su importe de 7000 R.s de plata ant.a con 3/4 por ciento de beneficio que se recaudo en el mismo dia 11 de Junio	0875 p.s	
—	Con la dha carta remitio otra let.a dada en Roma a 13 de Febrero deste año p.r D.n Thomas Molt: a fabor de D.n Ph.e Capoteli q.n la cedio a D.n Seuastian Vazquez y este a la Diputacion del Col.o sobre D.n Pedro Etuzamendi su imp.te de 200 dob.s con medio por ciento de beneficio que se recaudo en dhas Arcas en 28 de el dho mes de Mayo	0800 p.s	
—	Con carta de 23 de dho Mayo remitio otra let.a de dob.s 350 sobre D.n Diego Perez de Baños con medio por 100 de beneficio que se recaudo en dhas Arcas en 10 de Junio	10400 p.s	
—	Con la misma carta remitio otra letra de dob.s 250 con medio por 100 de beneficio sobre Marin y herm.os q.s se percivio en dho dia 10 de Junio	10000 p.s	
		#60392 p. 1 r. 11	#7120716 r. 33

Entrada | Año de 1723 = Persiedo | De Sta Corte [15]

#60392 p 1 r 12 | #7120716 r 33

— Con carta de 26 de dho Mayo remitio otra letra de p.s 1200 con medio p.r 100 de beneficio dada por Morroch Creen y comp.a a 8 d.s v.ta sobre D.n Diego Perez de Baños que se recaudo en Arcas en 16 de Junio sig.te — 10200 p.s

— En carta de 30 del dho Mayo se libraron por la Diputaz.on deste R.l Col.o sobre el dho D.n Jacobo Dermo len 4000 p.s Ex.s en vna letra a fabor del D.n Ysidoro Vacaro por la valor de el mismo que se recaudo en dhas Arcas en 3 de Junio con mas 20 pesos del medio por c.to de beneficio con q.e se negocio — — — 40000 p.s

— En carta de 6 de Junio remitio vna letra dada por D.n Andres Martinez de Murguia a 8 d.s v.ta contra D.n Simõ de Arzerreca de 2400 p.s a la par que se recaudaron en dhas Arcas en 23 del mismo mes de Junio — — — 2040 p.s

— Con carta de 16 de dho Junio remitio otra letra a 8 d.s v.ta de 2000 p.s

#130792 p 1 r 12 | #7120716 r 33

Entrada Año de 1723. Pesos de 8 Rs plata

trescientos y dos y un quarto dada ... | 30992.6. 1 Rs = 7120716 Rs 33

da por Morroch Creen y Compª. sobre d. Die

go de Saños con 3/4 por 100 de beneficio que se

percibió a 2 de Julio deste año ——— | 1020 p.

Con dha carta de 16 de Junio remitió otra

letª. de p.s 503 y 6 Rs de plata en la misma con

formidad que la anterte. dada por dn. Damian

an tomat sobre dn. Bernardo Gerci y Compª.

con 3/4 por 100 de beneficio que se percibió en

dhas Arcas en 2 de Julio deste año ——— | 0503 p.s 6 Rs

Con carta de 20 de dho Junio remitió tres

letas. a 35 dª. dadas en Md. a 18 de Mayo pr.

dn. Lo. Antº Gigluci y Compª. sobre el Capn.

dn. Matheo Pablo Diaz por quien se aceptaron

la una de dob.s 150 - otra de 250 = y otra de 225 =

que todas tres componen 625 dob.s con 3/4 por

100 de beneficio las quales vinieron endoza

das por Sar. field Galart y compª. a fabor

de la Diputacion y por el honor de los en

dozadores mediante no hauerlas pagdo. el dho

dn. Matheo Pablo las satisfizo dn. Franco.

Vireul en 7 de Julio deste año que entra

ronen Arcas ——————— | 2050.6 8

| 1802.4 p.s 7 Rs = 7120716 Rs 33

Entrada Año de 1723 | p.s R.s p.ta ant.a | R.s p.ta cor.te

Con d.a carta remitio otra let.a # 18020 4.p 7 1/2 = 7120 7 1/6 1/33

a 1/9 V.a de p.s 240 con 3/4 por 100 de beneficio dada por Lorenzo espinel sobre D.n Lorenzo ta lle la que se cobro en 3 de Julio y entro en Arcas 0240 p.s

Con d.ha carta remitio otras dos letras una de 1100 p.s y la otra de 900 p.s dadas en cadiz por cardinali y compania a 60/9 fha en 18 de Abril sobre D.n Fran.co del Rio soto con medio por 100 de beneficio que se recauda ron en Arcas en 25 de Junio 20000 p.s

Con carta de 11 de Julio remitio una letra de dob.s 583 dada en Cadiz por Pedro Higens Berg y Comp.a sobre Mar xin y Hermanos con 3/4 por 100 de bene ficio a 8/9 de la fha que se recaudaron en 16 de d.ho mes de Julio 20332 p

Con d.ha carta de 11 de Julio remitio otra let.a de p.s 2400 dada en cadiz por Louis Calebozedt sobre la Viuda de Lorenzo Bo horquez a 60/9 fha con 3/4 por 100 de benefi cio q.e se recaudo en d.ho dia 16 de Julio 20400 p

250176 p 7 1/2 = 7120 7 1/6 1/33

Entrada — Año del 1723. — Pesos de 8 — Ps.ta corr.te

= 25017 6 p. 11 — = 712071 6 1 33 —

Con carta de 21 de dho Julio de este año remitio por quenta destos Caudales vna libr.a de 1000 p.s sobre el Cap.n D.n Manuel Sanchez Duran, por quien hizo Vale a pagarlo de contado que queda para hazerse efectibo y se prevendra an almargen de esta partida — 10000 —

(margin: Se hizo efectibo este Vale en ... tres dias)

Con carta de 25 de Julio remitio vna letra de dob.s 400 — a 8/2 R.s p.ta con 3/4 por 100 de beneficio sobre D.n Diego Perez de Baños que se recaudo y entro en Ar cas en 11 de Ag.to deste año — 10600 p.s

Con dha Carta remitio otras dos le tras. vna de 50 dob.s sobre D.n Fran.co Cardon y otra de 4000 r.s p.ta corr.te sobre D.n Juan Ant.o Goyoneta con 3/4 por 100 de beneficio que se recaudaron en los dias 29 y 31 de Julio deste año — 0600 p.s

28037 6 p. 11

Por la q.ta remitida por el dho D.n Jacobo Vermolen en carta de 25 de Julio resulta de Alcanze contra el 160.181 de plata ant.a

712071 6 1

Entrada — Año de 1723 — Pesos escudos — Reales plata corriente

y destos se le deven vajar 1951/2 de plata — 28037 6 p 7 r — 7120716 r 33

que tubieron de equibocacion en la partida del

corretaje de las letras como se noto en dicha quenta

y quedan por caudal efectivo y alcanze

liquido para la siguiente quenta 150822 r mrs

de plata antigua que valen — 10977 p 6 r

Y ttambien por la dicha quenta consta que los gastos que en

dicha ciudad de Cadiz causo la cobranza de estos caudales

le (en) corretaje de las letras expresadas en co-

mienda de dicho Apoderado y otros costos que

hizo de quenta del collegio importa 3222 1/2 de

plata a los quales se añaden 74 3/8 que re-

sultaron de alcanze a su fabor en la quenta antecedente

reconocido de todo el un libramiento del susodicho

a fabor de Don Pedro Nicolas Michelena libro

contra el collegio que va por otra partida importa

3297 1/8 de plata que hazen pesos escudos — 0412 p 1 1/8

Importa todo el caudal remitido y librado y — 30 0766 p 7 1/8

costos que a tenido en dicha ciudad 30 0766 p 5 1/4

Del que se vajan 151 p 2 1/8 de plata por

7120716 r 33

Entrada — Año de 1723 — Pesos esco[s] — R[s] plata cor[rien]te

121 o L dep[lat]a que an importado los bene — 3o 0766 p[s] 7 L[1/4] — 7120716 L 33.
ficios que trajeron dhas letras en q[ue] remitio
dho caudal expresado — 0151 p[s] 2 L[1/4]
Y restan 30 0615 p[s] y 5 r[s] de plata — 30 0615 p[s] 5 L
que valen de plata corriente 3060156 L[1/4] de los quales
toca a esta bolsa del seminario los 298.0008 L[12] mrs
que le quedan carg[ad]os en este lib[r]o desde folio 64 hasta 73[a]
Y a la bolsa de la Univ[ersida]d de Mar[ean]tes los 70002 L[13] mrs de ellos
en su libro corr[ien]te (como caudal que le pertenece) desde
folio 69[a] hasta 74 en part[i]da de 1o 0503 L[19] mrs de v[ello]n
Y los 1145 L[1/4] de plata restantes cumplim[ien]to a los dhos
3060156 L[1/4] por 114 p[s] y 6 L de plata que cobro en
confianza de los tres Much[ach]os del Patache de Galeon[s]
de d[o]n Balthazar de Guebara por los mismos que
rezivio en su poder el contra M[aest]re de este y a del
de cuia part[i]da no se a hecho mencion en esta q[uen]ta por ser
recomendazion particular de d[ic]hos Much[acho]s —

Bene
ficios de letr[a]

Itt es mas cargo de d[ic]ha Arca y bolsa del semin[ari]o
mil seiscientos y setenta y dos R[s] y veinte y siete
mrs de plata que tocaron prorrata a esta — 7120716 L 33

Entrada — Año de 1723 — R.s p.ta corr.te 18

Bolsa en todos los beneficios que trageron — # 7120716 L 33.
dhas letras y lo que en esta cu.ta tubieron los libra — 126721 L 27.
mentos que se hizieron como va expressado —

Rodrigo de Pablo Diaz — Manuel Gonzalez de Arze — Fern.do Joseph de Cardenas

Remates del Vino y ahorros de los Much.os d. Azoguez — En treze de Agosto de dho año se haze entrada en dha Arca de seiscientos y onze p.s y ocho m.s de plata corr.te por 611 p.s y un r.l de plata ant.a que entrego en ella D.n Ant.o Bentura de Larga Diputado nombrado p.a el Cui dado de los Muchachos deste col.o que hizieron Viage en los navios que el año pas.do del 1722 conduxeron Azoguez a la Veracruz a cargo de D.n Fern.do Chacon. Por resto de lo que percivio por razon de Gratificazion de carena y diario del vino que toco a dhos Much.os como parece de la q.ta que dio y de los Gastos que con ellos hizo que queda con los Papeles tocantes a este viaje —

nota — Esta partida de pesos 611 8 m.s de p.ta corr.te 2 la diferencia de 300 p.s de p.ta corr.te se halla en esta caxa f. 87 a

Rodrigo de Pablo Diaz — Manuel Gonzalez de Arze — Fern.do Joseph de Cardenas

0611 L 8.

7150304 L

Entrada — Año de 1723 — Resp.ta cor.te

tierras de pan zemb.r | En diez de sep.re de 1723 se haze entrada de trecientos y setenta y seis r.s y veinte y dos mrs de plata cor.te por 550 L de v.on que en dif.s dias a entreg.do Juan Galea que con 50 r.s de esta especie que se le hicieron de rebaja en que se computo el daño y perjuicio que padecio con la obra que se esta efectuando de la nueba enfermeria prox.ma a las hazas de pan zembrar que tiene en arrendam.to componen los 600 L de v.on que imp.ta el dho año, que cumplio en fin de oct.re del prox.mo pasado de 1722 y dhos 550 L de vellon se le dio R.do con expresion de esta circunstancia | 376 L 22 — 71508 3.11

Jhoan de Dios Lailo D.ran — Manuel Vanegas de Rojas — Juan Joseph de Cardenas

Horno de pan cozer 3.o fin de sep.re | En 29 de octre de este año entraron en la dha Arca con la misma Intervencion dorcientos y cinco R.s y onze mrs de plata corr.te que pago thomas Ruiz parra dero de este col.o por 308 L de v.on que imp.to la renta del horno de pan cocer que tiene a su cargo en precio de siete du.s de v.on almes; de un tercio cumplido en fin de oct.re de este año. de cuia cant.d se le dio R.do | 205 L 11 — 715 0872 L 33

Fran.co Pablo D.ran — Manuel Vanegas de Rojas — Juan Joseph de Cardenas

Entrada — Año de 1723 — Pesos plata corr.te 29

7152872 1/2 33

Recaudaçn de remates de Ruch.os — En treinta de oct.e deste año se haze entrada de mil ciento y treinta y cinco ps de plata corr.te por 1113 ps ecs. 4 rr de plata antta a los mismos que pone en una q.ta D.n Nicolas Solano persona nom.da por la Dn. de Atar.tes para el cuidado de los hijos de el Col.o que fueron por q.ta de el en los Galeones del cargo del then.te Gral D.n Baltazar de Guebara y recaudaz.on de los efectos que le pertenezen los quales constan por menor de una q.ta que es de el thenor sig.te

Quarenta ps que rezivio Encartaxo de D.n Fran.co Ant.o de los Reyes Cap.n del Navio el Lobo por razon del vino de los dos lazes del semin.o que llevo en su navio haviendole pagado 8 ps quatro a cada uno que le dio como consta de su rezivo — 0040 ps

It quarenta y quatro ps y 4 rr de la soldada de Juan Joseph Parra que fue y vino de pase en el navio de dho D.n Nicolas — 0044 ps 4 rr

It veinte y nuebe ps y tres rr deq.ta que impto las dos tercias partes de la soldada de Thomas Ygnacio Prez. que fue de paje en dho su navio y se quedo en Ynd.as — 0029 ps 3 rr

0113 ps 4 rr

Ymportan los expresados 113 ps ecs. y quatro r.s de q.ta que consta de dha q.ta que original queda con los papeles tocantes a este viaje y por ellos los dhos 1135 rr p.ta corr.te — 1135 rr

Blas de Lab. Diaz — Manuel Sanchez de Aran — Fern.do de Joseph de Cardena

En treinta y uno de Diziembre deste año de mil setezientos — 7170 . 07 1/2 33

Año de 1723 — Rs plata corte

1170..7 1/2 [33]

y Veinteytres se haze cargo ala dha Arca de tres llaves deste Rl Colo Semino # Deciento y noventa y quatro mil docientos y setenta Rs y veinteycinco mrs de plata corriente que en la Ciud. de Cadiz percivio Dn Jacobo Vermolen apoderado en ella deste Rl Colo por los mismos q̃ ymporto la contribuzion de los Navios de la flota que este dia salio a navegar para la provincia de Tierrafirme a cargo del Gñal Marques del Grillo. Y de los Navios que han despachado de Registro a diferez. Puertos de la Costa prestamos y remates de soldadas de los hijos de est. Colo que de quenta de el. han hecho Viaje ala America y Limosnas de Algunos Provistos en empleos della; en la forma que en cada partida se dira y es como se sigue—

Contribucion de los Navios de la flota de Tierra fe del cargo del Marqs del Grillo

Rs pta corte

Navio nomdo nra S. del Rosº y S. Cayetano Ddo Fr. Equilaz — Primeramte diez y seis mil y quarenta y quatro Rs de plata corriente que ymporto la contribuzon de docientas y setenta y siete Toneladas y dos quintos de otra a seis pesos escudos cada una que tubo de Arqueo el navio nomdo nra S. del Rosº y S. Cayetano dueño Dn Franco de Equilaz vno de los del buque de la expresada flota de Tierrafirme —— 16044

16044 # 7170..7 1/2

Entrada — Año de 1723 — Rs plata corte # Rs plata corte 80

		Rs plata corte	Rs plata corte
Nauio nomdo nra Sra delos Reyes y sanfranco de Paula dueño Dn Man.l sanz Duran #	Itt diez y ocho mil ochocientos y veinte Rs de plata corriente que importo la contribuzion de # trecientas y trece toneladas y dos quintos de otra que tubo de Arqueo el nauio nomdo nra Sra de los Reyes y sanfranco de Paula propio de Dn Manuel sanchez Duran y vno de los del buque de la expresada flota de Tierra firme a seis ps escdos por cada una #	18082.0	#160.44 # 1170.0.7 33
Nauio nomdo nra Sra del Monte negro y Sn tiago su capn y dueño Dn franco Sn Martin #	Itt nueve mil y ochenta Rs de plata corrte que importo la contribuzion de ciento y cinquenta y vna tonal y vn tercio de otra que tubo de Arqueo el nauio nomdo nra Sra de Montenegro y Sn tiago su capitan y dueño Dn franco de Sn Martin vno de los de la conserua de dha flota a seis ps escdos cada una #	9080	
Nauio nomdo nra Sra de Begoña Mre Dn Antº Bentra de Larga #	Itt veinti quatro mil doscientos y diez y seis Rs de plata corriente que importo la contribuzon de quatrocientas y tres tons y tres quintos de otra en que fue Arqueado el Nauio nomdo nra Sra de Begoña Mre Dn Antonio Bentura de Larga a dho respecto de 6 ps escs por cada una #	24021.6	
Nauio nomdo nra Sra de Reglan Sn franco Xauier y las animas Capn Dn franco de Chauez #	Itt diez mil doscientos y setenta y dos Rs de dha mondo que importo la Contribuzion a los dhos seis ps por cada una de las ciento y setenta y vna toneladas y vn quinto que tubo de Arqueo el nauio nomdo nra Sra de Regla Sn franco Xauier y las Animas su capn Dn franco de chauez vno de los del Buque de la referida flota de Tierra firme #	10.272	
Nauio nomdo nra Sra del Rosario Sn Sn Jph dueño Dn Joseph Aguirre #	Itt trece mil doscientos y noventa Rs		# 180432 # 1170.0.7 33

Entrada | Año de 1723. | Rs plata cortte | Rs plata cortte

ymporto la contribuzion de doscientas y veinte | 180432 | 7170 .. 7 33

y ocho ton.as y m.a que tubo de Arqueo el navio nom.do

nra. s.ra del Rosario y señor s.n Joseph propio de s.r

Joseph de Aguirre uno de los de dha flota al res-

pecto referido de seis p.s escu.s por cada una | 13022 .. 0

Navio nom.do nra s.ra del rosa.o s.n fran.co xauier y s.ta Barbara propio de d.n Guillermo terr.

It. Doze mil doscientos y diez r.s de plata corrte que importo la contribuzion a dhos seis p.s por cada una de las doscientas y tres ton.as y media que tubo de Arqueo el navio nom.do nra s.ra del Rosario s.n fran.co Xavier y s.ta Barbara propio de d.r Guillermo terr. uno de los del buque de dha flota de t.a firme | 12021 .. 0

Navio nom.do s.n Pedro cap.n y Mre. d.n Pedro s.n Esteban

It. Doze mil doscientos y diez r.s de dha m.da que importo la contribuzion de doscientas y tres y media ton.as que tubo de Arqueo el navio nom.do s.n Pedro cap.n y Mre. d.n Pedro de s.n Esteban uno de los del buque de dha flota al respecto referido de 6 p.s por cada una | 12021 .. 0

Navio nom.do S. Ju.n y Joseph su cap.n y Maestre d.n Aug.n frez de lara

It. doze mil quinientos y setenta y seis Rs de dha m.da que al mismo respecto de seis p.s por cada una de las doscien- tas y nuebe ton.as y tres quintos de otra en que fue Arquea- de el navio n.do S. Ju.n y Joseph su cap.n y Mre. d.n Aug.n frez de Lara uno de los de dha flota: Imp.to su contribuz.on | 12576

Navio nom.do nra s.ra de la concep.on y s.n Antonio Abad dueño d.n Pedro Adrian Colarte

It. diez y nuebe mil setecientos y setenta y seis Rs de plata corr.te que importo la contribuzion de trescien- tas y veinte y nuebe ton.as y tres quintos de otra que tubo de Arqueo el navio nom.do nra s.ra de la concep.on y s.n Antonio Abad dueño d.n Pedro Adrian Colarte uno de los de la dha flota, al referido respecto de 6 p.s escu.s | 19776

Navio nom.do nra s.ra de la concep.on y s.n fran.co de Paula su cap.n y Mre. d.n Ant.o Ortiz

It. siete mil seiscientos y cinquenta y seis Rs de dha mon.da que imp.to la contribuz.on de 127 ton.s y 3/5 q. tubo de Arqueo el navio nom.do nra s.ra de la Concep.on y s.n fran.co de Paula su cap.n y Mre. d.n Ant.o Ortiz uno de los de dha flota al mismo respecto de 6 p.s esco.s | 7656

| 156015 .. 0 | 7170 .. 7 33

Entrada Yt) Año de 1723. Rs plata corte Rs pta corte 81

1560150 — 7170..7 33

Navio Sn Antº y las Animas Capn y dueño Dn Antº de chavez #

) Yt quatro mil novecientos y quarenta y
quatro Rs de dha mon.da que importo la contribuzion
de ochenta y dos toneladas y dos quintos que tubo de arqueo
el navio nom.do nras de la esperanza Sn Antº y las
Animas capn y dueño Dn Antonio de chavez uno de los
del Buque de dha flota a resn 8 rs por cada una — # 40944

Navio nom.do Sn Ramon dueño Dn Jazto Arizoni. #

) Yt nuebe mil doscientos y setenta Rs de plata corrte
que importo la contribuzion al referido respecto de seis 8
por cada una de las 154. tonas y media que tubo de Arqueo
el navio nom.do san Ramon propio de Dn Jazinto Ari
zoni. uno de los del buque de dha flota de Tra firme — # 92270

Navio nom.do nras Sra de los milagros. Sn Jph. Sn Anton alias el Matanzero. dueño Dn Juº de Urizaron #

) Yt diez y siete mil trescientos y quatro Rs de
plata corriente que importo la contribuzion de dos cien
tas y ochenta y ocho toneladas y dos quintos de otra
que tubo de Arqueo el navio nom.do nra Sa de los
Milagros señor Sn Joseph y san Antonio alias el
Matanzero propio de Dn Juan de Urizaron uno de
los de la dha flota de Tierra firme — # 17304

Rexistro a Cumana
Con escala en la Trinidad

Navio nom.do el santo xpto de la Veracruz y Sn Dimas —

) Yt mil novecientos y setenta y quatro Rs de
plata corriente que importo la contribuzn de noven
ta y ocho toneladas y un quinto de otra a
el respecto de dos pesos esc.s por cada una que
tubo de Arqueo el navio nom.do el Sto xpto de
la Veracruz Sn Dimas y las animas su capn y dueño
Dn Bernave Angel de Toledo que fue de rex.o al puer
to de cumana con escala en la Trinda de Barlovto # 10964

1820632 — 7170..7 33

Entrada	Año de 1723	R.s plata cor.te	R.s plata cor.te
		1890632	1170..7 33

Proveidos

Itt quinientos R.s de plata corr.te por cinquenta p.s esc.s de plata que dio de limosna el S.r Manuel de Alderete por el juram.to de su empleo de cap.n gral. Govern.dor y Pres.te de la R.l Aud.a de Panama | 500

Itt otra tanta Cant.d que dio de limosna el Mariscal de campo D.n Luis Aponte por la dispenza del juramento que havia de hazer en el Cons.o del empleo del Govern.or y Cap.n Gral. de cartagena en q.e fue prov.do | 500

Remate de vna soldada de vn Page de la flota de s.r F.e del cargo de l S.r Baltazar de Gueb.a

Itt. docientos y cinquenta r.s de plata corriente por 25 pesos esc.s de plata que percibio el d.ho D.n Jacobo Bermolen de l S.r Guillermo Rice Maestre del navio nom.do S.n Fran.co Xavier Dueño l S.r Guillermo Feri vno de los del buque de d.ha flota de Ferraf.e del cargo del Then.te General D.n Baltazar de Guebara por el liquido de las dos terceras partes de la soldada de Rodrigo S.tos del Re: hijo deste col.o que fue sirviendo la plaza de Page en d.ho Navio y se quedo en Ynd.as cuia cantidad no se satisfizo por el d.ho Maestre al tpo que la de Pedro Martinez de la Puente su comp.ro de que esta hecho cargo en este af.o (69) y despues se hizo instancia por el col.o y lo esecuto como consta

| 1910632 | 1170..7 33

Entrada — Año de 1723. | Rs. p.ta corr.te | Rs. plata corr.te

		Rs. p.ta corr.te	Rs. plata corr.te
de cara, deV.o A D.n Jacobo de 22 de Agosto		12.0632	1170..7 [33]
deste año		0250	

Remates de las Soldadas de los hijos deste Col.o que volvieron en los navios de Azoguez del cargo de D.n Fern.do Chacon.

Yt. Dos mil ochocientos y treinta y cinco Rs. de plata corr.te que quedaron liquidos de 40333 [14] mrs. de vellon que tocaron a ciertos hijos deste Col.o que con plazas de Artilleros fueron y volvieron en los dos Navios de S. M. nom.dos nras. de Guadalupe y la Tolosa que condujeron Azoguez a la N.a Esp.a a cargo de D.n Fern.do Chacon el año pasado de 1722: cuyos nom.s y Cantidad de que acada uno correspondio es como se sigue

Navio nra. s.ra de Guadalupe	Vellon
A Joseph Gaspar Garcia tocaron 722 [25] mrs. de vellon los 27 [12] mrs. de ellos por la imbernada: 545 [8] mrs. por su sueldo y los 150 restantes por la gratificacion del vino	0722 [25]
A thomas Lazaro perez toco lo mismo	0722 [25]
A Pedro Sz. Ocampo toco la misma Cant.d	0722 [25]
A Matheo de Acosta toco lo mismo	0722 [25]
Navio La Toloza	
A Juan fran.co Duarte tocaron 721 [8] mrs. de vellon los 27 [12] mrs. por la Imbern.da 543 [25] mrs. por su sueldo y los 150 restantes por el vino	0721 [8]
A Lorenzo Moreno toco la misma Cant.d	0721 [8]
Im portan Los Expresados	40333 [14]

	Rs. p.ta corr.te	Rs. plata corr.te
Im portan Los Expresados	12.0882	1170..0 [33]

Entrada | Año de 1723 | Rs. plata corte. | Rs. plata corte.

quatro mil treçientos y treinta y tres y | 19.088 ½ | 1170..11 ½ 33.
Catorze mrs. de vn. que como dhos tocaron a los
referidos seis hijos deste Col.o por los motibos que
en cada partida se a expresado y pareze de la copia
de la poliza que se entrego a el dho Dn. Jacobo
Vermolen para el percibo de su impte. en la thesoreria
de Atarina en donde (segun lo prevenido en dha
poliza) le vaxaron ochenta Rs. y veinte y ocho mrs.
de vn. a razon de doze mrs. por cada 15 ½ de vn.
y quedaron de resto 4025 ½ 20 mrs. de vn. que hazen
y por ellos los mencionados 2083 ½ de plata corte.
que se dizen al principio desta partida que percibio
el dho Apoderado y avisó en carta de 22 de Agosto
de este año en la que remitio la expresada copia de
la poliza | 2083 ½

Prestamos de algunos de
los Hijos del Col.o que fueron
por quenta de el. en los Galeones
que vltimamente navegaron a S. Fe
a cargo del Gral. Dn. Baltasar de Guevara

Yt. trescientos y noventa y tres Rs. y veinte y cin
co mrs. de plata corte. por 39 ps. esc. y 3 ½ de plata anta.
que el dho Dn. Jacobo percibio de la thesoreria de
Atarina por los prestamos de tres hijos del Col.o que
fueron con plazas de Moços en los tres Navios
de S. M. Capna. Almta. y Patache de dhos Ga
leones a razon de treze ps. esc. y vn real de pta. | 19.307 ½ | 1170..11 ½ 33

cada uno; cuios nom.res son; el dela Capitana | 1930717 L | 1170..7 L 33
Jaime de Varahona = el dela Almiranta
Juan Joseph de Iverri = y el del Patache
Joseph Gaspar Garcia ——————— | 0393 L 25

It. Ciento y setenta r.s de plata cor.te por 16 p.s
es.s que el dho D.n Jacobo Vermolen percibio en
la ciu.d de cadiz por los prestamos de tres hijos de el
Col.o que fueron siruiendo plazas de Pase y moços
en dos de los nauios Merchantes de cha flota en esta
forma = | Pesos es.s

Por los prestamos de Aug.n Roldan
que fue de pase en el nauio nom.do nra s.ra
dela concep.n dueño D.n Pedro Aduan
Colarte —————— | 0..4 p.s

Por los prestamos de Juan Jph de cazares
que lleuo plaza de Moço en el nauio nom.do
nra s.ra de Begoña cap.n y M.re D.n
Antonio Bentura de Larga —— | 0..8 p.s

Por los de d.n Fran.co Duarte que lleuo pla
za de pase en dho Nauio ——— | 0..4 p.s

Componen los dhos 16 p.s es.s per | 0..16 p.s
ceuidos en esta ocazion que son los es
preados ciento y setenta Rs p.ta corriente —— | 0160 L

Importan toda las Cantidades que en | 1940277 L 25
dha ciu.d de cadiz percibio el S.r Jacobo Vermo
len y Compañia como Apoderado deste R.l Col.o ciento
y nouenta y quatro mil docientos y setenta Rs y veinte y
cinco m.s de plata corr.te segun y como en cada p.da se a declarado
Las quales dhas Cant.des en la m.or parte quedan asegurados
en la ciu.d de cadiz en Vales de personas de toda seguridad
y parte se per siruio en contado en ella; como de toda | 1170..7 L 33

Entrada — Año del 1723 — Rs plata corte

por menor dio auiso el dho Sr Jacobo dex molen en su carta mediante lo qual y que se conside ran estos Caudales como efectibos y pertenezen ala quenta deste año de 1723. y que parte dellos estan ya percevidos en Arcas se haze cargo de ellos en el refe rido dia. 31. de Dizre de 1723. y se preuendra en este lib. el modo de su remision para que sptre conste de todas formalidades de su entrada — 1940270 25.

Franco Pablo Diaz — Manuel Sanchez — Fern. de Joseph Ortiz

Alvarez

Preuencion del modo y circunstancias en que se recaudaron el caudal que percivio en la ciud de cadiz Sr Jacobo dexmolen por la contribuzion de la flota de Sa firme del cargo de el Gral Marqs de el Grillo en comformd de lo que se previno en la entrada que dellos se hizo en la partda antez — Pesos Reales

Con carta de 1. de Abril de 1723. remitio el dho Apoderado Sr Jacobo dexmolen un vale hecho por Dn Franco de Zerisas, su valor de 210 p. 3 3/8 de plata los mismos que importo la contribuzion de la fregata nomda nra Sra del carmen dueño Dn Juan Clemte sanchez Duran que hizo viage an. a esta que salio con la flota de Dn Antonio serrano que salio por Julio de dho año el qual dho vale remitio — 0 — 210 2 18 14

para en parte delalcance que contra el resulto en — 0 — 9110278 L 24.
la quenta anter.te y para que se percibiere aqui summ.te
como se es secutto recaudandose en Arica en vnaletra
de 20 — p.s esc.s que im bio de cle Cadiz. D.n Ytan.l ss.ez
Duran sobre D.n Diego Perez de llanos que se cobro
en 22 de hen.o de 1724. la qual dha letra se aplico p.a
la satisfacion de dhos 910 p.s 3 L 3/8 de plata que tocar
a D.n Jemmn.o en aquella contribuz.on Y an mismo
la que pertenecio ala bolsa dela Vniv.d Como tam
bien para la satisfacion de otro Vale que se devia de
10 — p.s de que se hizo mencion en este lib.o a f.o 76.a Y
el resto cumplimiento adhos 20 — p.s se aplico
y abono en quenta de otro Vale que rremitio dho Ap.do
derado hecho por el dho D.n Ytan.l ss.ez del Importe
de la contribuzion de vn navio que fue en estos Galeon.s
de que se hara men.on adelante. Cuia cant.d entro en
Arcas con interven.on del cap.n D.n Mattheo Pablo Diaz
y el dho D.n Ytan.l ss.ez Duran y D.n Hern.do Joseph de
Cast.o Mayordomo y Dip.tado y Contador deste col.o y llaveros della. — 0910 p.s 3 L 3/8

Con carta de 25 de Julio de dho año de 1723
se libraron por la Diputazion deste col.o a fabor de
D.n Fran.co Reina vna letra de 20 — p.s esc.s a 1/8 d.a para
que los percibiere del dho Apoderado el qual dho li
bramiento era sobre los efectos de la flota de
N.a España del dho D.n Antonio serrano y por
hauer llegado a tp.o que tenia serrada la q.ta
della y remitida al Col.o se dejaron para

#. 0910 p. 3 L 3/8 — #. 9110278 L 24

Entrada | Año de 1723 | Pesos de a | Rs plata cor.te

abonarselos en la de los Galeones refer.do | # 0910 p 3 r 3/8 | # 9110278 r 20

y se rrecaudaron en Arcas los dhos 20 - p.s el dia 28 de
Julio de 1723. y entraron en ella con la misma Interv.on 20000 - p.s

Con carta de 26. de sept.re de dho año remitio
dos letras a d.o fha dadas sobre D.n Guillermo Doug.
y Dauaie, la una de 360 dob.s y m.o y la otra de 250 .q.s
ambas componen 2442 p.s que se rrecaudaron en dha
Arca en 2 de oct.re de dho año de 1723. y entraron en ella
Con la intervencion de dhos llaveros ———— 20442 p.s

Con carta de 5. de hen.o de 1724 se le dio
orden a dho Apoder.do por la Diputaz.on deste Col.o p.a
que de los efectos expresados que paraban en su poder
diese 60 - p.s en d.ra a D.n Fausto de Bustam.te y q.e
en virtud de su rez.do se rrecaudarian aqui el qual
remitio con carta de 16 de dho mes y por el se perci
bieron del cap.n D.n Matheo pablo Diaz. May.r Di
putado deste Col.o los expresados 60 - p.s que en
traron en Arcas Con la misma Interven.on en
los dias 8 = 19. y 21. de hen.o de dho año de 1724 — 60000 p.s

(margin: ess. q.e se sacaron y entraron con la interven.on de los nuevos llaveros D.n Ju.o eusebio D.r Aduan Dole.do y el Cont.or)

Con carta de 30 de h.o de dho año de 1724. remitio dos
letras una de 1248 p.s y otra de 200 dob.s sobre
D.n Luis Doye con 1/4 porciento de beneficio que se
percibieron y entraron en Arcas con la misma
Interven.on la prim.a en 4. de M.zo y la 2.a en 23 de f.to
de dho año de 1724 ———— 20048 p.s

Con carta de 5 de hen.o de dho año remitio Un Vale de
p.s 1934. y 2 r de p.ta hecho p.r el cap.n D.n Man.l s.s
Duran Dip.do desta Univ.d y Col.o por el Imp.te | 1304 00 p 3 r 3/8 | # 9110278 r 20

(margin: Se hizo efectivo este Vale —)

	Pesos de 8	R.s plata cor.te
dela contribucion dela Tonelada de un navio nom.do nra. S.ra delos Reyes que hizo viaje enlos expreados Galeones del Marques del Grillo para queenesta Ciud. serrecaudase su Valor del citado Capitan D.n Manuel sanchez Duran	1304oo p 3 R 3/8 — 10934 p 2	~~#9110278 R 24~~
Con carta de 2 defeb.o dedho año remitio dos letras una de p.s 906 y otra de 677 p.s 3 R 3/4 de plata sobre D.n Miguel dela Rubia con 3/4 por ciento de beneficio que se rrecaudaron endha Arca enlos dias 12 y 16 dedho mes defeb.o yentraron enella con la misma intervenzion (al margen: La interuenz.on a sido con los mismos llaveros)	10583 p 3 R 3/4	
Con carta de 6 de febrero dedho año remitio vna letra de 20 - p.s a 8 vista sobre D.n Diego Perez de Baños con 3/4 porciento de beneficio que se rrecaudo y entro endha Arca el dia 24 del citado mes defeb.o con intervenzion delos Cap.nes D.n Eusebio Garcia Principe y D.n Adrian Ignacio Delgado y Ayala Mayor.mo y Dip.dos y llaveros nuebam.te nom.dos porla Univ.d en Junta Gral. y del expres.do Cont.or llavero	20000 p	
Con carta de 9 dedho mes defeb.o remitio otra let.a de mil ducados de plata antigua de a 375 mrs. cada uno sobre D.n Juan Fran.co Labrotteguí con vno por c.to de beneficio que se percibio sump.te entro en Arca conla misma Interuenz.on el dia 24 defeb.o dedho año y hazen p.s	10378 p 5 R 1/2	
Con carta de 5 de M.co dedho año de 1724 remitio otra letra de 350 dob.s sobre Jougei y Dauare con 5/8 p.c.to de beneficio a 60 dela fha que se rrecaudo en Arca el dia 22 dedho mes de M.co con la misma Interu.on	104oo p	
	210696 p 6 R 5/8	
Abonanzele 4251 R 1/2 de plata que en la q.ta anterior.te tubo de equibocazion contra si enla		#9110278 R 24

Entrada	Pesos de 8	R.s de plata
# 210696 p 6 1/5 8	# 9110278 1/2

partida delos correta ges como se noto en esta 77 losquales reducidos a p.s de 8 componen 24 p.s 3 1/2 de plata y aunque alli se dixo havereselo vaxado delos 160018 de plata que resultaron de alcance de la dha quenta Antez.te fue solo para el ajuste de las remisiones y modo de su percepcion y ansi le carga ron enteram.te en el principio de esta q.ta el todo de los dhos 160018 de plata antigua ——— 0024 p 3 1/2

Itt es abono de dho Apoderado ocho p.s de 8 que en cadiz dio a D.n Manuel de Requena para en parte delos gastos que alli causo en la conduzion delos Mu chachos del col.o que fueron en dhos Galeones de cuia cant.d se hizo salida y despacho recado en 31 de oct.re del 1723 incluios en mayor porzion que im portaron dhos gastos como consta en el Lib.o que co rre desde este a folio 269 ——— 0008 p

Itt es abono de dho Vermolen 6 p.s de 8 que de orden dela Diputazion dio en cadiz a D. Dom.o Ant.o Perez y Juan Joseph Lozano hijos del col.o para dos tres Cosas que se les ofrecio y un peso que gasto en volver al col.o a Nicolas delos Reyes delos quales dhos 7 p.s se despacho recado de Data en 31 de oc.re de 1723 in cluzos en otros Gastos de esta calidad que esta en el libro Corriente a folio 283 ——— 0007 p

Con carta de 26 de Dize.e de 1723 avvio el en trego delos 106 1/5 8 de plata ant.a por 200 de 8 que de orden dela Diputazion entrego en cadiz a D. Fran.co Miguel es Contador dela Conta.d.a de reco.os por la gratificazion que se da todos los años y es por el

| 210736 p 2 1/8 | # 9110278 1/2

Entrada | | | Ps. Esc. | Rs. plata corte | 86

que corren de 4 de 1723. delos quales se despacho recado de data en el Lib.o de la Univ.d de Mareantes a folio 19 a incluzos entre otros Gastos y reducidos a pesos Esc.s hazen ——— | # 240236 p 2 Rs 1/8 | # 9110278 Rs 24.

| 0013. p 2 Rs 5/8

—Con carta de 27. de feb.o de 1724. avisa que de orden dela Diputacion dio a D.n Pablo Ramirez de Aguilar procurador dela Casa dela contratacion de aquella ciu.d 100 Rs de plata ant.a los quales son por su gratificacion y travajo en las depend.as del col.o y dellos se despacho recado de data en 23 de M.co del 1724. incluso entre otros Gastos como pareze de el Lib.o que le corre p.e de af.o 13 a ——— | 0012 p 4 Rs

—Por la citada carta y q.ta consta que los Corretajes delas letras remitidas importan 172 Rs 3 mrs de plata Y que la encomienda delas part.das recauda das y solicitada Importan 1582 Rs 5/8 de plata de cuios Gastos se haze salida en recado despachado en 23 de Marzo del 1724. incluzos en part.da de mr.s suma en la de la de este seminario como en el dela Univ.d y consta de sus libros de salida en el de seminario a f.o 13 a Y en el dela Univ.d a f.o 19 a Y reducidas estas dos part.das a Esc.s hazen ——— | 0220 p 5 Rs 3/8

—Imp.ta todo el caudal que ha remitido y se le ha libr.do Costos y Gastos que se han causado en dha ciu.d 240982 p.s un real y un octavo de plata antigua | 240982 p 1 Rs 1/8

—De los quales se vajan 76 p.s y 2 Rs 1/4 de plata por 6 1/2 Rs 1/4 que an importado los beneficios que trajeron dhas letras en que remitio el expresado Caudal ——— | 0076 p 2 Rs 1/4

—Y restan 240905 p.s 6 Rs 3/8 de p.ta que hazen | # 240905 p 6 Rs 3/8 | 9110278 Rs 24.

Entrada

1758246 r.s 1/8 de plata ant.a que es toda la data de esta qta que confrontada esta con los 1740982 r.s 1/2 de la misma espe.e que legitimamente se caygan en ella resultando alcanze a su fabor 264 r.s 3/8 de plata (y es el mismo con la corta difer.a de 3/8) que consta de dha su quenta y porque se le han de abonar en la sig.te

| R.s plata 2110278 r.s 2a |

Deestos 2109051 p.s 6 r.s 1/8 se deven pasar 33 p.s y 3/4 de plata por 264 r.s 3/4 de dha expecie que como dhos resultan de alcanze a su fabor y quedan 2108772 p.s 6 r.s 1/8 de plata que se aplican en esta forma.

1904271 p.s y medio r.l de plata que tocan a la Bolsa del Semin.o en esta quenta y de ellos esta hecho cargo en este lib.o desde folio 77 hasta 83 en partida de 1940270 r.s 25 mrs p.ta corr.te

4175 p.s que tocan a la Bolsa de la Univ.d de que se hizo entrada en su lib.o corr.te desde fol.o 74 hasta 76 en part.da de 6028 r.s 3/4 mrs v.n

2002 p.s que se aplican a la reintegracion de los 160018 r.s de p.ta del alcanze de la quenta anteced.te en que estan incluidos los costos gastos y suplem.tos que en el tpo de esta a hecho en aquella Ciu.d como por menor se a dho a los folios 83 y sig.tes deste lib.o

y los 24 p.s restantes por los mismos que en confianza reg.do dedos hijos deste col.o para que se entregasen en su casa como se ejecuto cuias quatro part.das (con la corta difer.a de 6 r.s de plata) componen los expres.dos 2108726 p.s 6 r.s 1/8 de plata antig.a

beneficio de letras. } Itt. aplicanse a esta Bolsa quinientos reales de plata corriente que le tocaron prorrata en los

| # 2110278 r.s 2a |

Entrada | Rs. plata corrte.

beneficios delas letras en que vinieron dhas Cantidades pertenecientes adho Colo. seminario — — — # | # 9110278 L 24.

| 05 . 00 L

Importan las partidas de que sea hecho Cargo en este libo. de entradas desde primero de henero de mil setecientos y veinte y tres hasta fin de Dizziembre deel novecientos y onze mil setecientos y setenta y ocho Rs. y Veinti quatro mrs de plata corriente como parece en este libo. desde folo. 63. hasta 87 deel — — | # 9110778 L 24

Baltasar de Eslava Diaz — Manuel Vandeer — Fern.do de Beras — Joseph de Card.s

Liquidacion

Importan todas las partidas de que sea hecho Cargo ala referida Arca de tres llaves desde 1o. de henº de 1723 hasta fin de Dizzre. deel. como parte dela summa desta plana = novecientos y onze mil setecientos y setenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs | 9110778 L 24

Impta. lo que sea gastado en el tpo. referido # Dos cientos y noventa y quatro mil seiscientos y noventa y nuebe r.s y treinta y tres mrs de p.ta corte. como parte del libo. de salidas que corresp.de a este desde fo. 227 hasta 283 | 2940699 L 33

% Y resulta de Alcanze en contra de dha Arca seiscientos y diez y siete mil y setenta y | # 6170078 L 25.

a la nota de esta a la vuelta

ochos y veinte y cinco mrs de plata cor^te y es el mismo que consta de la quenta a justada hasta fin de dize^e del año de mil se tecientos y veinte y tres como parece della a planas y es el cau dal efectibo que aquel dia tubo la dha Arca y la primera part^da para el cargo del año de mil setez^os y veinti quatro como queda executado en el lib^o que en que oste a folio 1°

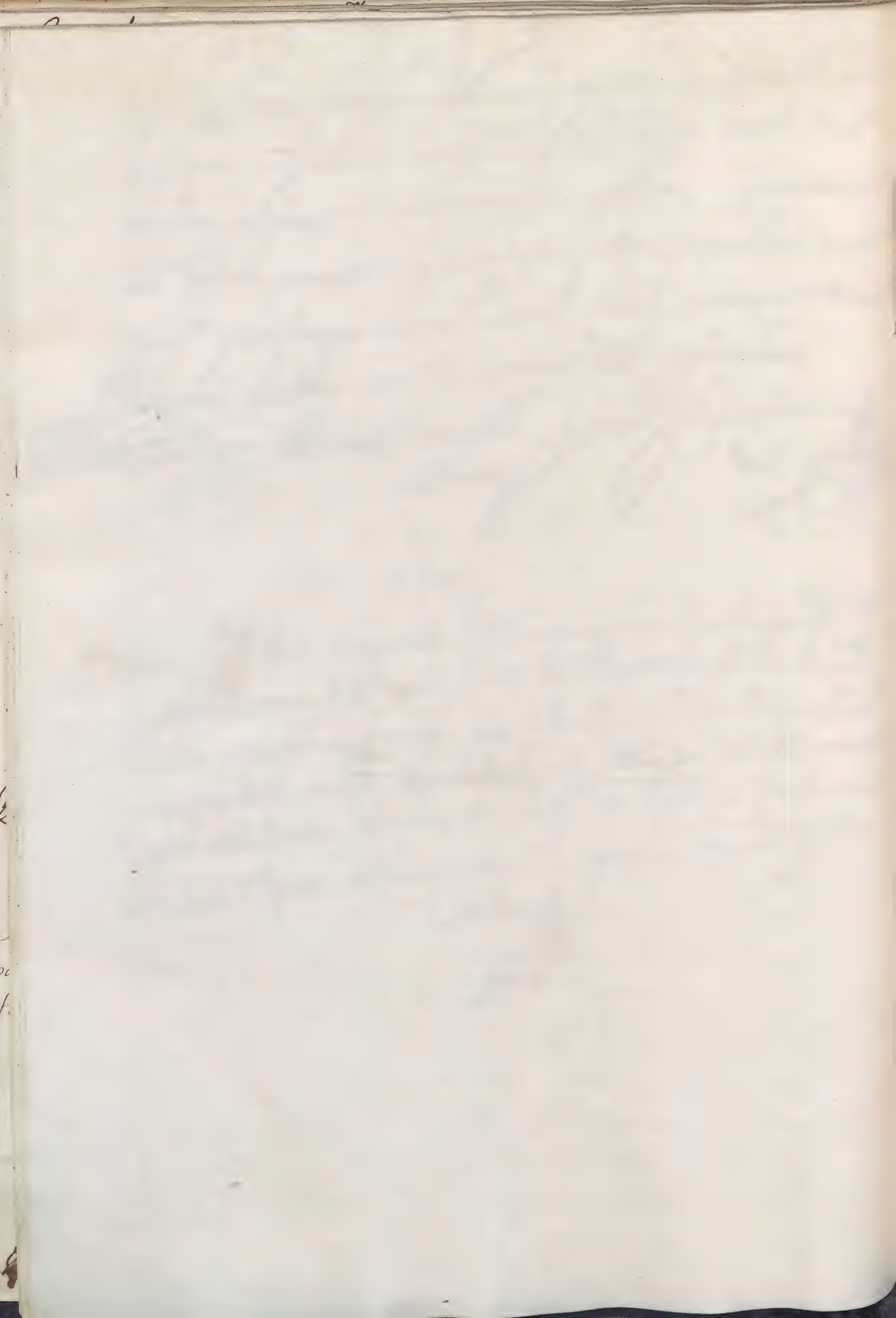
Bartolome Pablo Diaz   Manuel Vandelser   Fern^do Joseph de Cardenas

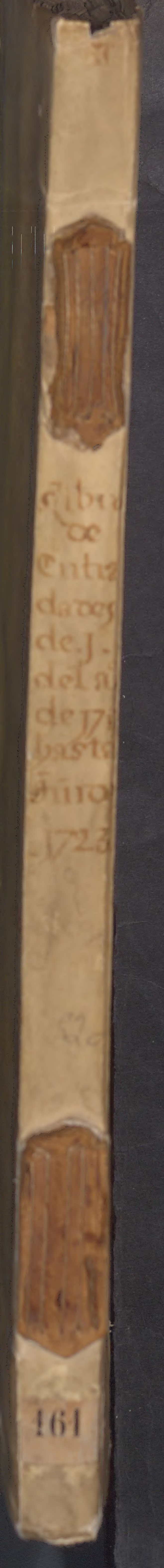
Beras

Nota

Que a f° 78 deste en la partida de Novecientos y onze R^s y ocho mrs de p^ta de cor. de los Remates de los muchachos de los Azogues de D^n Fernando Bacon; se padecio equivocazion, pues deben ser solam^te seis p^s y onze R^s y onze mrs de la moneda, respecto de lo qual se baxan del Alcanze de el folio de la vuelta, los trecientos R^s de p^ta de cuidado. Y queda en 616 0 ... 8 R^s 28 mrs de la moneda. Y assi se previene en Lib^o sig^te.

Cardenas




Libr
de
Entra
das des
de. 1.
del añ
de 17
hasta
Año
1723
6
161


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm